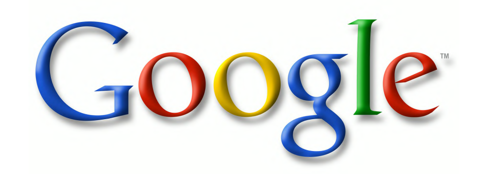



SIGILLUM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV. ANGL.



BIOGRAFÍA

DEL DOCTOR

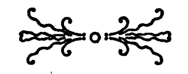
GUILLERMO RAWSON

POR EL

DOCTOR JACOB LARRAIN

TERCERA EDICION

Hecha para la Biblioteca de los Maestros de la Provincia



LA PLATA

Imp., Lit. y Encuad. de Solá Hnos. Sesé y Ca., calle 9 y 46

1893

BIOGRAFÍA

DEL DOCTOR

GUILLERMO RAWSON

POR EL

DOCTOR JACOB LARRAIN

TERCERA EDICION

HECHA PARA LA BIBLIOTECA DE LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA



LA PLATA

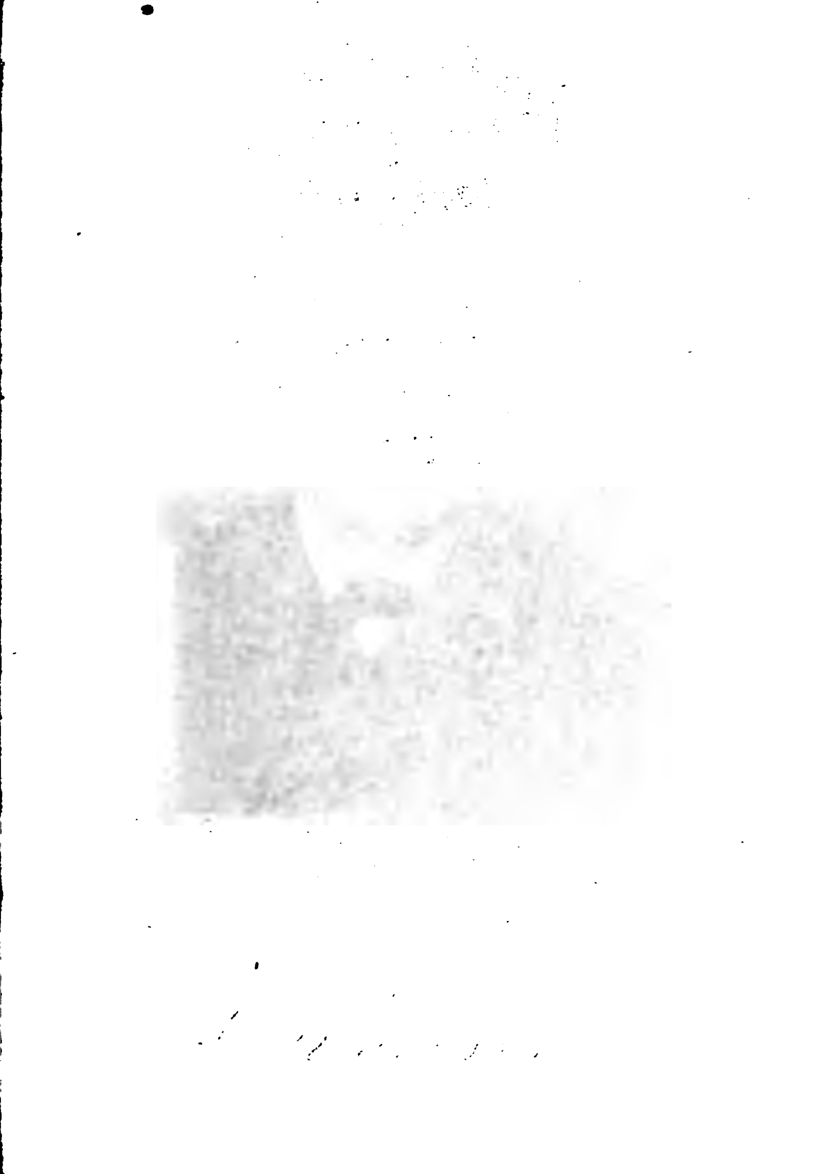
Imp., Lit. y Encuad. de Solá Hnos. Sesé y Ca., calle 9 y 46

1893

EDITORES

SOLÁ HERMANOS

LA PLATA	CÓRDOBA
Diagonal 74 esquina 46	Calle Constitucion Nº. 66





G Rawson

PRÓLOGO

DE LA

SEGUNDA EDICION

La aparicion del presente trabajo, publicado en Chile en 1886, fué seguida de juicios en estremo favorables, emitidos por la prensa de éste y de aquel lado de los Andes, que mostró haber recorrido con vivo interés sus pájinas, atraida sin duda por la unánime simpatía que en todos despertára el distinguido hombre público á quien estaba consagrado.

El biógrafo ha recibido como un estímulo esos benévolos conceptos, complaciéndose en ver que se ha reconocido sin contradiccion el espíritu levando é imparcial que le ha guiado en su obra, lo que no escluye, por supuesto, el error posible en las apreciaciones ó el vacío en los datos informativos, de que tiene forzosamente que adolecer este género de trabajos, por falta de elementos completos para confeccionarlos.

El escritor que logra decir la verdad, juzgando con independencia los hombres y las cosas, porque ha tenido voluntad bastante para sustraerse á la atmósfera apasionada y restringida de su época, encuentra una satisfacción mui legítima en el buen éxito de sus tareas, acaso porque le asalta la idea de que puede concurrir con sus escritos, en una medida apreciable, á preparar los verdaderos y definitivos fallos de la historia.

El Doctor Rawson tuvo ocasion de leer en vida los rasgos biográficos que habíamos trazado sobre su personalidad de hombre público, encontrando en ellos verdad en los hechos, y rectitud y sanidad de criterio en las apreciaciones.

—Cuando recibí en Paris el libro que V. me ha consagrado, nos dijo el Doctor Rawson en Buenos Aires, por Febrero de 1888, lo he abierto con mano temblorosa, lleno de emocion y de reconocimiento; y le explicaré á V. la razon de mis impresiones. Siento una viva contrariedad siempre que se ocupan especialmente de mí, y no he podido nunca sobreponerme á esa contrariedad apesar de mi larga carrera de hombre público.

—Sobre todo, nos apresuramos á interrum-

pirle, cuando se ocupan de V. personas que quizá no tienen aptitud bastante para juzgarlo.

—Muy lejos de eso, observó con viveza. Pongo á salvo su competencia reconocida de escritor y la madurez de juicio que V. revela en las pájinas que me ha dedicado. La contrariedad de que le hablo, nace de que creo no tener la significacion que se me atribuye, de que soy enemigo de exhibiciones, y prefiero la vida modesta del hombre que está satisfecho de la consideracion de sus conciudadanos, sin aspirar á las resonancias de la popularidad, ni mucho menos al brillo ofuscador de la gloria.

—Permítame observarle, le repusimos, que V. es uno de nuestros principales hombres de estado, y no es posible evitar que su nombre, sus actos, sus ideas de político y constitucionalista sean objeto preferente de estudio por parte de sus compatriotas.

—Así será; pero repito á V. que siento una violencia invencible en presencia de todo escrito en que se trate particularmente de mi persona. El silencio de la vida privada cuadra mas á las inclinaciones de mi espíritu, que el estrépito, muchas veces halagador, de la publicidad.

—¿Señor, nos aventuramos á preguntar al Doctor Rawson, podría V. manifestarme su juicio sobre el trabajo biográfico que es materia de nuestra conversacion?

—Con mucho gusto. Quiero ser franco con V., ya que así lo desea.

Ante todo, debo reiterarle las espresiones de mi agradecimiento por la benevolencia de sus juicios á mi respecto; pero ha de permitirme que le haga notar los vacíos que encuentro en su interesante opúsculo.

—Perfectamente señor; sus observaciones me serán de gran provecho, tanto mas cuanto que me esplico de antemano esos vacíos, que es fácil dejar cuando se escribe en el estranjero, sin documentos á la mano y ausente de las personas que pueden proporcionar informaciones exactas.

—Bien, pues. Veo que V. no me asigna la verdadera participacion que tuve en los trabajos políticos que se hicieron en el Interior para preparar la caída del dictador Rosas.

Fuera de los planes combinados entre los amigos, que buscábamos por todos los medios la desaparicion del despotismo, yo traté de comprometer á varios personajes influ-

yentes de Cuyo y del Norte, que sostenian el bárbaro régimen de la tiranía, logrando inclinar á algunos á la causa de la libertad.

Mis esfuerzos se dirijieron, sobre todo, á ganar la adhesion del general D. Nazario Benavides al plan que en 1851 se preparaba para echar abajo á Rosas. Los trabajos que entonces se hacian tenian, como es sabido, á la provincia de Entro-Rios como centro de accion, y al general Urquiza como principal ejecutor de la campaña libertadora próxima á abrirse.

El general Benavides era á la sazon el caudillo militar mas prestigioso de Cuyo, y su concurso tenia una singular importancia con relacion á los sucesos políticos que se preparaban.

Celebré con él sigilosamente repetidas conferencias, esforzándome en demostrarle la deleznable base en que descansaba la tiranía, delante de los trabajos que se hacían en la República para acabar con su ominoso sistema, que indudablemente no podría mantenerse por mucho tiempo mas. Presenté ante sus ojos el cuadro sombrío del despotismo imperante que degradaba al país, víctima desgraciada de una barbárie atroz y sin ejemplo.

Pintéle con vivos colores el envidiable papel que le estaba reservado en la campaña libertadora si, abriendo su corazon á las nobles inspiraciones del patriotismo, se ponía decididamente al servicio de la causa sagrada de los pueblos oprimidos, contra el despotismo monstruoso entronizado en Buenos Aires, haciéndole presente por último que esa actitud era la que correspondia á la gloria de su nombre, el cual sería colocado en la historia entre los de los libertadores de la pátria.

Benavides se sintió inclinado á seguir el camino que yo me empeñaba en trazarle, porque no era ageno á los buenos sentimientos, ni indiferente á los honores de la fama. Pero habia en él un fondo de desconfianza, que nacia de la limitacion de sus facultades y de su incapacidad nativa para comprender y dominar los planes de alta política.

Estaba atento á la conservacion de su gobierno vitalicio de San Juan, y á este único propósito subordinaba todas sus miras. Como se encontraba sirviendo á Rosas, podia servir mas tarde á Urquiza, con tal de seguir siendo el árbitro esclusivo de su provincia.

A pesar de todo, el general Benavides se

comprometió formalmente conmigo á secundar el movimiento contra Rosas, y yo comuniqué á los amigos de dentro y fuera del país que podíamos contar con su valioso concurso en la grande empresa de la regeneracion del país.

Rosas veía, entre tanto, formarse la tormenta que pronto debia estallar sobre su cabeza, y se apresuraba á impartir con febril actividad sus órdenes á los caudillos que en el interior sostenian su poder. Benavides era uno de los hombres que mas confianza le inspiraban por su probada lealtad y su reconocida firmeza, y pensó en él para que organizase un ejército en las provincias de Cuyo. Sesenta mil onzas de oro le fueron enviadas con ese objeto, y el astuto caudillo se puso ostensiblemente á la obra en prevision de las ulterioridades.

Benavides se dió maña para ganar tiempo y no concurrió á la accion de Caseros con el ejército que estaba encargado de formar. Preparaba su composicion de lugar con la nueva situacion presidida por el general Urquiza y se plegó decididamente á su política en el acuerdo de San Nicolás.

Los que produjimos el movimiento revolu-

cionario de San Juan en 1852 para poner término á su gobierno personal de veinte años, nos estrellamos contra el poder incontrastable del vencedor de Caseros.

Esos trabajos, llevados á cabo con perseverancia y celo patrióticos, los reivindico como un título que nadie puede negarme de defensor convencido de la gran causa liberal de mi país contra la detestable tiranía encarnada en Rosas.

—Algunos hacen á V. el cargo de transigencia, al menos, con la dictadura, fundados en que Vd. desempeñó durante cinco ó seis años las funciones de diputado á la legislatura de San Juan, llegando hasta autorizar la manifestacion de ese cuerpo que conferia á Rosas el título de Gefe Supremo de la Confederacion, nos atrevimos á decir al Dr. Rawson, con el objeto de obtener, aun á riesgo de incomodarlo, una declaracion categórica sobre su actitud en la época de la tiranía.

—Ese cargo lo han hecho muchas veces contra mí mis adversarios políticos, nos contestó, pero con tan mala fortuna, que ha sido como el arma que se quiebra en manos del que la maneja antes de herir á aquel á quien va dirigida. A este respecto diré á Vd. que, una vez

terminada mi carrera de médico, tuve necesidad de regresar á San Juan para sostener con el ejercicio de mi profesion á mi familia. La política no era mi especial vocacion, ni me sentia arrastrado por ella. Abominaba del fondo del alma la tiranía que se enseñoreaba de la República, pero dada mi juventud y las condiciones peculiares de mi temperamento no me creía llamado á subvertirla. Cuando fuí llevado, sin pretenderlo yo, á la legislatura, me hice cargo de los deberes de mi posicion, sin que mi conciencia me acuse de haber transigido jamás con el abuso ó con el crímen. En la Sala de Representantes de San Juan fuí siempre franco opositor al régimen presidido por Benavides, y mi presencia en el seno de aquella asamblea no fué inútil, porque impedí muchas veces con mi actitud y mi palabra, los excesos é irregularidades que se hacían sentir en una sociedad dolorosamente trabajada por la accion corruptora y disolvente del despotismo. ¿Qué cargo puede hacerme nadie por haber formado parte, durante algunos años, de una legislatura de provincia donde concurrí en la medida de mis fuerzas á ami-

norar los rigores de la tiranía? ¿Crée Vd. que una situacion de oprobio solo puede combatirse eficazmente con las armas en la mano? ¿Acaso ignora nadie que hay en el seno de toda sociedad fuerzas latentes que actúan providencialmente en el sentido del bien, oponiéndose al crímen ó al vicio momentáneamente triunfantes?

No debe tampoco olvidarse que la situacion de San Juan bajo Benavides no era la misma que la de Buenos Aires bajo Rosas. La de esta provincia era horrible, mientras que la de aquella era relativamente soportable por la temperancia de su caudillo y porque la accion del despotismo porteño llegaba debilitada por la distancia á las provincias del interior. Tengo la conviccion de haber cumplido, en mi carácter de hombre civil, con mi deber, y creo firmemente que la historia me hará justicia.

En cuanto al acto de la legislatura de San Juan confiriendo á Rosas la investidura de Gefe Supremo, le diré á Vd. que era una fórmula vana arrancada á la complacencia de los amigos del tirano, destinada á reanimar los últimos momentos de su despotismo espirante.

Protesté con todas las veras de mi alma contra ese acto de degradacion, y pueden dar testimonio de mi enérgica actitud en tales circunstancias personas que aun viven en San Juan y en Buenos Aires, y que se hallaron presentes á la histórica sesión en la cual desafié, con mi sola palabra, la cólera insolente de la mashorca oficial. ¿Qué mas podía exigirse de mí en semejantes momentos?

Y á propósito, permítame que le pregunte á mi vez, en qué se funda la clasificacion que Vd. hace en su libro de hombres de accion y hombres de pensamiento, y qué razones tiene para asignarles mayor importancia á los primeros que á los segundos? Me parece que esa clasificacion es un tanto confusa y arbitraria. Vd. sabe que la idea gobierna al mundo, y sin embargo Vd. da á entender que la fuerza gobierna la idea.

—Señor, le contestamos, acaso no he tenido la fortuna de explicarme bien sobre este particular. La clasificacion á que Vd. se refiere tiene un fundamento lógico en la doble faz que constituye la personalidad humana—el pensamiento y el carácter.—

El primero refleja la intelijencia y el segundo la voluntad. Es indudable que la idea es lo esencial, y la voluntad ó la accion su complemento necesario; pero están tan estrechamente unidos estos dos elementos constitutivos del individuo, que no es posible separarlos sin destruir ó mutilar su entidad moral. Tome Vd. á Siéyes, por ejemplo, dictando una constitucion perfecta en teoría para la Francia y fracasando mas tarde ante la accion absorvente y avasalladora de Napoleon, y tendrá Vd. al pensador eminente, al político profundo, impotente para imprimir una determinada direccion á los sucesos, mientras que otro hombre de dotes extraordinarias, de voluntad inflexible los encamina á su placer, violentando su natural desenvolvimiento para plegarlos á sus miras. Napoleon formó de los elementos discordes que se agitaban en el seno de la Francia revolucionaria un imperio personal y cesarista, fundado en el solo poder de su génio y en la fuerza invencible de su voluntad. Siéyes no habría podido, con toda su consumada habilidad de estadista, hacer de la Francia una república, tomando por base únicamente sus concepciones teóricas, porque era flaco en la accion.

Note Vd., entre nosotros, la influencia de Alberdi y la accion de Urquiza actuando sobre la República Argentina antes y despues de la caida de Rosas. Alberdi era en esos momentos el hombre mejor preparado entre nuestros estadistas y sus escritos fueron, en su momento, una verdadera revelacion para los argentinos. Como publicista, dió la fórmula de la organizacion nacional y se hizo admirar de todos por la claridad de su talento y la elegante correccion de su estilo. Contémplelo Vd. despues en la accion, y lo verá Vd. empequeñecido por las contradicciones de la pasion política, sin la voluntad necesaria para haeer triunfar sus ideas en el terreno de los hechos, sin el sentimiento enérgico del verdadero hombre de gobierno, que vá hasta las últimas consecuencias para lograr el prevalecimiento de sus concepciones políticas. No era, pues, Alberdi el completo hombre de estado que las circunstancias demandaban, y su mision en la organizacion de la nacionalidad argentina ha quedado reducida á la de un propagandista teórico, á la de un vulgarizador de las buenas ideas de gobierno que posteriormente se incorporaron á la constitucion política definitiva del país.

Urquiza, como hombre de accion, tuvo el raro mérito de concentrar en su persona las fuerzas vivas de la revolucion, preparada sin duda de antemano por nuestros hombres de pensamiento, porque estas dos fases de los hechos van siempre unidas en su desarrollo y resultados.

Urquiza era, como militar, un producto genuino del caudillage provincial, engendrado por la indefinida disgregacion de los pueblos que mas tarde formaron la union nacional. Tuvo sagacidad bastante para comprender la gran mision que los acontecimientos le deparaban, y fué el glorioso vencedor de Rosas, porque tuvo el buen sentido de impulsar una evolucion trascendental en la vida histórica de su país. Positivamente carecia de cultura intelectual, pero fué previsor al llamar á su lado á los hombres mas importantes de todos los partidos, dejando libres el pensamiento y la accion de éstos en la obra de la organizacion nacional. Su título de vencedor pudo ofrecerle la tentacion de convertirse de libertador en tirano, pero, en verdad, no tuvo tales pretensiones, ni los pueblos habrian tolerado un nuevo despotismo despues del que habian soportado por veinte años.

Ese hombre de accion ligó su nombre á un grande acontecimiento histórico—la caida de Rosas—y tuvo la gloria de presidir los primeros trabajos de la organizacion constitucional de la República.

Es claro que ni Alberdi, que era un político teórico, ni Urquiza, que era un hombre puramente de accion, responden al ideal que tengo formado del verdadero hombre de estado, porque no reunian en su persona las dotes de pensamiento y de carácter, constitutivas de las personalidades completas y superiores.

Yo no entiendo que sea únicamente hombre de acción el individuo capaz de producir determinado género de hechos en el órden material, con entera prescindencia de sus calidades intelectuales, porque eso sería suponer que el gobierno de las sociedades solo puede llevarse á cabo por medio de la fuerza bruta.

Un hombre de alta inteligencia, de firme voluntad y de sentido práctico, que conoce la sociedad sobre la cual actúa y se mueve impulsado por las necesidades de su época, comunicando á sus ideas la viril y perseverante energía que las convierte en

hechos y las impone como verdades tangibles á la conciencia de su país en un momento dado, reuniria, á mi modo de ver, las calidades constitutivas de un hombre de gobierno, capaz de producir trascendentales evoluciones en la vida de un pueblo, con accion eficiente en sus ulteriores destinos.

El pensamiento sin la voluntad no salva los límites de la especulacion teórica, y la voluntad, sin ser movida é ilustrada por la inteligencia, queda, en los hechos, reducida á una facultad discrecional, que se manifiesta fuera de las leyes de la lójica en las relaciones racionales de causa y efecto que virtualmente rigen los acontecimientos, cayendo por consiguiente en la mas estéril impotencia.

Tal es, doctor, el criterio que me ha guiado en la clasificacion de los hombres de gobierno, á que Vd. alude y que ha encontrado ilójica ó contradictoria.

—Otra deficiencia, dijo el Dr. Rawson, que encuentro en su trabajo, consiste en que Vd. no apunta las verdaderas causas que me obligaron á dejar la cartera del Interior en la administración presidida por mi querido amigo el general Mitre.

El punto de mi desidencia en estas circunstancias estuvo en el hecho de la proclamación de la candidatura del Ministro Dr. Elizalde para la presidencia de la República, manifiestamente sostenida por elementos oficiales de la situación nacional. A este respecto he contraido un compromiso sagrado con mi conciencia al cual he sido fiel toda mi vida: oponerme y rechazar indeclinablemente toda candidatura oficial que se apoye para surgir en los elementos que manejan los gobiernos. Cuando de mi candidatura se ha tratado, he desechado con desden y hasta con indignacion los ofrecimientos de caudillos políticos que han venido á poner á mi disposicion, los votos de las provincias ó de los pueblos, ganados por sus gobernadores y sus gefes militares, con completa prescindencia de la espontánea y libre voluntad de aquellos. Es una vergüenza, señor, lo que pasa en estos países. El oficialismo lo ha corrumpido todo; por su maldita influencia las instituciones han perdido su accion regeneradora y fecunda sobre la sociedad política; los gobiernos impuestos, engendrados en las regiones del poder, es-

tán produciendo á cada rato revoluciones que deshonran la república y desacreditan en grado sumo á la América. Las revolunes se producen ordinariamente en vísperas de una eleccion presidencial ó al dia siguiente de subir un gobernante al poder. Siempre se nota que en estas revoluciones está de por medio un candidato oficial, impuesto por los hombres que se encuentran desempeñando el gobierno. De la compresion viene el estallido de los partidos, burlados por los juegos oficiales. Esos mismos partidos se dislocan por que no tienen el punto de apoyo de la opinion libre, que les dá su equilibrio, haciendo posible su existencia orgánica. El oficialismo es la causa de todas nuestras desgracias, porque él impide las manifestaciones genuinas de la opinion pública; y así Vd. vé que hace muchos años que no tenemos verdaderas luchas de partidos, ni elecciones que apasionen al pueblo, porque éste está convencido de antemano que todo lo hace el poder oficial: inscripcion, registros, candidatos y elecciones. ¡A cuanta distancia nos encontramos del gobierno libre! Suprímase el oficialismo y estos pueblos re-

nacerán á la vida de las instituciones, que es la única aceptable y digna de un pueblo civilizado!

Volviendo á la candidatura Elizalde le diré que me opuse á ella, no por tratarse de Elizalde sinó por ser su candidatura de orígen oficial, lo que la hacía inadmisible y yo no podia concurrir á sostenerla, por lo menos indirectamente, con mi continuacion en el Ministerio.

No vacilé ni un instante entre hacerme cómplice de una evolucion que yo reprobaba y el abandono de mi posicion de ministro en una administracion á la cual estaba vinculado por trabajos comunes durante cerca de seis años.

—Si Vd. renuncia, me dijo el general Mitre, voy á llamar á Sarmiento para que lo reemplace en el Ministerio del Interior, y ya Vd. vé que él tambien es candidato á la presidencia. Yo le observé entonces que la candidatura Sarmiento aparecia sostenida por elementos que estaban fuera del gobierno, y que, en todo caso, ese nombramiento no pasaria de quedar escrito sobre el papel, porque Sarmiento, en la eventualidad improbable de que lo aceptase, no

tendría tiempo para desempeñarlo, por hallarse en el estrangero y estar muy próximo el comienzo del nuevo período presidencial. Así sucedió en efecto, y yo abandoné el ministerio, consecuente con mis indeclinables ideas de no admitir ni apoyar jamás candidaturas oficiales. Me parece que valia la pena de hacer constar esto, ya que Vd. se ha ocupado con bastante detenimiento de mis actos de hombre público.

—Tiene Vd., señor, mucha razon, le contestamos, y la omision solo se esplica por no haber tenido yo conocimiento exacto de los hechos que acaba de referirme.

—Indudablemente es equivocado su juicio, prosiguió diciendo el Dr. Rawson, cuando Vd. me atribuye un criterio puramente teórico, porque he sostenido siempre que la ciudad de Buenos Aires no puede ni debe ser capital de la República, si ésta ha de regirse en realidad por la forma federal de gobierno, que es el sistema constitucional adoptado.

Yo planteo la cuestion en estos términos: O el país se organiza bajo el régimen unitario, y entonces su capital lógica y tradicional tiene que ser Buenos Aires,

ó él se constituye, como lo está, de conformidad con el sistema federal de gobierno y en tal caso, es de toda necesidad sacar su capital del centro mas poderoso que tiene, estableciéndola en otra ciudad de nueva creacion, donde las autoridades nacionales puedan funcionar libres de toda coacion moral y material, lo que les permitiría gobernar con entera independencia todo el país y sentir directamente sus aspiraciones legítimas, que es lo que constituye la verdadera opinion pública. Los que se dicen partidarios de la forma federal de gobierno y sostienen que Buenos Aires debe ser la capital de la República, viven en perpétua contradiccion consigo mismos, por que son federales en teoría y unitarios en el hecho.

Vea Vd. los Estados Unidos y la Suiza, que son el modelo de los pueblos que se rigen por el sistema federal, con sus capitales de secundaria importancia, relativamente á otros centros mas poderosos que poséen, y se convencerá de la exactitud de mis razonamientos.

—Ha de perdonarme, doctor, que le diga, le interrumpimos, que los problemas

políticos y sociales no tienen en todas las naciones una solucion uniforme.

Entre nosotros, todos esos problemas han tenido forzosamante que subordinarse á una fundamental exigencia;—la consolidacion de la nacionalidad.

La República Argentina ha surgido á la vida independiente, combatida por las turbulencias de la anarquía, que tomaba en cada provincia la forma del sentimiento autónomo mas exagerado, á punto de parecer imposible, en ciertos momentos de nuestra historia, la empresa de organizar la union nacional.

La ciudad de Buenos Aires, por su posicion geográfica, por sus antecedentes históricos, por su ilustracion y riqueza, ha sido siempre el gran centro de la sociabilidad argentina, y en instantes supremos para la vida del país, el arca santa donde se ha salvado la civilizacion del Plata.

Una nacion en bosquejo, como era la nuestra treinta años atrás, no habría podido organizarse con la capital fuera de la ciudad de Buenos Aires, y hoy mismo, en que la union nacional no es todavia un hecho indestructible, sería aventurado lle-

var aquella al centro geográfico del país ó á cualquier otro punto, desde el cual no podria el gobierno nacional hacer sentir inmediata y eficazmente su accion, donde estallase la revolucion ó fuera alterado gravamente el órden público.

Una capital en el desierto ó muy distante de los centros poderosos de opinion presentaria débil en estremo al Gobierno Nacional y privado de los prestigios que son indispensables para el ejericicio de la autoridad, ya que desgraciadamente no son bastantes los que deberia tener por la ley.

La union nacional seria nuevamente puesta en problema y habríamos vuelto al punto de partida, con las peligrosas consecuencias de una lamentable retrogradacion.

Las formas de gobierno no son trasportadas á capricho de un país á otro sin consultar las exigencias de su sociabilidad, sus antecedentes históricos y las peculiaridades de su carácter, que es necesario concordar con el régimen político que se quiere establecer.

La paz interna, la union de los pueblos, el poder inconmovible de la autoridad central, han sido condiciones prévias entre no

sotros para el establecimiento de un régimen regular de gobierno, que nos diese el órden, el progreso y la libertad institucional.

Cuando V. proponia á Villa María, por ejemplo, para capital de la República, nadie tenia confianza en la consolidacion del órden, y todos miraban con recelo la posibilidad de que saliesen de la ciudad de Buenos Aires las autoridades nacionales.

¿Quién hubiera podido responder en esa época que Buenos Aires, Entre-Rios ó Cordoba no hubiesen tenido pretensiones, mas ó menos acentuadas, de predominio regional, para imponer su espíritu y tendencias al Gobierno Nacional, despojado de autoridad y fuerza bastantes, por la situacion en que se le colocaba, para reprimir tales pretensiones?

No puede en manera alguna negarse que una nacion de primer órden necesita de una capital en condiciones aceptables de representacion esterior por su cultura, civilizacion y riqueza, de manera que imponga respeto y consideracion al estrangero.

Imagine, señor, lo que seria una capital mediterránea, sin fácil y rápida comunicacion al litoral, sin edificios, sin poblacion, sin

comercio, ni elementos superiores de progreso, que le diesen la espectabilidad debida á su importancia presente y futura. La capital de un país nuevo, que no es bien conocido, tiene que ser la sala de recibo donde lleguen los representantes estrangeros á cultivar relaciones con él.

Buenos Aires es, hoy por hoy, el único centro digno de albergar á las autoridades nacionales, con positivas ventajas para el crédito y buen nombre de la nacion entera.

Es posible, sin embargo, que con el trascurso del tiempo puedan haber otras ciudades más indicadas por su posicion é importancia para establecer en ellas la capital permanente de la república, sin los inconvenientes que en la actualidad se presentan para sacarla de donde está.

Una capital por el modelo de la de los Estados-Unidos, no puede tenerla hoy la República Argentina, sin correr el riesgo de dislocar el país, provocando imprudentemente la disolucion nacional.

La cuestion capital ha sido siempre delicadísima entre nosotros, y los paises que la han resuelto sin dificultad no tienen los antecedentes históricos del nuestro. Provincia-

nos y porteños no han tenido otra bandera para perturbar periódicamente la república, ya sea que algunas provincias quisiesen tenerla dentro de su territorio, ó que otras se resistiesen á admitirla en su seno.

Puede ser que la solucion últimamente dada á la cuestion capital no sea la mejor; pero pienso que era la que se imponia en las circunstancias presentes, para robustecer la autoridad del Gobierno Nacional y cerrar para siempre el período infausto de las revoluciones.

Estas ideas, que no he tenido todavía ocasion de modificar, esplican los juicios de mi libro, que motivan sus apreciaciones.

—V. discurre, observó el Dr. Rawson, bajo el supuesto de que la república se encuentra en el mismo estado que hace cincuenta años, olvidando en su argumentacion los progresos alcanzados.

Tenga V. presente que la union nacional, como concepto político, no es ya una aspiracion teórica de algunos espíritus superiores sinó un sentimiento profundamente arraigado en el corazon de todos los argentinos; que es un hecho positivo la cultura y mayor educacion del pueblo; que el te-

légrafo y los ferro-carriles han suprimido las distancias; que nuestro territorio se puebla á gran prisa con la inmigracion, haciendo desaparecer el desierto, que era antes nuestro mudo é implacable enemigo; y que ese gobierno que V. supone aislado si se le saca de Buenos Aires, tendria su accion espedita donde quiera que se estableciese y sobre cualquier punto del país.

Un gran centro como Buenos Aires no puede ser nunca capital de una nacion regida por instituciones federales, sin sacrificar irremisiblemente todo el sistema, sobre todo cuando los estados que la componen son relativamente débiles, como sucede entre nosotros.

El principio de equilibrio sobre el cual aquel reposa, queda virtualmente destruido por el desmedido poder de atraccion que ejerce la fuerza mayor sobre las menores.

Fíjese V. en lo que pasa hoy con la capitalizacion de Buenos Aires. Las autoridades nacionales están bajo la presion de la opinion, real ó ficticia, que se forma en la capital por la accion de los partidos que en ella actúan, y la influencia inevitable de la prensa diaria.

Las provincias no son tomadas en cuenta para nada; no tienen opinion pública, ni aspiran á formarla, porque todo lo libran á las evoluciones de los partidos de la capital. Están reducidas, y han aceptado con gusto el papel, á departamentos ó prefecturas en un todo dependientes de la metrópoli.

¿Acaso es esto otra cosa que unitarismo puro?

El pueblo argentino no puede vivir indefinidamente bajo la autoridad del régimen federal, y practicando en el hecho el sistema unitario.

Si esto fuera un engaño, todavia podia escusarse; pero la mistificacion se hace conscientemente, consagrando como hecho legítimo el falseamiento de las instituciones, que debíamos practicar lealmente para ser grandes y felices.

Ya V. ve que mi criterio, en cuanto á la cuestion capital se refiere, ha sido positivamente práctico, como lo están demostrando las ulterioridades, en presencia de la solucion que el debatido problema ha recibido.

Estoy, pues, justificado y hasta tendría

motivos de estar satisfecho de mi prevision si no creyese que con la capitalizacion de Buenos Aires las instituciones federales han recibido un rudo golpe, que nos alejará cada dia mas de su práctica, conduciéndonos este bastardeamiento consentido del sistema, por caminos tortuosos cuyo término á nadie es dado señalar.

Sabe V. que este asunto lo he tratado muchas veces en la legislatura de Buenos Aires y en el Congreso, y no tengo para que repetir las ideas ya emitidas anterior mente sobre el particular.

—No ha prestado Vd. tampoco bastante atencion á mis trabajos parlamentarios, continuó diciendo el doctor Rawson, tal vez por que no ha estado en posesion de los datos y antecedentes que con ellos se relacionan. Le apuntaré solo mi actitud y trabajos en el seno del Congreso y fuera de él cuando, en 1873, la Cámara de Diputados prestó su sancion al tratado de alianza con el Perú y Bolivia contra Chile en las sesiones secretas de aquel año.

Tuve una de las satisfacciones mas grandes de mi vida al desbaratar los planes de esa ini-

cua alianza, que estuvo á punto de deshonrarnos para siempre ante el mundo, consumando nuestra total ruina. Hice en la Cámara de Diputados cuantos esfuerzos fueron imaginables para evitar la aprobacion del tratado, que era sostenido con ahinco por los amigos mas influyentes de la administracion Sarmiento. El resultado de la votacion en la Cámara me fué contrario, pues cuarenta y ocho votos contra diez y ocho, dieron el triunfo á los partidarios de la guerra. Entonces redoblé mis esfuerzos para conseguir que el Senado á cuyo estudio habia pasado el tratado, deshiciese la malhadada obra que acababa de consumarse. Ví á los amigos, les comuniqué mis vistas sobre el asunto, traté de tocar las fibras mas íntimas de su patriotismo, les demostré cómo una guerra con Chile nos llevaba á una ruina segura, sin tener siquiera la satisfaccion de la justicia de nuestra causa, en razon de los medios subrepticios y desleales de que nos habriamos valido para ajustar la proyectada alianza contra una república vecina y hermana.

Afortunadamente, contaba yo en el Senado con la amistad de D. Plácido Bustamante, quién

me inspiraba suma confianza por su discrecion y firmeza, lo que le daba en la Cámara merecido ascendiente. Le escribí, ganando horas, una carta en que procuré demostrarle que el tratado próximo á sancionarse era contrario á todos nuestros antecedentes de política internacional, que siempre ha sido ámplia, generosa y desinteresada. Que considerado el asunto del punto de vista de los intereses positivos, era un acto impremeditado y estéril, el cual traeria á la república grandes males, sin proporcionarnos ninguna ventaja. Como habia el mayor empeño en que el Senado aprobase el tratado de alianza, volví á escribir, con fébril impaciencia, una nueva carta al Senador Bustamente, tomando hasta las altas horas de la noche para compaginar mis ideas y trasmitirlas al Senado en aquellos solemnes momentos. Fueron para mí instantes de suprema angustia, de ansiosa espectativa, los que trascurrieron hasta que el Senado se pronunció sobre el tratado cuyas principales cláusulas me parecian la consumacion de un crímen que ibamos á hacer pesar eternamente sobre la pátria.

Cuando recibí la noticia del rechazo del

pacto por el Senado, me sentí anonadado por una emocion de infinito placer, porque tenía la conviccion de que habíamos salvado á la república de una gran desgracia. Algun dia ha de conocer Vd. mis cartas á Bustamante y tendrá con ellas una idea aproximada de los patrióticos esfuerzos que hice en 1873 para apartar al país de las mas funestas complicaciones en nuestras relaciones internacionales.

—Admiro, señor, profundamente, su acendrado patriotismo, su prevision de estadista y su elocuencia, agregamos nosotros, subyugados por los prestigios irresistibles de su palabra. Coincido en un todo con sus vistas de política internacional y las aplaudo sin reservas.

La América Hispana es, en los momentos actuales, un continente de civilizacion embrionaria, que se agita entre dos corrientes opuestas—la tradicion colonial y el moderno espíritu democrático, que pugna por inocularse en su estructura política y social. — La presencia en el seno de su sociabilidad de esas tendencias contrarias, esplican la anormalidad de su vida, el proceso penoso de su organizacion, los frecuentes estallidos revolucio-

narios que hondamente lo perturban, y la indecision de su marcha al recorrer el camino de los grandes progresos que está llamado á realizar en el porvenir. Solo la accion virtual de las instituciones, unida al conocimiento práctico de su mejor aplicacion, puede regenerarlo ofreciéndole las amplísimas ventajas de la libertad y de la paz. Las guerras civiles que periódicamente se producen en sus distintas secciones, entregan éstas á las furias de la anarquía, y las contiendas internacionales destruyen hasta en sus cimientos los gérmenes de su inconsistente civilizacion.

Las guerras internacionales americanas son fatalmente destructivas, y de ahí la necesidad de evitarlas á toda costa. La guerra de los Estados del Plata contra el Paraguay dió por resultado el anonadamiento completo de ese desgraciado país, y la guerra hecha por Chile al Perú y Bolivia, hirió de muerte la existencia de estas últimas nacionalidades.

Los sostenedores exaltados de la guerra entre Chile y la República Argentina, fundados en los sentimientos de viva emulacion que animan á ambas naciones, no

se han detenido á pensar que, en último resultado, una contienda armada entre ellas importaria la destruccion y ruina de los dos países mas adelantados de la América española.

Encarada la cuestion del punto de vista de sus intereses positivos, es fácil prever que no hay en una guerra conveniencia alguna para ellos, porque la República Argentina no es conquistable por Chile ni Chile por la Argentina. Nosotros no consentiríamos jamás en que los chilenos se estableciesen de una manera permanente de este lado de los Andes, y ellos resistirian toda ocupacion nuestra con carácter definitivo de aquel lado de la cordillera. Cada uno tiene su teatro natural y propio de espansion dentro del cual está llamado á desarrollarse, y sería una insensatez pretender ultrapasar sus infranqueables líneas geográficas.

El arreglo de nuestras cuestiones de límites está espresamente previsto en las cláusulas del tratado de 1881, ya sea que se recurra á la transaccion directa, si surgen algunas dificultades en la demarcacion sobre el terreno de nuestra frontera definitiva, ya sea que se acuda al arbitrage, como está de ante-

mano estipulado. Ninguna de las dos naciones podria eximirse de cumplir aquel tratado sin una manifiesta violacion de la fé pública, que atraeria sobre quien la cometiese la reprobacion del mundo civilizado.

En un punto, sin embargo, aparecen inconciliables nuestras vistas de política internacional con las que tiene Chile.

Este país aspira ostensiblemente á ensanches territoriales para acrecentar su poder dentro de dominios mas extensos. La República Argentina, por el contrario, ha respetado invariablemente la integridad de sus vecinos y ha cedido mas bien de sus derechos, como sucedió despues de la guerra con el Paraguay, ó ha tolerado cercenamientos de su territorio, como los que le ha consentido á Bolivia.

Sería pues, menester, para marchar de acuerdo á este respecto, que Chile modificase su política de absorcion y de conquista, ateniéndose únicamente á los ya poderosos elementos que tiene para engrandecerse.

Creo que en principio la República Argentina no necesita de alianzas con ningu-

na nacion vecina, y yo desearía que siguiese la misma política que Cobden aconsejaba á Inglaterra y Washington á los Estados Unidos: Nada de intervencion en los negocios de los países vecinos, nada de alianzas anticipadas con otros países, que arrastran irremisiblemente á la guerra. En la hipótesis desgraciada de una contienda internacional, nuestra mayor fuerza estará en la justicia de nuestra causa y no nos faltarán aliados naturales sin necesidad de pactos clandestinos, que serían una negacion odiosa de nuestro probado desinterés y proverbial lealtad en asuntos relacionados con nuestra política internacional.

Reconozco, pues, Doctor Rawson, segun las vistas que á la ligera acabo de manifestarle, que ha hecho Vd. obra de patriotismo al oponerse á la sancion del tratado de alianza con el Perú y Bolivia, y que es Vd. por ello justamente acreedor á la gratitud de la República.

—Una última observacion le haré Doctor Larrain, nos dijo el Doctor Rawson al poner término á esta larga conversacion. Creo percibir en el plan y desarrollo de su trabajo biográfico, que Vd. trata de prepa-

rar el escenario á algun personaje de mas alta figuracion que la mia, y si tal es su intencion, ha hecho mal en colocarme dentro de un cuadro que no corresponde á las proporciones de mi personalidad.

—No ha habido ningun designio especial al trazar el plan de ese trabajo, le replicamos, y él solo responde al propósito de concurrir al estudio de la historia política de la República desde la caída de Rosas en 1852 hasta la federalizacion de la ciudad de Buenos Aires en 1880, tomando á los principales hombres que han figurado durante esa época como los representantes de la accion histórica, que dan la clave de los sucesos y los esplican por la participacion mas ó menos decisiva ó culminante que en ellos tuvieron. No es seguramente, nueva la idea de escribir la historia por medio del estudio de la vida de sus grandes hombres; por que estos áfocan, diré así, en si mismos la luz de los acontecimientos, lo que permite esplicarlos con mas claridad, asignándoles sus verdaderas causas y tendencias. Así se esplica que, en ocasiones, me separe de la relacion estrictamente biográfica, para esponer en órden lógico los

sucesos históricos, á que no es ageno, sin embargo, el personage biografiado. (1)

. . . .

. . . .

---

(1) Lo que acaba de leerse son apuntes de una conversacion que tuvimos, el Doctor Rawson y yo, poco tiempo despues de regresar á Buenos Aires, él de Europa y yo de Chile en 1888. Dejamos á esos apuntes la forma ligera en que los recojimos, para no alterar la verdad de su contenido.

El Autor

I

El estado actual de la América Española trae preocupados á los hombres pensadores, los cuales, si bien consideran que es lento el camino que recorren las ideas en el mundo, hasta convertirse en instituciones progresivas con fuerza bastante para cambiar la condicion de las sociedades, mas lenta aparece todavía á sus ojos la incorporacion de los buenos principios á la constitucion de los pueblos de este continente, que han adoptado para su Gobierno la forma democrática, sin penetrar aun en su esencia, ni amoldarse á las condiciones de capacidad política que presupone su ejercicio.

Desde Méjico al Estrecho no se ven mas que pueblos empeñados en tentativas embrionarias de gobierno republicano, fracasadas en todo ó en parte por incapacidad de adaptacion al medio social, por falta de educacion cívica ó perversion de criterio respecto de lo que son en la práctica las instituciones libres.

Méjico se muestra impotente para implantar en su suelo las instituciones norte-americanas; las repúblicas de la América Central no aciertan á reconstruir su antigua unidad, y pasan alternativamente por despotismos como el de Barrios ó por movimientos facciosos entre las pequeñas nacionalidades que constituyen; Nueva Granada y Venezuela se hallan contaminadas del espíritu revolucionario y demagójico, aunque estén momentáneamente sometidas á la presion de gobiernos como el de Nuñez en la primera ó el de Guzman Blanco en la segunda; el Ecuador soporta despotismos teocráticos ó liberales que han tenido sus variantes desde García Moreno á Caamaño; el Perú espía de un modo terrible sus pasados desórdenes y corre el peligro de desaparecer como nacion por el azote de la guerra estranjera y los horrores mil veces mas funestos de la guerra civil; Bolivia hace penosos esfuerzos por dar á su poblacion, en su mayor parte de oríjen indíjena, la aptitud de que carece para hacer una verdad del sistema republicano, al mismo tiempo que lucha por remover los obstáculos de su situacion mediterránea; el

Paraguay es una sombra de nacion á la cual falta la capacidad orgánica necesaria para llamarse tal, y está sometida á todos los inconvenientes de su aislada posicion jeográfica; la Banda Oriental ha caido en la abyeccion de los gobiernos militares surjidos de las conspiraciones de cuartel; y Chile y la República Argentina, que son la plata labrada de esta América Meridional republicana, no han logrado todavía emanciparse del oficialismo tradicional que bastardea su réjimen político, obstando muy sériamente al pleno funcionamiento de las adelantadas instituciones que se han dado.

Vése, pues, sin exajerar las sombras del cuadro, que es triste el estado presente de la América Latina y tan incierto como inquietante su porvenir; porque las sociedades que se estienden sobre su vasta superficie, están muy distantes todavía de amoldarse á la idea y práctica del derecho como á su estructura natural, para ponerse en condiciones de que en ellas se radiquen los principios del gobierno representativo, juntamente con las grandes conquistas de la libertad, que son su consecuencia.

Si desgraciadamente no es posible pre-

sentar, en el estado actual de la América del Sud, pueblos que sirvan de modelo por las mejoras que hayan realizado en el ejercicio de las libertades políticas ó en el desenvolvimiento de las instituciones civiles, por fortuna no faltan personalidades eminentes cuya vida y obras pueden ofrecerse como ejemplo á las jeneraciones del porvenir, que tienen que llevar adelante la tarea sucesiva de transformar las condiciones políticas y sociales de los pueblos americanos, á fin de prepararlos á realizar la trascendental evolucion que el tiempo está incubando en las entrañas de su sociabilidad.

Nuestra atencion se ha fijado en el Doctor Guillermo Rawson, que es una de las figuras mas austeras y brillantes entre los hombres de Estado de la República Argentina, por la rectitud del carácter, el raro poder de su intelijencia y la abnegacion desinteresada de que invariablemente ha dado muestras en su honrosa vida pública.

No son abundantes los materiales de que disponemos para llevar á término nuestro trabajo, en primer lugar, porque no conocemos ni tenemos noticia que exista ninguna publicacion destinada al estudio de la

vida del Dr. Rawson, y despues, porque la vida de este distinguido hombre de Gobierno, ha sido mas hablada que escrita, lo que hace imposible reunir todos los hechos, datos, doctrinas ú opiniones que hubieran de servirnos para caracterizar fielmente su culminante personalidad.

Este estudio crítico-biográfico ha de recaer necesariamente sobre los actos públicos del personaje cuyos contornos nos proponemos trazar, del mismo modo que sobre los discursos que ha pronunciado en los parlamentos como representante del pueblo ó como Ministro, llevando tambien nuestro exámen á los documentos oficiales que ha producido y en los cuales se hallan metódica y majistralmente condensadas sus ideas de político y constitucionalista, sin olvidar los trabajos de médico é hijienista, que ha dado á la publicidad en estos últimos años.

Muévenos tambien á entrar en este jénero de trabajos (1), aunque nos falte la competencia, y los elementos indispensables

---

(1) Véase nuestro ensayo crítico-biográfico sobre la Vida y Obras de don D. F. Sarmiento, próximo á publicarse.

para ejecutarlos debidamente, el deseo que tenemos de contribuir en la medida de nuestras fuerzas, á apartar á la juventud pensadora de nuestro país, de la tendencia, ya manifestada en várias de sus producciones, á ocuparse de asuntos ó cuestiones que versan sobre las cosas de la Europa antigua ó moderna, con preferencia á las de nuestra propia pátria, lo que importa, en nuestro sentir, una dolorosa diversion de sus facultades del estudio de los temas que pueden darles nombradía, agregando un nuevo lustre á las letras argentinas, un tanto desmedradas en la actualidad por esta inesplicable desercion de los que debieran cultivarlas.

Escribir sobre los hombres y las cosas de Europa es una tarea relativamente fácil, porque se encuentran muchos materiales acumulados sobre cualquier tópico que se quiera tratar, reduciéndose de ordinario el trabajo á la mas acertada eleccion de aquellos; pero no siempre se logra interesar con esos temas al lector americano, quien, si quiere instruirse á fondo en el asunto, acude á las fuentes principales que lo ilustran, y si es mero aficionado á tener una noticia super-

ficial de las cosas, se conforma con lijeras referencias y no siente movida su curiosidad por asuntos ajenos á su país y al medio en que vive.

Producir un libro sobre hombres y cosas de nuestro país, que aspire á los honores de sério, importa, por el contrario, una árdua labor intelectual sobre materiales pacientemente acumulados, que es menester coordinar con acierto, poniendo el escritor en su comentario lo que tiene de su propia sustancia á fin de dar vida y colorido á los personajes que presenta ó á los cuadros que traza, sin perder de vista la verdad de los hechos y los dictados de la imparcialidad histórica.

Hemos querido tambien seguir, en cuanto ha estado de nuestra parte, el sábio consejo que da el célebre historiador Mignet en estas palabras que se refieren á Franklin: «Honremos á los hombres superiores, presentémoslos para que los imiten, porque de este modo se formarán semejantes suyos, y por cierto que nunca tanto como en esta época ha necesitado el mundo de esta clase de ejemplos.»

No nos hacemos ilusiones acerca del me-

rito ó importancia de este *ensayo*, en que nos proponemos estudiar bajo sus diversos aspectos, la notable personalidad del doctor Rawson, porque es el primer trabajo de esta índole que nos aventuramos á dar á la publicidad; pues es notorio que hasta ahora hemos dejado correr nuestra vida entre las modestas tareas de la educacion de la juventud y las labores anónimas é infecundas del periodismo político, habiéndonos consagrado tambien á las tareas del foro, menos por vocacion que por necesidad, todo lo cual puede muy bien no dar las aptitudes ni la preparacion necesarias para escribir libros dignos de llamar la atencion ó de alcanzar el favor público.

II

Llegaba á la provincia de San Juan, por los años de 1818 con el propósito de establecerse en ella, el ciudadano norte-americano don Aman Rawson, natural de Massachusetts, de profesion médico y de religion protestante, que iba á buscar en aquel hospitalario suelo una nueva pátria.

Acojiólo con viva simpatía la sociedad san-

juanina, que veía en él un hombre útil por su noble profesion, á la cual pocos se habian consagrado hasta entonces en provincia tan apartada. A las aptitudes especiales de su arte reunia un carácter en estremo bondadoso que lo inclinaba á la filantropia en el ejercicio de su humanitaria carrera, granjeándole muy pronto una merecida popularidad.

Entre nuestras poblaciones interiores, que el conquistador español colocó sin plan en el estenso territorio de la República Argentina, la de San Juan fué una de las mas homojéneas por la pura raza de que se formó en su orígen, revelando el temprano espíritu de progreso que la condujo muy de antemano á asimilarse los elementos constitutivos de una cultura superior.

Aunque la Revolucion de la Independencia habia depositado, como un sedimento saludable en el seno de la sociedad recien emancipada, la semilla de las buenas ideas, su accion, sin embargo, se hizo sentir muy lentamente en los pueblos que se encontraban situados á largas distancias del litoral, que era por donde se podia recibir la influencia transformadora de la vida europea. Sea prematuro instinto de mejora-

miento ó aptitud especial para desenvolver la civilizacion naciente, es lo cierto que el pueblo de San Juan llamó la atencion de propios y estraños por sus felices disposiciones de inteligencia y de carácter, colocándose bien pronto en estado de identificarse con el espíritu de la nueva época.

Siempre ha constituido el bello sexo la porcion mas distinguida de esa sociedad amable cuyos fundamentos no han logrado destruir los golpes multiplicados de nuestra primitiva barbárie, ni los posteriores desórdenes de nuestras reyertas civiles.

Justo es decir, haciendo á un lado los deberes de la galantería, que la mujer sanjuanina reune en armónico conjunto las altas dotes del espíritu y del corazon, que ponen de relieve las manifestaciones de una voluntad firme, á la par de las delicadas inspiraciones del sentimiento, lo que constituye á la vez el encanto y el poder irresistible de su sexo. Brilla, sobre todo, en la vida doméstica con la luz apacible de la virtud, que le da valor para recorrer los ásperos senderos del mundo, dignificándola en la buena suerte y fortaleciéndola en la adversidad. La modestia y la belleza realzan su juventud, á la cual pres-

tan nuevos encantos, una imaginacion risueña, convenientemente dirigida por una instruccion apropiada. Cuando, avanzando en la vida, los deberes de esposa y madre la han colocado en condiciones de desenvolver plenamente su personalidad, su carácter toma una acentuacion enérgica, que transforma su ser convirtiéndola en el centro de afeccion de la familia, que sabe dirigir con sagaz acierto por los maravillosos influjos de la prudencia.

No era en verdad don Aman Rawson, hombre de corazon sencillo y bondoso, quien hubiera podido resistir á los encantos que como tentadora seduccion presentaba la sociedad femenina de San Juan á los estrangeros que por aquella época llegaban á ponerse en contacto con ella; y así, no tardó mucho tiempo en contraer matrimonio con la señorita doña María Jacinta Rojo de cuya union nacieron dos hijos, siendo el menor de ellos, Guillermo, que vió la luz en la ciudad capital de la provincia el 25 de Junio de 1821.

Los primeros años de la vida del jóven Guillermo corrieron dichosos entre las ternuras de una madre piadosa y las suaves

inspiraciones de un padre inteligente, que comprendia, mejor que muchos en su tiempo, la necesidad que hay de estudiar las primeras manifestaciones del espíritu de un niño para prepararlo convenientemente á recibir una educacion esmerada, favoreciendo el desarrollo progresivo de sus facultades, en el sentido de su verdadera vocacion. Limitábase la instruccion que por entonces se daba á los niños en las escuelas á la enseñanza de la lectura, escritura, catecismo, elementos de gramática, nociones de aritmética y una que otra nocion de geografia general que, por escepcion, se comunicaba á los niños de las familias mas distinguidas ó acomodadas. Las matemáticas, que son la gimnasia vigorizadora del espíritu, no eran conocidas sino de nombre, y los idiomas vivos, que forman el hilo conductor á los dominios universales del conocimiento, no se enseñaban tampoco á la juventud, porque los pueblos de orígen hispano habian heredado de la madre pátria el ódio al estrangero, que se estendia tambien á su religion y á su lengua.

El primer inconveniente con que tropezaban los padres de familia que querian dar

una buena educacion á sus hijos, era la falta de escuelas y de maestros capaces de comunicar á éstos una instruccion mediana siquiera, y en la medida que habian menester para responder á las exijencias de la nueva vida en que habia entrado el país. A un americano de los Estados-Unidos, como era el padre del jóven Rawson, debió llamarle singularmente la atencion este desvalimiento para educar en que se encontraba la sociedad en que habia nacido su hijo; y es evidente que no se resignó á dejarlo crecer en la ignorancia, porque tomó sobre sí la tarea de iniciarlo él mismo, con paternal solicitud, en el estudio de ramos que no se enseñaban á los niños en las escuelas, como nociones de historia natural, lenguas vivas, principios de álgebra y geometría, elementos de geografía, y otros conocimientos que debian prepararlo convenientemente para la carrera que mas tarde habia de seguir con tanto brillo.

Pudo comprenderse, desde los comienzos e sus estudios, que estaba dotado de una inlijencia clara, penetrante y robusta, con n raro poder de asimilacion que le permia hacer notables progresos en los ramos á ie se dedicaba, distinguiéndose como el

primero entre los jóvenes de su jeneracion. Reunia, además, el jóven Rawson á sus sobresalientes facultades intelectuales las apreciables condiciones de un carácter moderado y reflexivo, que lo arrastraba irresistiblemente á los estudios sérios, á los cuales se consagró desde muy temprana edad con notable aplicacion y buen éxito.

Contaba apénas diez y ocho años, cuando su padre, considerándolo con la preparacion bastante para cursar estudios superiores, dispuso que pasase á Buenos Aires, en 1839, á seguirlos en el *Colegio*, instituto dirijido á la sazon por los Padres de la Compañia de Jesús y que funcionaba en el mismo local del convento de San Ignacio, que actualmente ocupa el Colejio Nacional. Era entónces rector de aquel establecimiento de instruccion preparatoria el padre español D. Bernardo Parés, y acudia á frecuentar sus aulas la juventud mas distinguida de la capital y las provincias, dando especial crédito á los estudios que allí se hacian, l
renombrado padre Francisco Majesté, q
dictaba la clase de filosofía, el padre C
mila, que tenia á su cargo las cátedras
matemáticas y física, y el conocido pac

José Sató á quien le estaba encomendada la enseñanza de las lenguas vivas.

Cualquiera que haya de ser el juicio que la historia forme acerca de la influencia que han ejercido los jesuitas en el desarrollo de la civilizacion de América, es lo cierto que ellos se han mostrado exímios en el arte de educar, organizando vastos establecimientos de enseñanza, donde se han formado hombres que han alcanzado merecida notoriedad en la República, como Rawson, Gorostiaga, Eduardo Costa y muchos otros que han dado, con sus esclarecidos talentos, la medida de la instruccion que en aquellos institutos recibieron.

Inapreciables beneficios prestó al país, bajo la tiranía de Rosas, el Colejio de los jesuitas; pues educó á una porcion considerable de la juventud de la época, en circunstancias en que la instruccion estaba poco difundida en el pueblo y cuando la ignorancia daba sólido asidero á la dictadura que sobre él pesaba. La influencia moral de la Compañia de Jesús subió posteriormente de punto, en presencia de su viril negativa á profanar la religion y sus altares con el endiosamiento del tirano, siendo este

un noble acto de entereza que la historia debe recordar en su honor.

Desenvolvíase, entre tanto, la intelijencia del jóven Rawson bajo la acertada direccion de sus maestros, y desplegaba relevantes dotes de espíritu que hacian presajiar el brillante papel que habia de desempeñar mas tarde en la política y en la vida constitucional de su país, donde su figura se destaca entre las de primera magnitud por los nobles prestijios del saber y de la virtud cívica. Particular aficion mostró por las matemáticas, los idiomas y las ciencias naturales, haciendo notables progresos en el estudio de esos ramos, sin dejar de sobresalir tambien en las otras asignaturas que comprendia el plan de estudios vijente.

Ponderan los condiscípulos de Rawson el conjunto de bellas disposiciones que éste reveló en el aula, pues se distinguia entre sus compañeros por la claridad de su intelijencia, guiada siempre por un criterio certero, que le servia eficazmente de instrumento de observacion y análisis, dand realce al desarrollo espontáneo de su pensamiento, una palabra fácil que se adaptab con admirable docilidad á sus múltiples transformaciones.

Quiso su padre que se dedicara á la carrera de la medicina á fin de que pudiera ser en San Juan el continuador de la humanitaria profesion que le habia permitido hacer tantos beneficios á aquella sociedad, y se consagró con ahinco al estudio de las ciencias médicas, cursando con brillo en la Escuela de Medicina de Buenos Aires los ramos que entónces se exjjian para graduarse en dicha facultad.

Así que hubo terminado su carrera en 1844, volvió á San Juan donde se entregó con éxito al ejercicio de su profesion, para lo cual no presentaba mayor óbstáculo la grave situacion que habia creado á la Provincia y á la República la dictadura de Rosas.

A su respecto habia dicho por aquel tiempo el señor Sarmiento: «El Dr. Rawson es un jóven á quien sus talentos precoces y las recomendaciones de sus profesores han dado una reputacion superior á sus años, en Buenos Aires mas que en San Juan. A estas dotes reune un acendrado patriotismo, y una enerjía y nobleza de carácter que atempe-an la moderacion de su conducta y la uncion e sus palabras (1).

(1) San Juan y sus hombres.

III

Aunque Rawson no se sentia inclinado á tomar parte en la política, ya porque su carrera no lo arrastraba fatalmente á ella ó por que eran aciagos los tiempos que corrian para el triunfo de las buenas ideas, pensó, sin embargo, que no serian del todo estériles sus esfuerzos en el sentido de hacer prevalecer los principios de buen gobierno que el país necesitaba para constituirse, teniendo en cuenta para realizar sus patrióticos propósitos la relativa holgura que dejaba á la Provincia el manso despotismo del Gobernador don Nazario Benavides. En esta creencia, Rawson aceptó el cargo de Diputado á la Legislatura, á cuyo desempeño lo llamaron sus comprovincianos tan pronto como llegó á San Juan, pues le habia precedido muy de antemano la fama de ser tan discreto por su carácter como notable por sus talentos.

Entraba en los planes políticos del general Benavides atraer á su Gobierno los hombres de importancia que pudieran darle prestigio de que carecía; porque si bien e éste pacífico y temperado, se resentia, ı

obstante, del carácter personal y de familia, que es peculiar á una larga é irresponsable dominacion.

De los caudillos que hicieron pesar su poder sobre las provincias del interior, como otros tantos resortes de presion movidos por la tiranía entronizada en Buenos Ares, fué Benavides el mas humano en el ejercicio de la autoridad y el mas tolerante con los enemigos políticos que tuvo á su frente. Como este caudillo no podia conservar la fuerza de su autoridad en la provincia de su mando sinó á condicion de servir fielmente la política de Rosas, mostró siempre un celo exajerado en la ejecucion de las *prácticas federales* que dieron una fisonomía orijinal á ese triste período de la historia de la República.

Si alguien pudiera dudar que los principios son el alma inmortal de las sociedades, y que el organismo vital y progresivo de éstas solo puede desenvolverse dentro de un réjimen legal bien ordenado, no habria mas que presentarle, por via de contraste, el lamentable espectáculo que ofrecia la Re-
iblica Argentina bajo la tiranía de Rosas,
era del imperio de la ley y completamen-
privada de sus derechos y libertades.

La falta de una constitucion escrita, de un código político nacional ó provincial, que diera formas regulares al gobierno en aquellos malhadados tiempos, trajo, con la perversion del sentimiento público, una série de abusos encarnados en los actos de mandatarios que obraban sin sujecion á ninguna regla que definiera sus facultades ó limitara su poder, constituyendo el estado de despotismo que pesaba sobre el país, como un resultado lójico de las causas mórbidas que trabajaban dolorosamente el organismo rudimentario de la sociabilidad argentina.

Los pueblos no tenian, por desgracia, una tradicion de gobierno libre que oponer á los avances del poder absoluto, el cual, en su demente ambicion, pretendia adornarse con las formas irrisorias de una falsa legalidad, prevalido de que esos pueblos no habian sido felices en los repetidos ensayos que con anterioridad se habian hecho para implantar el gobierno constitucional.

La porcion sana de la sociedad, que soportaba con vergüenza la ignominia del presente y contemplaba sombrío el porvenir con la perpetuacion del despotismo, clamaba por ver establecido el réjimen instituci -

nal que habia de devolver á la nacion sus derechos, á la ley su eficacia y á la libertad sus fueros; pero Rosas afectaba creer que el país no estaba en condiciones de darse una Constitucion, á la manera del amo que piensa que el esclavo á quien oprime nunca está en condiciones de obtener su deseada manumision. De ahí su obstinada resistencia á convocar un Congreso ó Convencion que diera una Constitucion general á la República, y su constante empeño de hacerse otorgar por las lejislaturas de provincia la suma del poder público ó las facultades extraordinarias que, invocando lo excepcional de las circunstancias, prorogaban su poder prestándole la sancion misma de los poderes públicos existentes. Esos actos, arrancados á los pueblos por los influjos irresistibles del terror, han quedado consignados en las pájinas de nuestra historia como un triste ejemplo de los males que enjendra el despotismo, cuya letal accion pervierte el criterio de los hombres mas enérjicos, abatiendo su dignidad.

Muchas legislaturas, y principalmente la de la provincia donde ejercia inmediatamente su poder, se habian apresurado á investir

al dictador con las facultades extraordinarias, fundando semejantes actos de cobardía cívica en imaginarios pretestos de órden público, sujeridos por el miedo que les inspiraba el tirano odioso de Buenos Aires.

Con ser la provincia de San Juan el centro del Interior que menos habia sufrido bajo el régimen anormal de la época, por la relativa mansedumbre de su caudillo, no pudo sustraerse á la ley fatal de las circunstancias, que iba imponiendo sucesivamente á cada pueblo la vergonzosa exigencia de investir al Gobernador de Buenos Aires de poderes omnímodos, como un espediente *sui generis* para legalizar su dictadura. Tocóle tambien á San Juan su turno en estas manifesfestaciones de degradacion arrancadas al espíritu enervado de los pueblos por la iniciativa de sus respectivos caudillos. Benavides, instado por el gobernador Lopez, de Córdoba, trató en 1849 de hacer que la Legislatura confiriera á Rosas el título de *Jefe Supremo*, para lo cual consultó préviamente á algunos vecinos de importancia, entre ellos al diputado Rawson, que emitió su opinion en un sentido contrario á las vistas y propósitos del gobernador, combatiendo enérgicamente

el nuevo acto de abyeccion que se preparaba.

El círculo dominante en San Juan agitóse al solo anuncio de que el asunto iba á ser presentado por el Ejecutivo, en forma de proyecto de ley, á la aprobacion de la Legislatura, donde encontraria resistencias que habian de dar lugar á acalorados debates. La exaltacion del espíritu público en esos momentos, no provenia precisamente de la novedad de la idea que iba á discutirse, puesto que era conocida y habia sido ya sancionada, con algunas variantes en la forma, por otras legislaturas de provincia, sino de que seria sériamente combatida en la Sala de Representantes, lo que ofrecia desde luego la perspectiva de un ruidoso debate, como San Juan no habia presenciado desde mucho tiempo atrás, porque el despotismo quisquilloso y absorvente, se avenia mal con la libertad parlamentaria, suprimida entonces por completo en la República.

El rumor público venia señalando con marcada insistencia al jóven diputado Guillermo Rawson como el órgano caracterizado de la oposicion que habia de hacerse al inmoral proyecto, y todos esperaban con viva ansiedad el dia de la sesion en que se produciria

el debate destinado á combatirlo y á probar por primera vez las fuerzas del nuevo adalid que iba á oponerse con singular corage al vejámen que la corrupcion triunfante se proparaba á imponer al pueblo de San Juan. Llegado el dia de la sesion, el gobernador desplegó un aparato verdaderamente terrorífico, poniendo en movimiento las turbas mashorqueras, que se ostentan armadas en la barra de la legislatura, profiriendo amenazas de muerte, con el propósito de intimidar, aun á los espíritus mas fuertes, formando á su alrededor una atmósfera tal de presion que á nadie era dado sustraerse á ella. Fácil fué descubrir en las figuras patibularias, á las cuales el traje colorado daba un aspecto siniestro, el ánimo agresivo de que estaban poseidas y la actitud decidida de acudir á las vias de hecho á la primera contradiccion del sentimiento que las dominaba.

La legislatura oyó en silencio la lectura del proyecto en que se otorgaba á don Juan Manuel Rosas el título de Jefe Supremo, y despues de algunos instantes de solemne espectacion, pide la palabra el diputado Rawson, atrayendo sobre su persona las miradas

de todos. Jóven de figura simpática, de maneras mesuradas y de lenguaje moderado y correcto, el diputado Rawson se gana, al dar comienzo á su discurso, el ánimo de su auditorio, el cual, á medida que el orador avanza en la esposicion de sus ideas, siente que se eleva con él á las regiones superiores donde la conciencia se transfigura por las inspiraciones del bien y de la justicia, dejando entrever el hermoso espectáculo de las instituciones libres, que únicamente pueden hacer la felicidad de los pueblos.

Tan elocuente y sentido discurso despierta gran entusiasmo en favor de aquel novel político, que habia mostrado con su actitud un valor cívico inusitado, un desprecio tan profundo por el despotismo que iba á recibir en aquel acto una nueva consagracion, una conciencia tan clara de lo que es la dignidad humana, y sobre todo, un amor tan acendrado por la libertad que ve, con hondo pesar, proscrita de su país

«Jamás, dice un escritor contemporáneo comprovinciano de Rawson, habia presenciado San Juan una escena mas solemne. Los representantes escuchaban y dejaban correr as lágrimas; la barra misma guardaba un

silencio religioso, sin poder sobreponerse á aquella emocion que causa la nobleza del sacrificio, acaso la lástima de considerarlo inútil.» Efectivamente, el inícuo proyecto fué sancionado, pero la protesta quedó ahí como una noble manifestacion del espíritu libre, que los aluviones de fango de la tiranía no habian alcanzado á sofocar.

Posteriormente se ha exhumado, con el propósito de dañar á Rawson, la declaracion de la lejislatura de San Juan que consagra aquel acto, suscrita por todos sus miembros, pretendiendo deducir de esta circunstancia, que llamaremos de forma, que ese distinguido argentino habia sido alguna vez sostenedor de la dictadura de Rosas, cargo que queda desvirtuado con la relacion sencilla de estos sucesos.

Debe decirse en justicia que el Dr. Rawson fué siempre francamente opositor á la dictadura de Rosas, la cual actuaba sobre San Juan por medio del gobierno personal de Benavides, con tendencias mas ó menos morijeradas aunque despóticas. Durante todo ese ominoso período, Rawson no cesó de trabajar contra el réjimen existente, y su nombre y su accion de político se hallan liga

dos á los esfuerzos que los unitarios de Cuyo y los argentinos emigrados en Chile hicieron para echar abajo la tiranía. No fueron parte á desviarlo de este camino las atenciones y honores que Benavides le dispensára á porfia, con el manifiesto designio de atraerlo á su causa. Rawson pensaba, por el contrario, que podia influir eficazmente sobre el ánimo de Benavides, no solo porque tenia confianza en las buenas inclinaciones del caudillo, sino porque creia que la máquina de la tiranía, con el desgaste de sus resortes de presion, en fuerza de su largo uso, estaba próxima á deshacerse, como se deshace y quiebra en las manos el instrumento de que nos hemos servido durante mucho tiempo. Sentia Rawson en 1850, que la tirania se venia abajo por descomposicion, y redoblaba sus esfuerzos para convertir á Benavides á la evolucion que traerian aparejada los sucesos, produciendo en el país un cambio radical de cosas; pero Benavides se mostró refractario á esas influencias y no se plegó decididamente al partido del general Urquiza sinó cuando éste dió en tierra con la tiranía en Caseros.

Una fé profunda animaba al Dr. Rawson

en el triunfo de los principios, y abrigaba la creencia de que su influencia benéfica, su accion lenta pero persistente sobre los hombres y los acontecimientos, habian de acabar con el despotismo de Rosas, sin violentas sacudidas ni estallidos revolucionarios. Las ulterioridades vinieron á demostrar que tales vistas eran, en mucha parte, utópicas, puesto que la tiranía no cayó por el solo impulso de la propaganda, sino que fué necesario descender al campo de la accion para arrancar de cuajo sus maldecidas raices.

Este criterio teórico, que hace ver las cosas desde muy arriba, dejando escapar los detalles que únicamente pueden hacer conocer á fondo la verdadera realidad con sus ásperas impurezas, ha inducido á este distinguido hombre público en los errores que se notan en algunos de sus actos como político y personaje influyente en los negocios de su país.

IV

Don Guillermo Rawson es un hombre d elevada estatura, lijeramente cargado de hom bros por la elevacion misma de su talla; s

cabeza es hermosa y de toques intelijentes; el pelo rubio hasta rayar en el rojo subido, que revela su oríjen anglo-sajon; la cútis sonrosada, que trasparenta la tendencia sanguínea del temperamento; la frente elevada y ámplia, donde parece que campea con entera libertad el pensamiento; los ojos pequeños y de corte un tanto oblícuo; la nariz de líneas regulares, sin acentuacion pronunciada; los lábios finos y de una agradable movilidad; y la barba algo escasa, recortada con esmero en la parte inferior de la cara hasta la altura de las mandíbulas y afeitada en su parte superior. Esta fisonomía no ofrece, por la particularidad de sus rasgos físicos, caractéres notables y salientes, si bien puede advertirse que la faccion mas espresiva en ella es la boca, que parece preparada al bien decir por la espontaneidad, rapidez y dulzura de sus movimientos.

El Dr. Rawson posee un trato sencillo, natural y afable, que atrae sin esfuerzo por na corriente inevitable de simpatía hácia u persona, manifestando al ponerse uno n contacto con él, un noble corazón y ıa intelijencia nutrida que desborda en

concepciones lógicas y brillantes, merced al docilísimo instrumento de su palabra. Nadie podria acercársele sin esperimentar cariño y respeto á la vez en presencia de intelijencia tan superior, criterio tan recto y honorabilidad tan probada. Las esterioridades del hombre físico, predisponen de un modo favorable á tomar conocimiento del hombre moral, que es indudablemente susceptible de largos é interesantes estudios.

V

La mas prominente faz de la personalidad del Doctor Rawson, que le da una fisonomía especial entre nuestros hombres públicos, es la que se revela en sus sobresalientes cualidades de orador.

Ha sido en todos tiempos el don de la palabra, el arte de la elocuencia, un instrumento poderoso de elevacion en la vida ciudadana, que permite á los que lo poseen descollar entre sus contemporáneos, alcanzando una envidiable popularidad, ya sea que tomen por campo de accion el vasto escenario de la plaza pública, como Demóstenes

Ciceron y O'Connell, ó el teatro mas circunscrito del parlamento, como Mirabeau, Pitt y Thiers.

Hay, sin duda, una línea inconfundible de separacion entre la elocuencia popular y la elocuencia parlamentaria, que tiene su razon de ser en la diversa naturaleza y objeto de ambos géneros de oratoria.

A diferencia de la oratoria popular, que exige imágenes deslumbrantes, arranques vehementes de pasion, increibles audacias de pensamiento y afluencia impetuosa de palabra, la oratoria parlamentaria requiere pensamiento altísimo, sólida preparacion, razonamiento lógico y profundo, desarrollo dialéctico de la idea capital que se toma por tesis, y habilidad suma de esposicion para encaminar al objeto propuesto todos los argumentos y conclusiones. Distínguese sin esfuerzo que el orador popular se dirige á las muchedumbres y busca exaltar su imaginacion recurriendo á las frases de efecto, á los rasgos patéticos que producen entusiasmo y rrebatan al auditorio; mientras que el oraor parlamentario se propone operar eficaznente, sin abandonar la atmósfera tranquila desapasionada del razonamiento, sobre

espíritus sérios y bien preparados para discurrir sobre cuestiones que han de ser tratatadas ante una selecta reunion de hombres. La exhuberancia de imaginacion suele ser perjudicial á este género de oratoria, que es por su índole esencialmente sóbria y demostrativa. Castelar, que es un incomparable orador literario, arrulla y deslumbra con su palabra en las Córtes Españolas; pero sus discursos no tienen bastante poder de conviccion, porque deja disipar su espíritu en las flores de la retórica.

Ha mostrado ser el Dr. Rawson en su larga vida de parlamento, un orador al estilo de la escuela inglesa, dotado de robusta complexion intelectual, con sorprendentes facultades de raciocinio y de memoria, que lo ponen en el caso de ostentar una vasta y metódica instruccion, bajo formas tan sencillas y trasparentes, que el arte, si lo hubiere, se esconde á si mismo en la esmerada espontaneidad de su elocuencia. El órden estrictamente lógico en que espone sus ideas hace que todas sus piezas oratorias se[…] nutridas en el fondo y de una nitidez t[…] correcta, que suelen rayar algunas veces en […] monotonía de la uniformidad, aunque pru[…]

ben siempre la conciencia y preparacion del orador. La forma que emplea en sus discursos es irreprochable y está vaciada en un molde clásico que parece preparado de antemano para adaptar á su mas fiel espresion el pensamiento.

Si, como ha dicho Jesucristo, los grandes pensamientos nacen del corazon, el doctor Rawson podria suministrar un evidente ejemplo de esta verdad; pues su oratoria, que es de ordinario fria y tranquilamente razonada, se anima con el calor de una inspirada elocuencia cuando la conviccion le exalta ó el sentimiento del bien público enciende en él el fuego de la pasion al contacto de las grandes ideas. Por eso se muestra sobremanera elocuente ya sea que proteste contra la tirania de Rosas en el oscuro recinto de una legislatura de provincia, que oponga al poder refractario de Urquiza en el Congreso de la Conferacion su palabra rígida y doctrinaria, ó que defienda, por último, los mas altos intereses de su país en el seno la representacion nacional ó provincial en los consejos de gobierno. Podria dese que las Cámaras no han tenido en los imos treinta años orador mas fecundo en

ideas ni paladin mas diestro en las nobles luchas de la palabra. Si de la tribuna parlamentaria pasa á la cátedra del profesor, le vemos brillar igualmente por los prestigios de su ciencia, haciéndose notar por la sabiduria de su método para comunicar á sus discípulos las verdades del ramo que profesa. El maestro ha sabido trasportar á los debates de la política el difícil arte de esponer con claridad la materia de su asunto, mostrándose, sin duda por esta razon, mas fuerte en la esposicion que en la réplica. A José María Gutierrez se le ocurrió comparar á Rawson con el padre Jacinto; y aunque la facilidad de palabra de ambos y la contextura de sus oraciones les dá cierto parecido, difiere el antiguo predicador de la Iglesia de Nuestra Señora del Estadista argentino, en que aquel tiene mas relieve literario en su palabra, respondiendo á la peculiaridad del génio francés, mientras que éste es un orador esencialmente político, de formas en cierto modo descarnadas, que procura dar á sus demostraciones una precision científica, pudiéndose notar que l entonacion de sus discursos es natural apropiada, á diferencia del tono de las co

ferencias de Mr. Loyson en las cuales todos creen percibir un dejo de salmódia que es inseparable de la oratoria sagrada, ademas de los ademanes del púlpito que ya no puede abandonar el célebre exclaustrado.

La fama de ciudadano intejérrimo, de que merecidamente disfruta el Dr. Rawson, pone el sello de la mas alta autoridad moral á sus ideas y hace que todos tengan absoluta confianza en la rectitud de sus procederes y en la bondad de sus intenciones, que son siempre elevadas y patrióticas. Las distinguidas dotes que Rawson reune como orador y como político están servidas por un carácter honorable que se nutre de opiniones sanas, permitiéndole al mismo tiempo la moralidad de sus actos y la claridad de sus vistas ser siempre moderadamente enérgico en sus resoluciones; y aunque su temperamento suave se resista á las manifestaciones violentas de la ira ó del despecho, muéstrase siempre firme en sus convicciones y jamás cede ante la coaccion moral ó la presion material.

Háse dicho que el principal defecto del Dr. Rawson consiste en su debilidad de carácter, y se ha repetido, hasta cierto punto

con éxito, ese cargo para amenguar su talla de hombre público. Nada mas antojadizo que esa afirmacion á la cual pueden oponerse todos los actos de su vida pública, obedeciendo á un mismo órden de ideas y á tendencias definidas que revelan la mas perfecta unidad de accion y de pensamiento. Bastaria recordar al acaso, para desvanecer tal asercion, algunas situaciones críticas de su vida, en las cuales ha mostrado una notable entereza de espíritu, como la revolucion de San Juan en 1852 contra Benavides, que él, entre otros, preparó valiéndole prisiones y vejámenes; la medida estrema que importaba el decreto espedido por el Gobierno general en 1867, que no tuvo inconveniente en suscribir con mano firme, mandando cerrar imprentas y desterrando ó constituyendo en prision á periodistas que conspiraban abiertamente contra el órden nacional; además de la principal responsabilidad que asumió en el decreto gubernativo dictado por el vice-Presidente Paz sometiendo á un consejo de guerra al general don José Miguel Arredondo.

Ya que nos hemos propuesto estudiar á fondo la personalidad de Rawson, presen-

tándola tal como la comprendemos, es oportuno decir aquí que el cargo de debilidad, tantas veces repetido contra él, tiene su fundamento en ciertas peculiaridades que caracterizan su ser moral. Es sabido que el general Mitre se ha hecho notar siempre por su imperturbable serenidad en la palabra y en la accion, que Sarmiento descuella por su enardecimiento de espíritu en el calor del debate, como se hacía notar Velez Sarsfield por la negligencia imperiosa de su abundante oratoria. De aquí que Mitre no se altere jamás, aun en presencia de las situaciones mas árduas; que Sarmiento, como Anteo, sienta redoblar sus brios al contacto de los golpes que recibe; y que Velez Sarsfield acosára á sus adversarios con abrumadoras invectivas, sátiras amargas ó sarcasmos sangrientos.

Cosa muy distinta le ha sucedido al Dr. Rawson cuando ha presentado proyectos ó pronunciado sus meditados discursos en las Cámaras, sobre cuestiones que se han resuelto de una manera contraria á sus ideas ú opiniones. Haciendo la debida justicia á sus perseverantes esfuerzos en pro de los intereses públicos y á la conviccion patrió-

tica con que siempre los ha defendido, sentimos decir que los resultados adversos en las discusiones del parlamento suelen desconcertarlo hasta hacerlo víctima de una depresion de espíritu casi cercana al despecho, que se manifiesta á veces en formas agresivas, perjudicando no poco sus bellas condiciones de carácter.

Despues de un solemne debate, que se prolongó hasta altas horas de la tarde y que trajo como consecuencia el rechazo de las ideas de Rawson—consagrándose el resultado por medio de una votacion—el orador, visiblemente alterado, se apresuró á tomar la palabra y dijo: «Noto que las sombras de la noche comienzan á invadir el recinto de la Cámara y desearia, señor presidente, que se mandara encender las luces para contemplar la espresion del rostro de los señores diputados que acaban de votar en contra de mi proyecto». Este rasgo de despecho y de sangrienta invectiva contra sus oponentes en ideas, muestra que, en tales circunstancias, no mantiene la elevacion de espíritu que da siempre respetabilidad á su actitud y merecido ascendiente á sus consejos.

Discutíase, en otra ocasion, en la Cámara de Diputados, un proyecto de reforma de la ley electoral, en que se tocó la conocida cuestion del voto público ó secreto, encontrándose Rawson en oposicion de ideas con el Dr. Vicente F. Lopez, y en ese debate notamos que, no obstante la bondad de las opiniones que sostenia, manifestó una acritud inusitada al desautorizar una cita de Pomeroy hecha por su contradictor.

Como quiera que se juzguen estas aberraciones de carácter, que se asemejan á intermitentes abatimientos de espíritu, es indudable que están lejos de favorecerle; por que no falta quien crea que ellas ocultan un desmedido amor propio, apocamiento de ánimo ó mal reprimido despecho, lo que, á ser cierto, vendria á disminuir las proporciones de su culminante personalidad.

Las facultades del orador, que podríamos llamar esternas, completan el conjunto de calidades eminentes que dan al Dr. Rawson el primer rango entre nuestros oradores parlamentarios. Tiene las maneras apropiadas, el gesto espresivo y sin afectacion, la voz de regular sonoridad y con poder

bastante para dominar el ámbito de una Cámara, la palabra clara, distinta, mesurada y persuasiva, con cierta cadencia que halaga el oido cuando los pensamientos se precipitan relucientes por el ancho cauce trazado por ella, como ruedan y se precipitan las ondas doradas del Pactolo sobre las arenas que fecundan sus corrientes.

Volvamos nuevamente al estudio del hombre público, ya que queda bosquejada en breves rasgos la silueta del orador.

VI

La caida de Rosas puso en tabla y trajo como de improviso á las discusiones de la vida pública los problemas mas graves y trascendentales que se relacionaban con la organizacion política del país.

Las primeras manifestaciones de la política iniciada por el general Urquiza despues de Caseros, hicieron temer, con razon, el advenimiento de un nuevo despotismo encarnado en su persona, si habia de tenerse en cuenta el restablecimiento de varias prácticas que existian bajo la tiranía, y el propósito confesado de contemporizar con los

caudillos que en las provincias la habian sostenido. Esa peligrosa tendencia, revelada en los actos del vencedor y en las ideas de los hombres que lo rodeaban, hacia necesario oponerse con viril entereza al predominio de la política personal que se inauguraba bajo los poderosos auspicios del hombre que habia derribado la dictadura de Rosas y á quien la fuerza virtual de la victoria colocaba á la cabeza de la Nacion, informe todavía en cuanto á su organizacion constitucional.

Aunque todos reconocian la urgente necesidad de proveer, por lo ménos provisoriamente, á la creacion de un poder nacional que procediera á la organizacion política del país, consultando la opinion consciente de los pueblos, asaltaban muy fundados recelos á los hombres del grupo unitario que habia trabajado sin trégua por socavar la base granítica de la tiranía, moviéndole cruda guerra dentro y fuera del país, ya por la sublevacion parcial de los pueblos, ya por los escritos que en el esterior la desacreditaban entregándola á la execracion de la opinion contemporánea.

Educacion política, precedentes legales,

ideas claras de gobierno, prácticas administrativas que condujeran por vias rectas á la reconstruccion nacional, todo habia desaparecido por la accion demoledora del despotismo que habia pesado sobre la República durante veinte años. Perplejos se encontraban los hombres de todos los partidos en presencia de los pavorosos problemas que eran llamados á resolver para poner órden en el cáos producido por la desaparicion casi instantánea de la tiranía.

¿Habia de recurrirse en los trabajos de organizacion que iban á iniciarse, á los precedentes establecidos por el Pacto Litoral de 1831, que aunque consagraba el principio de gobierno federativo no era un acto nacional de soberanía sino un convenio rejional en el cual no habian tomado parte mas que los gobernadores de las cuatro provincias litorales? ¿O era mas lójico consultar la opinion de los pueblos por medio de sus representantes directos, reunidos al efecto en una Asamblea donde estarian representados los intereses y las aspiraciones de la Nacion entera?

Siendo mas conforme con la fundamental idea democrática del gobierno libre este

último temperamento, se adoptó, sin embargo, el primero, decretando el general Urquiza la convocatoria de todos los Gobernadores de las Provincias á un *Acuerdo* en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, que se reunió en Mayo de 1852.

El Pacto emanado de esa Asamblea fué, como se sabe, resistido por el partido liberal de Buenos Aires, por considerarlo ilegal y nulo en su oríjen, desde que habia sido acordado por una reunion de Gobernadores de provincia, que no podian arrogarse la facultad de representar por sí y ante sí á los pueblos, comprometiendo su propia soberanía en cuestiones graves como las que se relacionaban con la organizacion nacional, en la cual los pueblos debian ser imprescindiblemente consultados por medio de sus representantes lejítimos, tanto mas cuanto que no existian en el país antecedentes lejislativos de carácter nacional en que apoyar los procedimientos que prepararon y condujeron á la ejecucion del Acuerdo.

Abrigaban tambien los opositores al pacto el fundado temor de que el país marchase al establecimiento de un nuevo despotismo, no solo porque Urquiza acababa de inau-

gurar una política personal y autoritaria, sino porque los gobernadores que acudieron á la Asamblea de San Nicolás habian sido los sostenedores en las provincias de la tiranía derrocada, careciendo algunos de ellos, como el de Buenos Aires, hasta de la autorizacion prévia de sus respectivas legislaturas.

Aunque la provincia de Buenos Aires, que era el centro mas poderoso de la oposicion á Urquiza, habia declarado por medio de su legislatura, en las famosas sesiones de Junio de 1852, que consideraba ilegal el pacto de los Gobernadoree, fué éste, sin embargo, aceptado por las demás provincias; y en su virtud fué investido el general Urquiza del cargo de Director Provisorio de la Confederacion, facultándolo al mismo tiempo para convocar un Congreso Constituyente con especial mision de dictar una Constitucion para la República.

De la resistencia que Buenos Aires opuso al acuerdo de San Nicolás, y del golpe de Estado que subsiguió á aquellas sesiones, nació la revolucion de 11 de Setiembre de 1852, que produjo como resultado inmediato la separacion temporal de la provincia

y como consecuencia mas lejana la modificacion paulatina de la política del general Urquiza, que tuvo desde entonces un correctivo bastante eficaz para determinar su marcha en el sentido de llegar mas tarde á la union nacional bajo ciertas bases fijadas por la misma provincia disidente, cuya influencia fué al fin reconocida en la organizacion definitiva del país.

Ante un círculo de miembros del Congreso, esclamaba el general Urquiza: «¿Qué hubiera sido de la República si triunfa la revolucion de Setiembre? — En verdad, señor Presidente, observaba el diputado Rawson con profunda intencion ¿qué hubiera sido de la República si *no* triunfa la revolucion de Setiembre?»

Estas significativas palabras reflejaban las tendencias opuestas que concurrieron á producir aquel suceso y la manera diversa de apreciarlo, segun el punto de vista en que se colocaron los actores de ese episodio de nuestras complicadas y laboriosas evoluciones internas.

Es tiempo ya de hacer á los hombres y á los partidos la justicia severa de la historia, juzgándolos con la alta imparcialidad que se

impone á la razon emancipada de la pasion política que engendra la consideracion actual de los hechos en que somos actores ó espectadores.

El Acuerdo de San Nicolás, con todas sus irregularidades y anomalías, autorizó la convocatoria del Congreso Constituyente de Santa-Fé y éste, á su vez, dictó la Constitucion Nacional de 1853, fijando el punto de partida de la nueva era constitucional que desde entónces se inauguró para la República.

Buenos Aires, por su parte, sirvió de contrapeso al poder político de los hombres de la Conferacion, corrigiendo sus tendencias, despues de reiteradas tentativas de unificacion nacional, hasta que consiguió hacer triunfar sus ideas, dentro del régimen federal aceptado por los pueblos, cuando en 1860 se le reconoció su derecho á revisar la Constitucion, introduciendo en ella las reformas que los principios mas adelantados del sistema y su propia seguridad le aconsejaron.

El hecho del fraccionamiento del país en dos porciones distintas, vino á probar á provincianos y porteños, despues de siete años de aislamiento, que no podian ser dichosos

fuera de la nacionalidad y que cometian un un verdadero crímen manteniéndola dividida. El Dr. Velez Sarsfield habia dicho en el seno de la Convencion provincial de 1860, en un discurso memorable, aludiendo á la disolucion del Congreso de 1827, á que él mismo contribuyó con su voto: «No, señores, yo no volveré á votar la disolucion de la nacion, ni pondré jamás el menor obstáculo á la union de los pueblos, cualesquiera que sean las dificultades que se presenten.»

Los partidos que hasta ese momento habian enarbolado la bandera mutilada de la nacionalidad, se encontraban tambien en el caso de decir, en presencia del estado ruinoso producido por la secesion: No volveremos á producir el fraccionamiento del país y mantendremos á toda costa la union, porque á ella están vinculados nuestro honor y nuestra felicidad.

A la revolucion de Setiembre en Buenos Aires siguieron otras de carácter local en Corrientes, Tucuman y San Juan, que no tenian por objeto desconocer el nuevo órden nacional de cosas presidido por Urquiza, sino únicamente emanciparse de los caudillos que seguian mandando á las provincias, aun des-

pues de la caida de Rosas, como á título de feudo.

San Juan fué una de las primeras en decidirse á operar un cambio político de índole pacífica, aprovechando la ausencia de su Gobernador vitalicio, el general Benavides, que habia acudido al *rendez vous* político de San Nicolás. Ese simpático movimiento llevó al gobierno á los hombres mas distinguidos de la provincia. figurando entre ellos como hombre de palabra y de consejo el Dr. Guillermo Rawson, quien nunca habia ocultado su desafeccion por Benavides y su círculo, á pesar de los esfuerzos que aquel habia hecho para atraerlo á la situacion que encabezaba, llegando hasta nombrarlo Secretario á fin de que lo acompañase en ese carácter al Congreso de Gobernadores, próximo á reunirse.

La revolucion efectuada, que no tenia mas propósito que eliminar á Benavides del poder que discrecionalmente habia ejercido por tanto tiempo en la provincia, no encontró acojida favorable en los consejos del Director Provisorio, hallándose de nuevo el partido liberal entregado á la merced del afortunado caudillo que veia asegurado su

patrimonio político bajo el réjimen creado por Urquiza, como lo habia tenido bajo la dictadura de Rosas.

Tan pronto como Benavides volvió á la provincia y fué repuesto en el mando, el destierro, las prisiones y la persecucion de los mas notables ciudadanos que iniciaron el movimiento revolucionario de 1852, fueron los medios que se pusieron en juego para sojuzgar las aspiraciones de un pueblo que habia visto con júbilo la desaparicion de la tiranía de Rosas; pero que, ménos feliz que otros, no podia romper las ligaduras de su propio despotismo local.

Las represiones se hicieron sentir principalmente contra Rawson y otros ciudadanos que, como hombres de ideas, inspiraban sérios temores á la triunfante reaccion federal, siendo encarcelados y escarnecidos torpemente por los exaltados partidarios de Benavides. Delante de estas escenas de violencia, Rawson mostró gran enerjía de espíritu y la firmeza de convicciones que las circunstancias exijian de los hombres que habian dirijido, en nombre de los mas nobles principios, el sofocado movimiento.

Estos sucesos sujieren otras reflexiones

que no es posible esplanar aquí sin exceder las proporciones de este trabajo, por lo que nos vemos obligados á tocar, casi incidentalmente, los puntos conexos con este momento histórico, aun á riesgo de que se nos apliquen estos espirituales versos de La Fontaine.

Bornons ici notre carrière
Les longs ouvrages me font peur;
Loin d'épuiser une matière,
On n'en doit prendre que la fleur.

La provincia de San Juan honró posteriormente al Dr. Rawson con sus sufragios para que la representára en el Congreso del Paraná, donde formó siempre á la par de Laspiur, Próspero Garcia y algunos otros en las filas de la oposicion liberal, contra la mayoria organizada que apoyaba al Gobierno del general Urquiza. Ese pequeño núcleo de resistencia á la política desacertada de la Confederacion, que al fin labró su ruina, mantuvo viva con su actitud la fé de los pueblos en la definitiva organizacion del país bajo las bases de igualdad y justicia que solo podian hacer aceptable y duradera la union nacional. Concurria tambien esa oposicion á secundar los esfuerzos

de Buenos Aires en el sentido de corregir los abusos de aquella política que parecia empeñada en ahondar mas y mas el abismo de la separacion, por las intervenciones inmotivadas, la creacion de derechos diferenciales, la ley de ciudadanía electiva para los hijos de estrangeros y otros actos igualmente hostiles á los intereses de la provincia disidente y á los de la misma nacionalidad.

El diputado Rawson combatió con firmeza todos esos actos, concurriendo á robustecer la actitud de protesta de Buenos Aires y haciéndola simpática por la bondad de los principios que proclamaba; y aunque los opositores al gobierno del Paraná diferian en cuanto á los medios de llegar al fin comun de anularlo ó hacerlo desaparecer, pues los unos querian atacarlo directamente hasta demolerlo, y los otros abrigaban el propósito de combatirlo dentro de sus propias posiciones hasta operar su trasformacion por la influencia benéfica de las ideas, es lo cierto que la accion perseverante de esta política de resistencias que se hacia sentir con enerjía en el Congreso, produjo, despues de cuatro ó cinco años, los resultados

apetecidos de matar por asfixia al Gobierno del Paraná, formándole poco á poco el vacío de la opinion pública, que le alejaba sus mas importantes elementos.

Juan Maria Gutierrez, Carril, Pico, Gorostiaga y otros personajes de viso del partido del general Urquiza abandonaban el Paraná para establecerse en Buenos Aires, desagradados del giro que tomaban las cosas, y convencidos de que se venia abajo por impotencia la frájil estructura de la Confederacion.

Con mas razon se vió alejarse de la capital provisoria á los hombres del partido liberal que allí habian figurado como miembros del Congreso ó funcionarios de la Administracion, contándose entre ellos Rawson que fué á fijar definitivamente su residencia en Buenos Aires, donde sus amigos lo recibieron con muestras visibles de satisfaccion, prometiéndose aprovechar, en tales circunstancias, el valioso concurso de sus talentos, á cuyo efecto no tardaron en ofrecerle una banca en la Legislatura, que reunia entónces en su seno á los hombres mas notables del país por su capacidad, esperiencia, fortuna y posicion social. En este

nuevo teatro va á desplegar el Dr. Rawson dotes de político y constitucionalista, que no habia revelado en el Congreso de la Confederacion, y las cuales le darán una fisonomía propia como hombre de gobierno, con relacion á un determinado órden de principios y tendencias en la política argentina, que han de constituir en adelante su credo, ó mejor dicho, su escuela.

VII

Ha dado en llamarse hombres de Estado á los afortunados políticos que, por vias rectas ó tortuosas, llegan á recorrer la escala de los puestos públicos, aunque no hayan dejado á su paso por ellos el mas lijero rastro de su labor, ni muestra alguna siquiera de su iniciativa para probar la aptitud y la conciencia con que los desempeñaron.

Muy léjos de merecer ese título está la multitud de figurantes que se sucede en nuestra escena política, moviéndose estérilmente sin producir una idea séria que concurra á operar una trasformacion saludable ó á imprimir una direccion acertada al mane-

jo de los negocios del país que tiene la intencion de dirijir.

Las aspiraciones inconsultas, la instruccion superficial que no alcanza á ilustrar el juicio, el contínuo cambiar de posiciones que acusa siempre ausencia de ideas de gobierno y de moralidad política, la falta de consagracion al estudio de los intereses sociales, constituye la mas perfecta negacion del hombre público en una democracia que, como la argentina, aspira á desenvolverse rápidamente contando con la capacidad y acrisolada honradez de sus directores ó régulos, y con el desarrollo espontáneo de su estraordinaria vitalidad.

Los verdaderos hombres de Estado descuellan como la eminencia en la llanura en el estádio de la actividad social, donde se distinguen entre mil en medio de la confusion que produce el choque de los intereses opuestos y las luchas incesantes de los partidos, sin perder de vista la corriente luminosa de ideas que da fuerza á su pensamiento, trascendencia á su accion, autoridad á su palabra, capital importancia á su personalidad política.

El hombre de Estado ha de conocer á

fondo las necesidades de su país y de su época, revelando en el campo de la esperimentacion que sabe mover los resortes de la economía social, por la eleccion acertada de los elementos que las circuntancias y las condiciones especiales de su pueblo ponen á su alcance para llenar los altos fines del gobierno y de la administracion. La vocacion desinteresada por la cosa pública; las iniciativas fecundas que convierten el pensamiento en accion; la vision clara de los sucesos que permite hasta cierto punto prepararlos y dirijirlos de antemano; la prudente perspicacia que aconseja detenerse ó avanzar delante de los obstáculos, para combatirlos por medios indirectos ó atacarlos de frente desafiando con ventaja las precupaciones dominantes; el instinto que busca la popularidad sin adularla y arrostra la impopularidad sin temerla; el propósito persistente de realizar grandes cosas, sin parar mientes en las banalidades de los círculos parásitos; la consumacion, en fin, de esas trascendentales evoluciones que fijan época en la vida de una nacion, ligando á ella de una manera perdurable el nombre de quien las preparó, son los signos característicos

de esas personalidades eminentes que enjendran los acontecimientos mismos, marcando las mas importantes etapas de la marcha de la civilizacion en la historia.

Sin salvar los límites de la edad contemporánea, son hombres de Estado Cavour, que realiza la difícil obra de la unificacion de Italia: Bismarck que establece la hejemonia alemana en Europa; Thiers que funda en Francia la República conservadora; D'Israeli que ensancha la preponderancia esterior de la influencia británica; Glasdtone que procura con profunda sagacidad modificar la constitucion política y social de su país, por la incorporacion de tres millones de hombres al cuerpo electoral del Reino Unido, y algunos otros prohombres mas á quienes puede con justicia atribuirse una accion eficiente en la direccion actual de la política europea.

En estas rudimentarias sociedades de América, donde no está aun maduro el pensamiento fundamental de su organizacion, se nota que son mui raros los hombres de Estado, y que los que se acercan á ese tipo solo lo son con relacion al pequeño teatro en que han actuado y merced á determinadas circunstancias de su época.

Bolívar, San Martin, Monteagudo, Rivadavia y Moreno son los estadistas que mas sobresalen en el primer período de nuestra revolucion continental, advirtiéndose que los dos primeros ejercen una accion decisiva en los sucesos de su tiempo; y que los tres últimos, personificando la idea revolucionaria en su forma teórica mas elevada, dejan sin embargo en bosquejo su obra; acaso porque no se dieron cuenta cabal de las exijencias de nuestra sociabilidad y les faltó el tino necesario para convertir á su servicio las circunstancias, ó porque su intempestiva desaparición de la vida pública les impidió realizar sus trascendentales designios.

Entre los estadistas arjentinos de la última época, la crítica se detiene delante de los nombres de Alberdi, Mitre, Sarmiento y Rawosn, que reflejan por su accion en los sucesos ocurridos de medio siglo á esta parte, las fases mas importantes del movimiento político de la Nacion Arjentina.

Don Juan Bautista Alberdi es el precuror de la idea política en que se ha vaciado a constitucion de la república, el teorizador lel sistema federal entre nosotros, el introuctor al país de las doctrinas norte ameri-

canas en su aplicacion, mas ó ménos acertada, á nuestra embrionaria organizacion constitucional, el vulgarizador injenioso de los principios que encontraron su fórmula concreta en el código político de 1853. Se ha movido como pensador en la vasta esfera de la ciencia social dilucidando temas literarios, politicos, históricos, económicos, jurídicos y de crítica artística y científica que le valieron en su tiempo una envidiable popularidad, porque en ellos lució sobresalientes talentos de escritor y polemista.

Como publicista se ha revelado espositor hábil, de claro y elegante estilo, de espíritu flexible, rico en análisis minuciosos y argumentaciones sutiles, que le han servido siempre para sostener sus atrevidas paradojas ó sus hipótesis inverosímiles. Vivió constantemente enamorado de ciertas fórmulas abstractas, yendo y viniendo en torno de ellas, jirando con increible paciencia á su alrededor para sacar por diversos caminos las mismas conclusiones y volver á sentar las mismas premisas; á punto de que est singular tendencia de su espíritu, lo ha coı denado á ser un metafísico rebuscado, ı filósofo sin sentido práctico, que ha dej

do trunca su mision de hombre público, por haber desertado del puesto de accion, contemplando desde lejos, durante cuarenta años, las cosas de su país, sin mezclarse en los acontecimientos que lo reclamaban como el obrero de su propia idea, aplicando un criterio apasionado y erróneo á situaciones que no podia juzgar bien por su ausencia voluntaria del teatro de los sucesos, en circunstancias en que la nacion operaba radicales transformaciones en su seno.

De esa falta de sentido práctico, que empequeñece la figura de estadista de Alberdi, dan testimonio los capitales errores que cometió como diplomático y como político, siendo ejemplo de ello la negociacion del tratado con España en que se estableció el principio de la ciudadania electiva para los hijos de estranjeros nacidos en la República, que traia aparejado para nosotros el monstruoso resultado de hacer estranjera media nacion, si, aceptado dicho principio, se hubiera él estipulado, como tenía necesariamente que ser, con las demás naciones; y su esplicable conducta en presencia de los sucesos políticos de 1880.

El jeneral don Bartolomé Mitre es á la

vez hombre de accion y de pensamiento, y su principal y mas glorioso título á la consideracion de sus conciudadanos, consiste en haber presidido á la reconstrucción definitiva de la nacionalidad arjentina, fundiendo en un molde eterno la union que constituye su grandeza. Concurren á dar fisonomía propia á su personalidad de estadista una intelijencia superior, sólidamente nutrida por vastos y perseverantes estudios, y un carácter elevado, abierto siempre á las nobles inspiraciones del bien, que se retempla al calor del mas puro y desinteresado patriotismo. Periodista, historiador, poeta, militar, político y tribuno, su accion se ha hecho sentir en los negocios públicos de su país, desde la caida de Rosas hasta el presente, persistiendo su nombre en la escena en medio de los mas variados accidentes y destacándose su figura de la superficie movediza de los acontecimientos, con los incontrastables prestijios del respeto y de la popularidad, como ningun otro hombre en nuestro país.

Como quiera que el jeneral Mitre reu na en su persona la mayor suma de ca lidades positivas que se requieren en u

completo hombre de Estado, lo que le ha permitido ver con claridad los sucesos que era llamado á dirijir en los momentos mas solemnes de su vida, sus inclinaciones invencibles de hombre de partido, lo han arrastrado á cometer, á sabiendas, errores fundamentales, de que la historia imparcial ha de tomarle cuenta mas tarde, y que la jeneracion presente puede señalar desde ahora al preparar sobre su personalidad de hombre público el juicio de la posteridad.

Llama en verdad la atencion que este distinguido repúblico, que ha tenido la suerte de comprender bien los árduos problemas de su época, haya sin embargo incurrido, en los hechos, en contradiccion con sus propias vistas políticas, prefiriendo servir los intereses de su partido, antes que las ideas por él preconizadas, como es fácil ponerlo en evidencia recordando determinadas situaciones de su vida pública.

Cuando el jeneral Mitre fué llevado, en 1862, por la lójica de los sucesos y la voluntad de los pueblos, á la presidencia de la República, se apresuró á formular un notable programa de gobierno que encerraba entre sus mas bellas promesas la

de seguir una política de reparacion y olvido en el interior y de la mas estricta neutralidad en el esterior. La primera parte de esa promesa fué cumplida en cuanto las circunstancias lo permitieron; pero en lo tocante á la política esterna, sufrió una gran desviacion de aquel juicioso propósito de guardar, respecto de los vecinos, la neutralidad mas perfecta.

La fatal política intervencionista en los asuntos de la Banda Oriental, que lanzó á la revolucion al jeneral Flores, sin mas razon que una pretendida solidaridad entre el partido colorado de Montevideo y el liberal arjentino cuyo poder creian algunos espíritus meticulosos asegurar por ese medio, y que trajo como consecuencia las complicaciones que precedieron á la guerra del Paraguay, tuvo por alma en el gabinete á los ministros Elizalde y Gelly, quienes lograron arrastrar al jeneral Mitre á ese camino sin salida, comprometiendo al fin á toda la administracion. Era el espíritu de partido sobreponiéndose á las inspiraciones del patriotismo previsor, que aconsejaba la mas absoluta prescindencia en los asuntos de los estados limítrofes y amigos.

El jeneral Mitre veia acercarse en 1867 el término de su Presidencia, y le preocupaba con razon la division del partido liberal, que distraia sus fuerzas entre varios candidatos de idéntica significacion en el órden de las ideas, y quiso llamarle la atencion sobre los peligros que para él enjendraba semejante estado de cosas, dirijiéndole un manifiesto, que llamó su testamento político, en el cual buscaba correjir la actualidad por la unificacion del partido, declarando al mismo tiempo, que Paz, Elizalde, Sarmiento, Rawson ó cualquier otro ciudadano de esos antecedentes y figuracion política, eran candidatos lójicos del partido liberal y representantes jenuinos de sus ideas y aspiraciones.

Uno de esos candidatos, Sarmiento, obtuvo la mayoría de los sufrajios para la presidencia, y su eleccion importaba la continuacion del partido liberal en el poder, puesto que aquel ciudadano no tenia ni habia pertenecido jamas á otro partido. Pero he aquí que apesar de las esplícitas declaraciones del jeneral Mitre sobre el alcance de esa eleccion, el grupo que habia sostenido la candidatura de Elizalde, em-

prende una oposicion tenaz é implacable contra el Presidente Sarmiento, sin comprender, por entónces al ménos, que el partido liberal quedaba destrozado hasta venir á su impotencia actual . . . .

Hubo de cambiar de opiniones el jeneral Mitre respecto de la nueva situacion que acababa de crearse para coincidir con sus íntimos amigos que, con José María Gutierrez á la cabeza, habian cavado un abismo de ódios entre él y Sarmiento. Era el proselitismo de círculo que volvia á ofuscar su noble espiritu, poniéndolo en el caso de asumir una actitud que nada, absolutamente nada, ha correjido en la marcha ulterior de nuestros partidos militantes.

Los movimientos revolucionarios de 1874 y 1880 fueron privada y públicamente condenados por el jeneral Mitre antes de producirse, lo que no impidió que apareciera despues envuelto en ellos, sin mas motivo que querer seguir la suerte de sus amigos. Da, sin duda, gran popularidad el sacrificio que conscientemente se arrostra corriendo la adversa suerte de un partido pero tales actos son, para un observado imparcial, debilidades imperdonables ó com

placencias peligrosas que se convierten para un estadista de talla en otros tantos errores que han podido evitarse dominando el cúmulo de las circunstancias á fin de dirijir con acierto los acontecimientos, para responder cumplidamente á las exijencias actuales y á la espectativa de la historia, que juzga tarde ó temprano, con inflexible severidad los hombres y las cosas.

Con todo, el jeneral Mitre es un gran patriota y un estadista de sobresalientes dotes, que hace honor á su país y á la América.

Don Domingo Faustino Sarmiento comparte con el jeneral Mitre la obra capitalísima de la organizacion constitucional del país, tiene una figuracion de primera línea en los sucesos políticos contemporáneos, y posée facultades descollantes de estadista y hombre de gobierno; pero no debemos detenernos aquí en consideraciones sobre su personalidad, porque le tenemos consagrado un trabajo especial. (1)

El exámen de los hechos, ligados á la

---

(1) Véase nuestro citado estudio sobre la vida y escritos de D. F. Sarmiento.

vida pública del Dr. Rawson, que mas adelante hemos de presentar, nos permitirá estudiar en el campo mismo de la esperimentacion sus cualidades de estadista, aplicando en nuestros juicios el criterio jeneral ya formulado, como piedra de toque de nuestras observaciones.

VIII

Cuando las disidencias de los partidos son radicales y profundas, hay que entregar fatalmente á los heróicos temperamentos de la fuerza la decision de sus querellas, para deslindar en el terreno de los hechos su preponderancia respectiva.

La prolongada lucha entre Buenos Aires y las Provincias, que habia hecho nacer de ambos lados tantas enojosas rivalidades, traia desgraciadamente las cosas á ese terreno antes de 1861; pues ni la batalla de Cepeda, que aquella perdió sin ser vencida, ni el pacto de 11 de noviembre de 1859, que fijaba las condiciones de llegar á la union, ni las posteriores reformas introducidas á la constitucion por la provincia disidente en 1860, produjeron

el resultado de restablecer la deseada integridad de la nacion.

Fué menester que los sangrientos sucesos de San Juan, con la trájica muerte de los gobernadores Virasoro y Aberastain, echáran de nuevo en las vias de la contienda armada á los dos grandes partidos en lucha, hasta librar la batalla de Pavon, que determinó la preponderancia de Buenos Aires sobre la Confederacion de las trece provincias, colocándola en situacion de proceder, bajo su influencia, á la reconstruccion de la nacionalidad.

La disolucion del Gobierno de la Confederacion, operada por la fuerza de los acontecimientos, hacia necesario proceder sin pérdida de tiempo á la reorganizacion de los poderes públicos nacionales, bajo los auspicios de la situacion recientemente creada, afrontando los problemas que habian puesto á la órden del dia los sucesos.

El general Mitre era, en su doble carácter de Gobernador de Buenos Aires y vencedor de Urquiza, el hombre de las circunstancias y á él le tocaba la patriótica tarea de unificar el país por los medios cons-

titucionales que condujesen con mas eficacia á ese resultado, porque era el propósito que con mas urjencia reclamaba la opinion en esos momentos.

La cuestion Capital de la República apareció una vez mas, como en 1825 y 1852, apasionando vivamente los espíritus por la recrudescencia de los viejos antagonismos entre provincianos y porteños, y pidiendo á los hombres de gobierno la solucion que habia de dar la clave de la organizacion definitiva de la nacion arjentina, tantas veces tentada desde los tiempos de nuestra emancipacion política.

Investido el general Mitre por las provincias con el título de Encargado del Poder Ejecutivo Nacional, hasta que los pueblos elijiesen presidente de la República y se instalase el Congreso que habia de dictar las leyes mas urjentes que la situacion demandaba, pensóse tambien en conferirle otros poderes no ménos necesarios para el logro de su delicada mision, debiendo ceñirse en un todo á las prescripciones de la Constitucion reformada.

A este objeto, no tardó en presentarse en el Senado de la Provincia un proyecto

de ley autorizando al Poder Ejecutivo para que invitase á las demás provincias á reunirse en Congreso, como tambien á aceptar y ejercer los poderes que le delegasen los gobiernos de las demás provincias para convocar é instalar el Congreso Nacional en el punto que él designase. Ese proyecto llevaba envuelta, de una manera implícita, en sus términos, la solucion de la cuestion Capital, con la série de delicadas consecuencias que ella entrañaba respecto de la organizacion federativa del país, razon por la cual produjo inmediatamente el efecto de dividir el partido liberal, dentro y fuera de la Cámara, en dos fracciones intransijentes, que se apresuraron á tomar posiciones en la línea que les señalaban sus ideas y los antecedentes históricos de la cuestion en debate.

De antemano se sabia que el poder Ejecutivo pretendia la federalizacion entera de la Provincia de Buenos Aires á fin de instalar en ella las autoridades nacionales, y que la Comision del Senado, al presentar el aludido proyecto, respondia á idéntico propósito y se preparaba á sostenerlo por el órgano de oradores tan autorizados y elo-

cuentes como el Ministro Eduardo Costa y los Senadores Elizalde y Rawson, que gozaban de merecida influencia en la nueva situacion.

El espíritu de localidad levantaba á su vez como bandera la autonomía de la provincia, y tenia sus jenuinos representantes en la Cámara en la persona de don José Mármol, orador mas elegante que sólido, y en don Adolfo Alsina, caudillo impetuoso y de palabra acerada, que habia de convertirse desde entónces en el jefe de la fraccion autonomista desprendida del seno del partido liberal, al dia siguiente de la victoria.

Como eran extremas las posiciones en que se encontraban colocados los sostenedores del Gobierno y los partidarios de la oposicion, el debate tenia que ser apasionado y ardiente, comunicándose el calor de la controversia á la opinion pública, que seguia con gran exaltacion y avidez la marcha de tan interesantes discusiones. Mientras los autonomistas iban hasta negar en términos absolutos á los poderes nacionales el derecho d residir en el territorio de la provincia si el expreso consentimiento de ésta, lo qu importaba establecer que los demás Estad

podian ejercer la misma facultad, dejando á aquellos poderes sin tener donde fijar su residencia, los amigos del Gobierno, por su parte, querian al principio la federalizacion de toda la provincia, aniquilando totalmente de ese modo su ser político, y no presentaban otra solucion que tendiera á armonizar ideas tan opuestas en cuestion de suyo grave y ocasionada á serios conflictos para la organizacion nacional.

La materia que entonces se trajo al debate político era de tal manera delicada, que si los autonomistas cedian, la provincia hubiese sido federalizada, y si los nacionalistas no hubieran sostenido los derechos supremos de la nacion á constituirse yendo derechamente al establecimiento de su Capital, corria muy sérios peligros la organizacion definitiva de los pueblos, precisamente en momentos en que el partido liberal entraba recien á dirijir sus destinos.

Tal era el estado de la cuestion cuando el Senador Rawson presentó, en un bien construido discurso, una nueva fórmula que conciliaba hasta cierto punto las pretensiones opuestas, aunque no daba la solucion radical y permanente de la cuestion Capital, que en

tales circunstancias preocupaba á los partidos. Como las ideas de ese discurso quedaron prevaleciendo en el debate y fué calcada sobre ellas la ley de capitalizacion que posteriormente se dictó, conviene á nuestro propósito llamar la atencion y traer á exámen sus pasajes mas notables.

"Discutimos, decia el Dr. Rawson, un proyecto por el cual se propone, entre otras cosas, autorizar al Gobernador de la provincia para que designe el lugar donde ha de reunirse el Congreso, no habiéndose presentado objecion para autorizar al mismo á que lo convoque é instale.

"Los señores Senadores que se oponen al proyecto en ese punto, desearian ver consignada una declaracion que escluyera la ciudad y territorio de Buenos Aires como asiento posible para la primera reunion del Congreso, mientras que las comisiones reunidas, de acuerdo en esto con lo proyectado por el Poder Ejecutivo, sostienen que la autorizacion debe ser absoluta y sin limitacion. He ahí la cuestion.

"La diferencia que existe entre la capital de una nacion y la residencia de sus autoridades puede ser inmensa segun el caso. La

Constitucion Nacional que nos rije, establece que habrá una capital, esto es, una ciudad ó territorio que será el asiento permanente de las autoridades federales. y en la cual ejercerán éstas una legislacion esclusiva de toda jurisdiccion provincial.

"Pero como la República no tiene en el caso presente una capital que corresponda á la definicion constitucional; como para designar ó crear esa capital es necesario que el Congreso esté reunido en alguna parte; y como puede ser materia de largo tiempo el establecimiento de esa capital, resulta que es constitucionalmente posible que las autoridades de la Nacion residan y funcionen en un territorio sujeto á la jurisdiceion de cualquiera de las provincias sujetas á la ley comun.

"Esta residencia sin jurisdiccion local y que no tiene por lo mismo los caractéres distintivos de la capital de la República, es lo que yo llamo en contraposicion á esta, *residencia provisoria del Gobierno Nacional..*

. . . .

"Hay, pues, perfecta compatibilidad entre el órden nacional y el de la provincia, á términos que pueden coexistir en el mismo lu-

gar ambos gobiernos sin embarazarse mútuamente en la respectiva esfera de su accion: las jurisdicciones de uno y de otro jiran en órbitas muy distintas aunque concéntricas, desde que el Gobierno Nacional no ha de ejercer, como lo haria en el territorio de la capital, una *lejislacion y dominio esclusivo* sobre el territorio que le sirve de asiento. (1)

La coexistencia, pues, de las autoridades nacionales con las provinciales, residiendo dentro de una misma sede territorial, la ciudad de Buenos Aires, era para el señor Rawson la formula salvadora que, atendidas las circunstancias, definia la situacion y le daba el punto de apoyo que necesitaba para llegar á la reconstruccion nacional, hasta que se dictase la ley de Capital permanente, que habia de ser el coronamiento de la obra. Y puesto que un partido estaba dispuesto á no permitir la residencia de las autoridades nacionales en el municipio de Buenos Aires, previéndose además la oposicion de la Legislatura á la sancion de toda ley ema-

---

(1) Discurso del Dr. Rawson en la Sesion del Senado de Buenos Aires, el 20 de Febrero de 1862.

nada del Congreso que no dejase á sálvo la integridad de la provincia, se hacia necesario encarar la cuestion del punto de vista en que se habia colocado el Senador Rawson, aunque la solucion propuesta fuera mas de circunstancias que de legalidad constitucional. Proponiéndose apoyar mas fundamentalmente sus teorías, invocó, á falta de precedentes arjentinos, los que le suministraba la historia política de los Estados Unidos, y agregó, por via de ilustracion que «Tambien la Constitucion de los Estados Unidos establece que debe haber una Capital, esto es, un territorio nacional circunscripto, rejido esclusivamente por la legislacion federal y que sea el asiento permanente de las autoridades de la Union. Entre tanto, la nueva Constitucion empezó á ponerse en práctica estando el Congreso y los demás poderes nacionales en Nueva York y permaneciendo allí hasta fines de 1789. En junio de este año se dictó la célebre ley que designaba el actual territorio de Washington para capital de la República, autorizaba al Poder Ejecutivo para gastar las sumas necesarias á fin de preparar

convenientemente en dicho territorio los edificios y establecimientos adecuados á us destino, y calculando que estos trabajos preparatorios no podian estar terminados ántes de diez años, disponia la misma ley que en este intérvalo el Gobierno federal con todas sus oficinas y accesorios se trasladase á la ciudad de Filadelfia, capital de Pensilvania, para continuar allí el ejercicio de sus funciones. En efecto, en Filadelfia residió el Gobierno durante esos diez años de preparativos y allí, bajo la presidencia de Washington, se establecieron las leyes mas notables y trascendentales y que mas han contribuido al afianzamiento de la Constitucion y al desenvolvimiento ulterior de aquella gran Nacion.

Residía al mismo tiempo en la ciudad de Filadelfia el Gobierno del Estado de Pensilvania con su gobernador, su lejislatura y su judicatura, funcionando segun la constitucion propia del Estado; y estas dos entidades políticas coexistian perfectamente sin chocarse jamás» (1).

(1) **Discurso antes citado.**

Las referencias á la historia de los Estados Unidos, exactás en si mismas por lo que respecta al desarrollo político de ese país, no bastaban para aconsejar la solucion que allí se habia dado á la cuestion capital, en el sentido de aplicarla á la fijacion de la capital definitiva de la República Arjentina, precisamente porque la ley fundamental de uno y otro país habia creado un derecho político diverso que comportaba tambien soluciones perfectamente distintas. Si por la Constitucion de los Estados Unidos, el Congreso tenia el derecho de establecer en cualquier punto de la Union la capital federal, permanente ó transitoriamente, sin el previo consentimiento de las lejislaturas de los Estados, el Congreso Arjentino, teniendo por la Constitucion la facultad de dictar la ley de capital, no podia sin embargo hacerla efectiva ó establecerla dentro del territorio ó territorios que hubieran de federalizarse, sin la cesion prévia hecha por la lejislatura de ese mismo Estado; de modo que, por escepcion á las leyes ordinarias que el Congreso dicta y que pueden ejecutarse directamente en cualquier punto de la Nacion, la de la Capital no po-

dia cumplirse sin que el estado cuyo territorio se hubiese designado con ese objeto prestase su aprobacion á dicha ley, teniendo en consecuencia el poder de aceptar ó rechazar la federalizacion de todo ó parte de su territorio.

Tenia, pues, la lejislatura de la provincia de Buenos Aires derecho para oponerse á la capitalizacion de su ciudad principal, y de prevenir, por los medios legales, la federalizacion del mas importante de sus centros políticos y comerciales. Era bien esplicable que la consideracion del problema se encaminára en el sentido de establecer la capital en la ciudad de Buenos Aires, atendiendo únicamente á la consolidacion definitiva del país, que necesitaba á toda costa de un centro importante que fuera la cabeza y el asiento de las autoridades nacionales; pero, estando á las disposiciones constitucionales que rijen la materia, no podia dejar de reconocerse el derecho perfecto de la provincia de Buenos Aires á rechazar el establecimiento de aquellas en su seno.

La política inaugurada por el partido liberal despues de la batalla de Pavon, corria

el riesgo de fracasar si hubieran triunfado las ideas y los propósitos del autonomismo porteño, que no solo se oponia decididamente á la capitalizacion de la ciudad de Buenos Aires sino que tambien negaba el territorio de la provincia para la reunion del Congreso y residencia provisoria de las autoridades nacionales.

Bien veía el partido liberal que, una vez privado de aquel poderoso centro de accion y de opinion, quedaba herido de incurable impotencia para djrijir y llevar á cabo la obra de la reorganizacion nacional, que era el propósito primordial á que los hombres patriotas y bien intencionados subordinaban en esos momentos sus esfuerzos. Pretender consolidar la union argentina sin la base de poder y prestigio de Buenos Aires que es su centro mas influyente é ilustrado, era una ilusion desgraciada, que hubiera demandado muchos sacrificios á los pueblos, ademas de los que hasta entónces habia costado á las jeneraciones pasadas la anhelada unificacion de la pátria.

Solo encarnando la autoridad jeneral, recientemente creada, en el poder de Buenos Aires, era posible correjir esa despropor-

cion de poder, ese desequilibrio de fuerzas entre los diversos Estados de una federacion, con que vino á la existencia nuestra nacionalidad, y que, segun lo ha hecho notar Stuart Mill, es el mayor peligro para la consolidacion de un país que se constituye bajo esa complicada forma de gobierno, como lo ha probado la duracion efímera de la antigua confederacion Germánica y la propia Federacion Argentina en sus largas luchas interiores por cuestiones de preponderancia entre Buenos Aires y las provincias y vice-versa.

En el debate de la legislatura de Buenos Aires. que brevemente condensamos, quedó prevalente la solucion propuesta por el Senador Rawson, y se convino, de conformidad con ella, en los puntos que la provincia aceptaria como base de la ley de Capital que poco tiempo despues habia de dictar, como efectivamente sucedió, el Congreso de la nacion.

En dicha ley se declaraba que la ciudad de Buenos Aires sería la residencia de las autoridades nacionales, con jurisdiccion en todo su municipio, hasta tanto que el Congreso dictara la ley de Capital permanente; que las

autoridades provinciales continuarian del mismo modo residiendo en la capital, á no ser que creyeran mas conveniente trasladarse á otro punto; que la capital seguiria teniendo, como en esos momentos, su representacion en la lejislatura, en la proporcion correspondiente al resto de la poblacion de la provincia; que el Banco y demas establecimientos de propiedad provincial, quedarian siempre bajo la autoridad del gobierno local; que los juzgados y tribunales provinciales continuarian funcionando con jurisdiccion propia dentro del municipio, garantiéndose tambien á la ciudad su réjimen municipal; y, finalmente, que la ley que dictára el Congreso con arreglo á estas bases, fuese revisada, cinco años despues de su sancion, por el Congreso Nacional y la Legislatura de la Provincia.

La ley de capital que estableció la coexistencia de las autoridades nacionales y provinciales en la ciudad de Buenos Aires, era pues, una ley de *compromiso*, como muy propiamente se la llamó en su tiempo, sujeta en su duracion y efectos á la condicion de ser revisada despues de un determinado plazo. Tan pronto como hubieron trascurrido los

cinco años, la nacion cumplió estrictamente el compromiso desprendiéndose de toda jurisdiccion sobre el municipio, y las autoridades nacionales continuaron funcionando dentro de él con simple residencia desde 1867 hasta 1880.

Los posteriores sucesos han venido á demostrar que la ley del compromiso solo encerraba una solucion de aplazamiento de la cuestion capital; porque si bien es verdad que ella ha permitido á las autoridades nacionales y provinciales vivir bien avenidas durante dieziocho años, dentro del municipio de Buenos Aires, no es ménos cierto que la exelencia de ese acomodamiento ha dependido mas de la buena voluntad de esos poderes qne de la eficacia de la combinacion ideada por el Dr. Rawson, no obstante que, segun él, podian existir ambos gobiernos en un mismo lugar, sin embarazarse mútuamenen su respectiva esfera de accion, jirando en órbitas distintas aunque concéntricas, sin chocarse jamás.

Ha sido necesario que el problema se presentára por última vez involucrado en una cuestion de politica electoral, hasta producir los ruidosos conflictos de 1880, para

acabar con aquellas quimeras legales, entrando francamente en la solucion radical, definitiva, de la cuestion capital de la República, fijándola para siempre en Buenos Aires, en las condiciones determinadas en la Constitucion, no obstante la irregularidad de los hechos que precedieron á su establecimiento.

Al estudio de este trascendental problema de nuestra organizacion política ha consagrado el Dr. Rawson muy sérias meditaciones, revelando en los discursos que ha pronunciado en diversas ocasiones en las Cámaras, que buscaba sus medios de solucion en el desarrollo histórico del derecho federal americano, aplicado á nuestro modo de ser social y político, sin acordar mayor importancia á los precedentes argentinos que venian imponiendo á la cuestion una solucion distinta de la que tuvo en su momento en los EstadosUnidos. Estableciendo en Buenos Aires la capital permanente de la Union Argentina, se ha colocado, á nuestro modo de ver, la piedra angular de la nacionalidad, que será en adelante inconmovible, pues ha de quedar vinculado para siempre á ese memorable acontecimiento el órden presente de la República y su grandeza futura.

Una capital de nueva creacion en el centro geográfico del país, en el desierto, distante de los grandes núcleos de poblacion, en Villa Maria por ejemplo, como lo ha sostenido el Dr. Rawson, difiriendo en este punto de las ideas de su partido, nada resolvia en el sentido de dar sólidas bases á la organizacion nacional, de modo que la pusiese en condiciones de asegurar la paz interna, alcanzado en el exterior la respetabilidad que ha faltado á la nacion por sus periódicas perturbaciones civiles.

La distinta ponderacion de los Estados, el desequilibrio consiguiente á la desproporcion de sus respectivas fuerzas, de que ya hemos hecho mencion, quedaba siempre subsistente como una causa enjendradora de conmociones y guerras entre esos mismos estados, sin avanzar un paso siquiera en el penoso camino que habian recorrido los pueblos para consolidar la union. Podrá decirse tal vez que con la capital en Buenos Aires se ha dado una fuerza desmedida al poder central; pero nosotros pensamos que en la economia de la organizacion federal es mas ocasionado á peligros el desproporcionado poder en los Estados, que el esceso de

autoridad en el gobierno general; porque, en el primer caso, las rivalidades entre las provincias en presencia de la debilidad del poder regulador de sus relaciones, se convierten en actos de guerra civil, mientras que en el segundo, no es difícil que los estados pongan en juego, siempre que fuese necesario, sus medios de influencia dentro de la esfera legal en que se mueven, para correjir la accion absorvente del gobierno nacional, cuyo poder, como se sabe, no se ejerce sobre las provincias de una manera incondicional y hasta el estremo de salvar las barreras constitucionales.

El estadista Rawson ha considerado la cuestion Capital de la República Arjentina del punto de vista de sus visiones patrióticas del porvenir que, indudablemente, la sucesion de los tiempos depara á nuestra nacionalidad; y, adelantándose á su época, ha imaginado una capital para una nacion por el modelo de la de los Estados Unidos, sin medir la gran distancia que hay entre la realidad de nuestro estado político y social y la entidad ideal que en su ilusion jenerosa quisiera ver reproducida en su propia patria.

IX

La política, como ciencia del Gobierno, no es solo un conjunto de principios teóricos ó de verdades abstractas, de donde lójicamente pueda surjir un determinado órden de especulaciones intelectuales, sino tambien un arte eminentemente esperimental en su aplicacion á la organizacion y desenvolvimiento de las sociedades. La pretension de ciertos utopistas, dice Girardin, de hacer un órden de cosas perfecto para hombres imperfectos, se condena por sí misma. Miéntras mas se aproximen sus proyectos á la perfeccion, ménos susceptibles de ejecucion serán: y las teorías destituidas de aplicacion práctica son sueños vacíos, ó á lo mas, juegos de imajinacion más o ménos curiosos ó recreativos. La política no es, pues, una ciencia especulativa ó ideal, sino una ciencia esperimental que no es mas práctica sino en cuanto es ménos perfecta. (1)

Todavía es mas exacto decir que en la vida tumultuaria de nuestras jóvenes demo-

---

(1) E. Girardin. Etudes Politiques.

cracias, la política es á la vez pensamiento y accion, y que su estado actual exije á los ciudadanos llamados á dirijirla el sentido práctico que plantéa y resuelve los grandes problemas sociales, comunicando á su iniciativa la pasion del bien público, que compromete en las ardientes controversias de la prensa ó arrastra á las luchas encarnizadas de las asambleas populares, hasta hacer triunfar una idea ó caer estrepitosamente combatiendo por ella.

Las eminencias de la política, que de alguna manera encarnan las aspiraciones de una sociedad, no solo deben estar dotadas de una alta razon y tener claridad de vistas para conocer y dirijir sus mas complicados intereses, sino que tambien han de mostrar la capacidad necesaria para incorporarse de un modo activo y persistente á la labor de su tiempo, poniendo en evidencia la voluntad decidida que convierte los proyectos en hechos y los principios en instituciones de perenne duracion; porque esta última cualidad es la que principalmente caracteriza á los verdaderos hombres de gobierno.

Conviene asímismo que el hombre de estado reuna en una justa medida las facul-

tades del político y del hombre de negocios, y que revele en sus múltiples aptitudes que si el poder de la intelijencia le permite penetrar á fondo en las intrincadas cuestiones á que van unidos estrechamente los intereses públicos, de igual modo posée las calidades positivas del carácter que dan fuerza bastante para entrar á los dominios de la vida real, donde es indispensable proceder con acierto y obrar con enerjía segun lo aconsejen las circunstancias. Los pensadores de gabinete, los políticos teóricos, que viven envueltos en la nube vaporosa de las especulaciones abstractas, son figuras de contornos luminosos que todos admiran por el efecto de la perspectiva, cuando se las contempla desde la distancia destacándose de las cimas sociales; pero el pueblo busca entidades mas humanas, amasadas con el barro de que uno mismo está formado, con las pasiones y defectos peculiares á la multitud, razón por la cual se siente ésta atraida hácia las personalidades que mas jenuinamente reflejan sus deseos y tendencias.

Entre los hombres teóricos y los hombres prácticos hay la misma diferencia que existe entre la concepcion de una idea y su mas

apropiada ejecucion; los primeros sobresalen en el campo de la especulacion filosófica y los segundos en el de la accion; aquellos contemplan las cosas desde muy arriba y éstos las miran de cerca hasta tocarlas materialmente para darse cuenta de su verdadero estado, por mas ingrata que sea la tarea; los unos viven perpétuamente en las esferas de la ideolojía y los otros se mueven siempre en la atmósfera ajitada de los negocios, palpando con frecuencia sus inconvenientes y miserias, de donde resulta que los hombres teóricos se dejan arrebatar por las hermosas visiones de su fantasía, miéntras que los hombres prácticos, mas preocupados del fin que de los medios, del éxito mas que de la bondad intrínseca de las ideas, van en pos de su conveniencia, y su actividad se siente amarrada á un positivismo desesperante.

El Dr. Rawson puede ser considerado, dentro de esta clasificación, como político teórico, no porque carezca de sentido práctico ni deje de tener, hasta cierto punto, las condiciones del hombre de negocios, sino porque su criterio de estadista obedece á una lógica inflexible, fundada en los principios

de una moral austera, que no consentiría en sacrificar jamás á las efímeras complacencias del éxito. ¡Cuántas personalidades políticas, de deslumbrante figuracion, ha visto pasar esta América por el restrinjido escenario en que se desenvuelve el drama de los intereses públicos que, como las mariposas de brillantes alas, han dejado el polvo de oro de sus teorías en el roce de los sucesos en que les ha tocado ser actores! El sentimiento de la justicia, el respeto inviolable al derecho, la pasion entusiasta por la libertad, los fervientes anhelos por la felicidad comun, no han sido en boca de esas individualidades mas que recursos de retórica, destinados á herir la imajinacion popular y á franquear el camino de las altas posiciones; porque, una vez colocados en ellas, han descendido al partidismo vulgar reproduciendo la vieja série de abusos que constituye el lote fatal de nuestra pobre herencia histórica, nada mas que porque no han tenido suficiente coraje para romper con lo rutina y entrar noblemente á realizar el ideal que habian concebido como pensadores y que tenian el deber de ejecutar como patriotas.

Proviene esta palpitante contradiccion en-

tre lo que se piensa y hace, del vértigo que arrastra á nuestra perturbada época á la posesion de los intereses materiales, impeliendo á tomar como por asalto las altas posiciones públicas, aunque se deje al paso el monton de ruinas de las instituciones sacrificadas á la pasion sensual del poder. Busca el espíritu, en presencia de este inmoral espectáculo, que se reproduce sin cesar á nuestra vista, los ejemplares típicos de austeridad republicana que pueden ser presentados como modelo á la jeneracion presente, en medio del positivismo corruptor que subvierte las ideas, degrada las conciencias y sofoca en jérmen las mas nobles inspiraciones de la virtud cívica.

La vida pública del Dr. Rawson ofrece á los hombres de bien una leccion edificante de amor á las intituciones, de valor civil y de consecuencia política, en contraposicion á las apostasías y á las claudicaciones vergonzosas que han hecho de la política un tráfico, y una burla sangrienta de las mas sagradas creencias. Examínense los actos de la vida pública de este distinguido hombre de estado, estúdiese su actitud en las emerjencias de la política, aquilátese su criterio en las cuestiones de derecho público, economía política,

derecho constitucional, estadística, inmigracion, hijiene, etc., etc., que se ha visto en el caso de tratar en los elevados puestos que ha ocupado, y se descubrirá siempre al filósofo profundo, al investigador sagaz que procura darse exacta cuenta de los intereses del presente, proyectando sus elevadas vistas al porvenir y subordinándolo todo al triunfo de la verdad y á la gloria de su país.

Pocos hombres públicos pueden decir, como el Dr. Rawson, que han guardado estricta consecuencia entre sus ideas y sus actos, sin que haya jamás incurrido en esas contradicciones flagrantes que hacen dudar de la sinceridad de las convicciones, y aun de la honradez de propósitos que los ha inducido á obrar en las frecuentes evoluciones de la política.

Si los elevados puntos de vista desde los cuales ha considerado las necesidades de su patria, y la honorabilidad del carácter, juntamente con la austera severidad de su moral, le han impedido echarse á cuerpo perdido en las contiendas de los partidos para conquistar una popularidad callejera y convertirse en lo que se llama un hombre de accion, pasando sobre escrúpulos de con-

ciencia y reatos de ideas, que son para los espíritus rectos obstáculos insuperables en el camino del éxito, nadie podrá disputarle la gloria de haber permanecido fiel á su credo de pensador y de hombre de gobierno, en medio de una época de escepticismo oportunista en que comienza á ser objeto de escarnio el respeto á los principios y á la moral política.

Un partido como el liberal, de honrosas tradiciones históricas, que ha desempeñado tan hermoso papel en las luchas de la organizacion nacional, debió pensar, procepiendo lójicamente, en elevar á Rawson al gobierno, despues de las presidencias de Mitre y Sarmiento, si hubiera tenido en cuenta los antecedentes, las aptitudes probadas de hombre de ciencia y esperiencia que hacian de su personalidad la mas calificada y simpática en la República; pero una dolorosa desviacion de aquellas nobles tradiciones condujo las cosas por muy distintos caminos, apartándolo del puesto que en rigor le correspondia y desde donde hubiera podido hacer grandes beneficios á su país. Este visible descenso en la marcha de la política reconoce por causa la

lucha irregular y hasta cruel de los partidos, que los ha llevado con demasiada frecuencia á las soluciones de fuerza, enjendrando éstas á su vez la corrupcion del voto público, con la perversion de criterio que elimina las personalidades eminentes para sustituirlas con entidades mediocres, que son instrumentos abonados para servir á todo jénero de ambiciones.

A todo esto debe agregarse que el puritanismo de Rawson no le hubiera permitido, en ninguna ocasion, hacer uso de los medios poco honestos de que á menudo se valen los aspirantes vulgares para elevarse á las encumbradas posiciones políticas. Para que Rawson hubiera llegado á ocupar la Presidencia de la República Argentina, habria sido necesario un adelantamiento mayor en nuestras costumbres públicas, condiciones de educacion política para apreciar debidamente á los hombres superiores hasta formar conciencia de la necesidad de llevarlos al poder emancipándose de las trabas del oficialismo, de modo que la accion libre de los partidos concurriese á poner al frente del gobierno á los mejores ciudadanos.

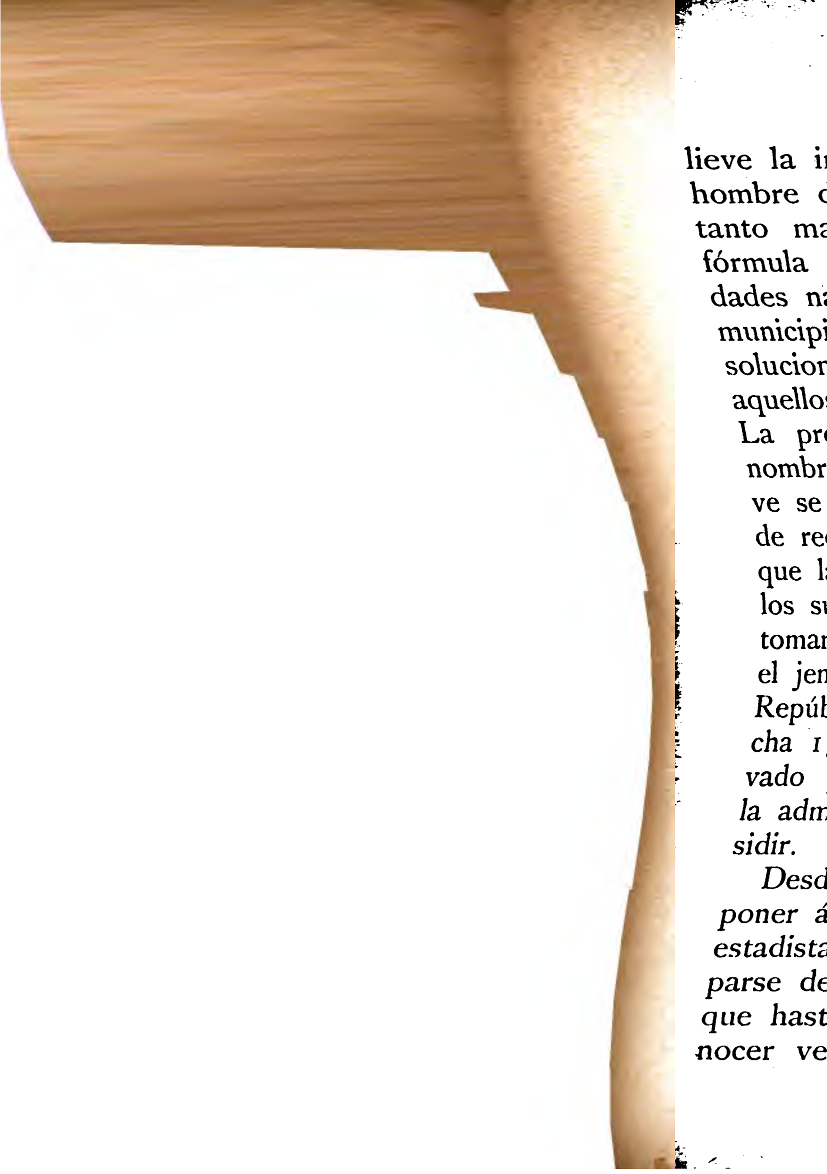
La disciplina actual de nuestros partidos hace imposible, por desgracia, la designacion de hombres eminentes para el desempeño de las funciones públicas; y esta es la causa por que vemos alejarse de las agitaciones de la vida política á las personalidades notables, como empujadas por políticos incipientes ó ambiciosos sin conciencia, que se apresuran á reemplazarlas sin tener la capacidad ni el patriotismo de aquellos á quienes sistemáticamente escluyen del manejo de los negocios gubernativos. Para que advengan nuevamente á la vida pública personalidades de la importancia de la de Rawson, es menester que se cambien ó modifiquen las condiciones en que al presente se desenvuelve la política; siendo de esperar que si la transformacion no se produce por la espontánea iniciativa de los hombres constituidos en autoridad, habrá de hacerse sentir, mas tarde ó mas temprano, cuando el órden público haya tomado un carácter de consistente normalidad que haga imposibles las revoluciones periódicas y los consiguientes trastornos que subvierten profundamente la gerarquía sccial.

Vale infinitamente mas, para un hombre de conciencia, vivir en una modesta medianía, guardando incólume el depósito de sus ideas, que alzarse á las cimas deslumbradoras del poder hollando convicciones y creencias; porque la vida modesta es el santuario en que se asila el hombre virtuoso y su amor incorruptible á los principios su mayor timbre de gloria. Los argentinos sienten por Rawson el respeto que inspira la virtud, y la admiracion que produce una inteligencia luminosa, puesta invariablemente al servicio del bien y de la verdad.

La virtud cívica por pedestal, los desinteresados servicios prestados á la República por aureola, el cariño de su pueblo por apoteósis: he ahí los grandes lineamientos con que puede ser diseñada su figura en la historia.

X

El interesante debate que tuvo lugar en la Lejislatura de Buenos Aires con motivo de la reorganizacion de los poderes públicos de la nacion, de que ya nos hemos ocupado, vino á poner nuevamente de re-



lieve la i
hombre c
tanto ma
fórmula
dades na
municipi
solucion
aquellos
La pr
nombr
ve se
de re
que l
los s
toman
el jen
Repúb
cha 1
vado
la adm
sidir.
Desd
poner á
estadista
parse de
que hast
nocer ve

tenia sin embargo, la alta intelijencia que permite abarcar la complicacion de los negocios, juntamente con la acrisolada honradez que lleva siempre un criterio sano á la solucion de todas las cuestiones de estado, sin apartarse de los rectos senderos de la ley y de las conveniencias públicas.

Habia de ser, ademas, el Ministro del Interior en la administracion que se inauguraba, el regulador pacífico de las relaciones de los gobiernos de provincia, recientemente establecidos bajo los auspicios del partido liberal triunfante; y en verdad que la empresa no se presentaba despejada de dificultades en presencia de los intereses encontrados de las diversas localidades y de la situacion vidriosa que habia creado al país la pasada guerra civil, con el estado de conspiracion latente en que se mantenia contra el nuevo órden de cosas el partido federal vencido.

Era, pues, urjente anular las influencias del elemento reaccionario, hacer imposible toda resistencia que pudiera poner en peligro la paz pública y desarrollar una política conciliadora en el propósito de atraer las fuerzas vivas del país al servicio de la

nacionalidad, regularizando la marcha de los partidos bajo las bases inconmovibles de la Constitucion, que por primera vez iba á ser la ley comun de la nacion integrada, y seguramente que tan delicada mision era digna del espíritu elevado y prudente del ciudadano que acababa de ser colocado al frente del Ministerio del Interior.

La labor de Rawson en ese puesto, que desempeñó casi durante toda la administracion Mitre, fué tan variada como fecunda, constituyendo el período mas activo de su vida pública; pero como un exámen detenido de los trabajos que inició ó llegó á ejecutar nos llevaria acaso demasiado léjos, habremos de limitarnos, cediendo á esa consideracion, á los actos mas notables de su ministerio, en tanto cuanto ellos puedan contribuir á poner de relieve las aptitudes y los rasgos mas saltantes de su personalidad de estadista, que es la que principalmente nos proponemos hacer conocer en este estudio.

A la iniciativa de Rawson como ministro han quedado vinculadas muchas obras de utilidad jeneral, como la construccion de ferrocarriles, establecimiento de líneas telegrá-

ficas, viabilidad interior, colonizacion, obras públicas, crédito y finanzas, mereciendo especial mención sus discursos pronunciado en el Congreso, con motivo de la discusion referente á la reforma del art. 67, inciso 1.º de la Constitucion que, correlacionado con el art. 4.º del mismo código, establecia como nacionales los derechos de esportacion hasta el año de 1866. La posterior reforma declarando nacionales, de una manera permanente, esos derechos, se debe en mucho á la iniciativa de Rawson, cuyas ideas prevalecieron por fortuna en la Convencion *ad hoc*, contribuyendo de esa manera á dar mas consistencia á la nacionalidad. Mayor importancia revistieron aun sus actos esencialmente políticos, por cuanto trajeron á estudio cuestiones graves sobre el derecho público y la organizacion constitucional del pais, á propósito de ciertas medidas gubernativas emanadas de la administracion de que formó parte, como su comunicacion á los gobiernos de Santiago y Tucuman en que espone los principios de la constitucion sobre las relaciones de derecho entre los gobiernos de provincia, en circunstancias en que esos dos pue-

blos se encontraban próximos á echarse en la guerra civil, y su circular á los gobiernos locales sobre las facultades del *estado de sitio*, que dió lugar á la conocida discusion con el señor Sarmiento, gobernador de San Juan.

La forma de los documentos (memorias y notas oficiales) suscritos por el Dr. Rawson como ministro del Interior, ofrecen un modelo de correccion de lenguaje y de lójica en el desenvolvimiento de la materia que tratan, distinguiéndose especialmente por el giro elevado de las ideas y la proporcion adecuada de sus partes.

Rawson no es, en el sentido estricto de la palabra, un escritor ni un publicista que haya hecho profesion de dar á la estampa sus producciones, porque no ha sido esa su vocacion ó por que ha tropezado con dificultades para verter sobre el papel sus ideas, como de ordinario sucede á los oradores para quienes la palabra hablada tiene encantos irresistibles, mientras que la palabra escrita encierra sus concepciones dentro de la forma fatal del molde gráfico, haciéndoles perder mucho de su primitivo vigor y lozania. Todo lo contrario ocurre á

los escritores de profesion cuyo pensamien to corre impetuoso por el vehículo de la pluma, al paso que sienten morir la idea en los labios cuando pretenden encarnarla en la palabra viva.

La escojida y abundante preparacion de Rawson en materias de derecho constitucional, lo colocaba en condiciones de tratar con tanto acierto como erudicion las cuestiones conexas con la aplicacion de la Carta Fundamental, en los casos en que pudieran aparecer en conflicto sus principios ó suscitar dificultades en las energencias de la política, y asi lo manifestó en las ocasiones que se le presentaron.

La célebre contravesia que orijinó la nota circular de 13 de Mayo de 1863, dirijida por el Ministerio del Interior á los gobiernos de provincia sobre la facultad de declarar el estado de sitio, merece ser recordada, no solo como un comentario luminoso de ciertos puntos de derecho público federal, sino tambien como la esposicion de ideas de dos hombres de estado que, perteneciendo á dos escuelas opuestas de política constitucional, han ejercido positiva influencia en los sistemas políticos que

despues se han desarrollado, obedeciendo á la impulsion inicial dada por ellos.

Esa discusion contiene, ademas, en jermen, las ideas y tendencias que han de sustentar en adelante nuestros futuros partidos de principios, al moverse dentro de la estructura constitucional á la cual está incorporada la existencia misma del pais, propendiendo los unos á robustecer el poder central con la mayor suma de facultades, y los otros á ensanchar la esfera de accion de la vida local, reivindicando para las autonomias provinciales atribuciones mas estensas y conducentes á asegurar su independencia interna, sin salir del órden nacional.

Reduzcamos á sus términos mas comprensivos los puntos culminantes de esa controversia, considerando en ella: 1° los hechos; 2° la ley escrita; 3° la doctrina; 4° el caso constitucional.

El triunfo alcanzado en Pavon por las armas de Buenos Aires no produjo, como resultado inmediato, la pacificacion de todo el país, ni hizo cesar la resistencia que algunos pueblos del interior oponian á la nueva situacion, prevalidos de la imposibilidad en que se encontraba la autoridad nacional

de acudir con presteza á reprimir los movimientos subversivos, efectuados en provincias lejanas donde el espíritu de revuelta encontraba los estímulos del aislamiento y de la consiguiente impunidad.

El caudillaje, como la Hidra antigua, tenia muchas cabezas que asomaban en diversas localidades amenazando producir la reaccion contra los gobiernos regulares, creados por la influencia del partido liberal, los cuales reunian á su alrededor los elementos mas cultos y civilizados que la reciente evolucion política habia hecho, por suerte, predominar en la direccion de la cosa pública.

La Rioja era la *pépinière* que proveia á la montonera de caudillos prontos á dirijir y dar nombre á movimientos oscuros que tenían por objeto lanzar sobre las indefensas ciudades á las masas campesinas, ávidas de saqueo y de pillaje, ofreciendo un incentivo á sus instintos la debilidad en que se hallaban los centros poblados para oponer una resistencia séria á sus incursiones. Los gobernadores de provincia tenian que responder, por su posicion y funciones, de la conservacion del órden público en la jurisdiccion de su mando, atendido su doble carácter de jefes de la administracion local

y de ajentes naturales del gobierno nacional. El alejamiento en que se encontraban de la Capital, que era el centro de donde debian recibir recursos, les imponia el primordial deber de prestijiar su autoridad, para proveer á la conservacion de la sociedad y salvar la institucion misma del gobierno, amenazada de muerte por las masas alzadas que se proponian destruir los débiles planteles de civilizacion que se habian levantado á su amparo.

Este escepcional estado de cosas reclamaba tambien medidas de escepcion, que algunos gobiernos creyeron deber tomar para conjurar los peligros que de cerca los rodeaban, moviendo ciertos resortes preventivos de autoridad con el propósito de conjurar los males que se veian venir, sin esperar á que se produjesen para reprimirlos. La provincia de la Rioja era el teatro de una insurreccion que buscaba estenderse á las demas provincias de Cuyo, proclamando planes reaccionarios que, si se les hubiera dejado tomar creces, habrian dado por resultado la subversion del órden público en todo el país, marcando una evolucion retrógrada hácia la barbarie que acababa de ser vencida.

El gobierno nacional se vió en el caso de mandar fuerzas para sofocar esa insurreccion, aunque no en el número y calidad necesarios para abrir una rápida y decisiva campaña contra la montonera, tanto mas difícil cuanto que ésta no podia hacer guerra regular sino de recursos, consistiendo toda su estratéjia en efectuar largas marchas evitando cualquier encuentro con la tropa de línea, para caer despues de improviso sobre las desamparadas poblaciones, que eran entregadas á la matanza y al saqueo.

El gobierno federal confirió en estas circunstancias el encargo de Director de la guerra en Cuyo al teniente coronel don D. F. Sarmiento, Gobernador de San Juan, quien procedió con actividad y pericia, dando nervio á las operaciones y consiguiendo que la montonera fuera batida en varios puntos por las fuerzas nacionales.

El gobernador de San Juan declaró, en presencia de esta situacion, en estado de sitio la provincia de su mando, con acuerdo de la lejislatura primero, y despues por si solo, á efecto de evitar que estallaran conspiraciones mashorqueras contra su autoridad y en connivencia con los rebeldes de

las provincias vecinas, que abrigaban el propósito de derrocar el Gobierno que mas daño les hacia, por el vigor y eficacia con que desbarataba sus maniobras.

No eran temores imajinarios sinó peligros presentes los que habia que conjurar. El Chacho, Ontiveros, Elizondo y otros caudillos de ese jaez, tenian revueltos á los pueblos de Cuyo y arrastraban consigo elementos de perturbacion y desórden, que fué necesario vencer despues en importantes hechos de armas, en Lomas Blancas, Ojo de Agua y las Playas. Algunos años mas tarde, 1866 y 1867, apareció amenazadora y formidable la reaccion con Juan Saa, Felipe Varela, Juan D. Videla y Cárlos Juan Rodriguez á la cabeza, envolviendo á todo Cuyo en una guerra que no concluyó sinó despues de haber librado las sangrientas batallas del Portezuelo, Vargas y San Ignacio, lo que probaba que habia razon sobrada para proceder con enerjía en el sentido de preservar á la sociedad de los peligros reales que la amenazaban, reagravados con la circunstancia de no poder recibir del gobierno nacional por el inconveniente de las largas distancias, los auxilios

que era necesario oponer á los progresos de la invasion, sobre pueblos que, como San Juan, ya conocian sus horrores con los atentados de 1858, despues de la muerte de Benavidez, y los trájicos sucesos de 1861.

Juzgó, sin embargo, conveniente el Gobierno Nacional desautorizar aquella declaratoria, dirijiendo la ya referida circular de 13 de Mayo, en la cual se establecia que la facultad de declarar el estado de sitio corresponde esclusivamente al Congreso de la Nacion, y solo durante el receso de este cuerpo, al Poder Ejecctivo, en los casos espresamente determinados en la Constitucion, no pudiendo los Gobiernos de Provincia en ninguna circunstancia ni por ninguna consideracion, hacer uso de dicha facultad.

Apreciando el Ministro del Interior la medida en sus efectos, hacia notar que con la declaracion del estado de sitio provincial podia suceder que, mientras los habitantes de la República se encontrasen en la plenitud del goce de las garantias constitucionales, éstas se hallarian suspendidas donde aquel hubiera sido declarado, produciéndose un estado político tan insostenible como contradictorio, pues el gobierno general no podria

desentenderse de mantener, siempre que fuera requerido, el ejercicio de los derechos individuales, que en el órden nacional no habian sufrido modificacion alguna, dejando virtualmente sin efecto el estado de sitio provincial, ó aceptar los resultados de éste donde hubiera sido declarado, desestimando entonces las peticiones de los ciudadanos, fundadas en la Constitucion que los ampara, no obstante, en el ejercicio de sus derechos y libertades.

Recordaba tambien que ninguna constitucion de provincia confiere á la lejislatura, ni mucho ménos á su gobernador, la facultad de hacer esa declaracion, habiendo, el Congreso suprimido de las constituciones de Mendoza, San Luis, La Rioja y Corrientes las disposiciones en que se consignaba esa facultad, cuando fueron sometidas á su revision, concluyendo por hacer presente que tampoco pueden los gobernadores de provincia hacer semejante declaratoria en el carácter de Comisionados Nacionales, pues, ue, tratándose de una facultad que pertenece orijinariamente al Congreso y que el ’oder Ejecutivo solo ejerce por delegacion, o podria él á su vez delegarla en otra utoridad.

El Gobierno de San Juan respondió á la circular del Ministro del Interior (1) sosteniendo el perfecto derecho de los gobiernos de provincia á declarar el estado de sitio dentro de su respectiva jurisdiccion cuando, amagados por insurreccion ó invasion, la seguridad pública lo requiriese, y apoyando su tésis en los testos y jurisprudencia de los Estados Unidos y en los precedentes legales de nuestra propia Constitucion. No se hizo esperar mucho tiempo la réplica al Gobierno de San Juan (2) ampliando los fundamentos de la circular y esponiendo *in extenso* la teoría constitucional sobre la materia, en el sentido de demostrar que las facultades del Estado de sitio son esclusivamente del órden nacional y no corresponden, ni aun como facultad concurrente, á los gobiernos de provincia. Tal es el resúmen de los hechos y circunstancias en que el debate se produjo.

Fácil le fué al Ministro Rawson encontrar en las disposiciones de la ley escrita

---

(1) Nota del Gobernador de San Juan, de Junio 26 de 1863.

(2) Comunicacion del Ministerio del Interior al Gobernador de San Juan, fecha 31 de Julio de 1863.

el fundamento de las ideas que determinaron al Gobierno Nacional á llamar la atencion de los gobiernos de provincia sobre la insconstitucionalidad del estado de sitio, declarado por autoridades locales; pues le bastó recordar los términos del inciso 26, artículo 67 de la Constitucion, que inviste al Congreso de la facultad de declarar el estado de sitio en uno ó varios puntos del territorio nacional, en caso de conmocion interior, con el poder de aprobarlo ó suspenderlo cuando hubiese sido declarado por el Poder Ejecutivo durante el receso de sus sesiones, no pudiendo éste, segun el inciso 19 artículo 86, hacerlo fuera de ese caso, en las circunstancias y con las limitaciones del artículo 23, que no dejan lugar á dudas respecto del oríjen, naturaleza y alcance de ese escepcional resorte de gobierno; y concluia por establecer que la facultad de declarar el estado de sitio reside orijinariamente en el Congreso, y que, aun en el caso en que el Presidente de la República la ejercita, no es permitido á éste condenar por sí y aplicar penas, limitándose solo su poder, respecto de las personas, á arrestarlas ó trasladarlas de un punto á otro

del territorio, si no prefiriesen abandonarlo, todo con el cargo de dar cuenta á aquel cuerpo del uso que hubiese hecho de dicha facultad, sin que pueda deducirse, ni remotamente, de este conjunto de atribuciones legales el poder de los gobiernos de provincia para declararlo.

No acordaba tampoco mayor gravedad á las circunstancias en que el estado de sitio habia sido declarado, y consideraba innecesario el uso de aquella medida, no solo porque no habia existido, segun su opinion, peligro inminente que lo motivára, sinó porque los gobiernos de provincia estaban provistos por la Constitucion de otros medios eficaces de autoridad, á los cuales pueden muy bien recurrir sin apartarse de la mas estricta legalidad. Determinando la naturaleza y alcance de los poderes ó facultades con que la ley inviste al gobierno político, en circunstancias escepcionales, establecia distinciones claras y precisas entre el *estado de sitio*, la *asamblea*, y la suspension del *habeas corpus*, consistentes en qu el estado de sitio, tal como lo define nue tro código político, comprende en sus efe tos á las personas y á las cosas, y suspe

de todas las garantias constitucionales, señalando formas especiales para disponer de las personas, en tanto que la suspension del habeas corpus solo afecta á la libertad personal y priva á los ciudadanos únicamente de una parte de los derechos individuales; debiendo entenderse que la asamblea, que constituye propiamente el estado bélico, se refiere á la convocatoria de la milicia y á la vijencia de la ley marcial, aplicable á los habitantes en armas, para lo cual están facultados los poderes provinciales, en los casos y circunstancias que determinan el inciso 24 del artículo 67, y la parte final del artículo 108 de la Constitucion de la Nacion.

Así, pues, aunque las leyes inglesas y norte-americanas dén á toda autoridad política la facultad de suspender el habeas corpus, no ha de entenderse por eso que la facultad del estado de sitio corresponde entre nosotros á las provincias, porque aquella es considerada como una atribucion que forma mas bien parte del derecho comun, miéntras que esta pertenece en rigor al órden político y solo tiene con dicha suspension una analojía parcial.

Encarando el Ministro Rawson la cuestion constitucional del punto de vista del orígen que en nuestro derecho público tiene el poder que ejercen el Gobierno Nacional y los Gobiernos de Provincia, sentaba el principio de que la soberania nacional no es un agregado de las soberanias locales, por mas que la Constitucion diga que las Provincias conservan todo el poder no delegado por ella al Gobierno Federal; porque el punto de partida de la existencia legal de los poderes nacionales y provinciales está en la Constitucion misma, la cual á su vez ha surgido de un acto extraordinario de la soberania del pueblo argentino, que quiso constituirse en nacion bajo la forma representativa, republicana y federal, á cuyo objeto fueron creados los gobiernos de la Nacion y las Provincias, con las facultades y limitaciones que de aquel supremo instrumento se desprenden.

Quedaba, en consecuencia, eliminada por ociosa la cuestion histórica tan debatida de si en la formacion de la nacionalidad las Provincias habian existido como entidades políticas antes que la Nacion, ó si ésta precedió en su existencia á aquellas; pues si

estando á la primera suposicion, hubiera de admitirse que las Provincias en su capacidad de tales concurrieron á formar la Nacion, seria menester convenir tambien en que un acto de su voluntad en sentido contrario podria conducir á disolverla siendo perfectamente legítimo que aquellas volvieran á reasumir su soberania, si así lo estimaban conveniente.

No de otro modo discurrian los americanos de la Confederacion del Sud cuando intentaron dividir en dos porciones la gran República de los Estados Unidos, la cual encontró sin embargo, fuerza bastante para salvar del conflicto intestino, hasta sellar con sangre el principio de que la nacion es una y perdurablemente indivisible en el espacio, en la ley fundamental y en la historia.

Las estensas argumentaciones del Ministro del Interior fueron contestadas por el Gobernador de San Juan en escritos en que se defiende con gran fuerza de lógica y vigor de estilo las prerogativas de los Gobiernos de Provincia, y se hace el estudio comparado de los testos de la Constitucion Argentina y Americana, llegando á conclu-

siones de capital importancia en el terreno de la ciencia y de la doctrina constitucional.

No se limitó el señor Sarmiento en la esposicion de sus ideas á su nota de 26 de Junio de 1863, sino que se apresuró á darles mayor desenvolvimiento, con ocasion de haber aparecido posteriormente un folleto que contenia las piezas oficiales relativas á la discusion de este asunto, bajo el título del «Estado de Sitio segun la Constitucion,» en una série de artículos que lleva por rubro «El Estado de Sitio, segun el Dr. Rawson,» donde se trata mas á fondo la cuestion, abundando en demostraciones que netamente procuraremos presentar para dar una idea clara de las conclusiones á que arriba.

Todo gobierno tiene en sí, por el hecho de serlo, la capacidad de ejecutarse, y son inherentes á su naturaleza las facultudes que ha menester para conservarse con el objeto de responder á los fines de su institucion, por lo que es contra razon y contra derecho despojarlo de los medios legítimos de defensa delante de la insurreccion ó invasion que pone ó puede poner en peligro su existencia.

Las provincias son, ante la Constitucion

entidades políticas que constituyen gobiernos perfectos, como el Nacional, para sus objetos especiales, y tanto los unos como el otro son la espresion de la soberania del pueblo en su respectiva esfera de accion, surgiendo de esa misma soberania la atribucion esencial de conservarse; de modo que si el estado de sitio es un poder legítimo y necesario en el gobierno nacional, ha de serlo tambien en los de provincia, cuando se encuentren en el caso de proveer á su propia seguridad.

La alteracion inconsulta, en algunos puntos, del testo de la Constitucion Americana, que fueron trasladados á la Constitucion Argentina, trajo graves perturbaciones en su aplicacion al gobierno del país, por haberse desnaturalizado en ellos el sistema federal, restringiendo ó falseando el principio autonómico de las soberanias provinciales, á punto de que fué necesario rehabilitarlo despues, cuando, en presencia de los atentados cometidos por los gobiernos de la antigua Confederacion, que intervenian descaradamente en los negocios de las provincias, se vió que era indispensable reformar la Constitucion de 1853, como se

efectuó en la Convencion de 1860, en el sentido de ensanchar la esfera de accion de las autonomías provinciales.

No importaba otra cosa la eliminacion de la facultad concedida antes al gobierno federal de intervenir en los asuntos de las provincias, sin requisicion de sus autoridades constituidas; la supresion de la atribucion dada al Congreso de revisar, aprobar ó desechar las constituciones provinciales; la desaparicion del derecho que tenia el Senado de enjuiciar á los gobernadores, como igualmente el retiro de la atribucion de que estaba investida la Suprema Corte de dirimir los conflictos entre los poderes públicos de una misma provincia, y la prohibicion á los jueces federales de poder serlo á la vez de provincia, todo con el objeto de limitar á casos espresos y determinados las relaciones del gobierno federal con el de los estados, devolviendo de este modo á éstos sus atribuciones esenciales, con la capacidad que deben tener en el derecho público federal.

La pretension de hacer de las provincias meras tenencias de gobierno, importaria operar una reaccion unitaria bajo el imperio del sistema federal, falsear á sabiendas

los principios fundamentales del gobierno proclamado, para llegar á formar en la práctica una jurisprudencia centralista ó unitaria, en oposicion á las instituciones federales que se habia querido restablecer en su letra y espíritu al verificarse la última reforma constitucional, precisamente cuando una triste esperiencia acababa de enseñar á pueblos y gobiernos que las innovaciones ó enmiendas introducidas sin meditacion en los principios reconocidos como los mejojores por la esperiencia de pueblos mas adelantados que los nuestros, son errores que estos pagan muy caro, porque su desconocimiento ó violacion se traduce en revoluciones y desórdenes, como ha sucedido en la República Argentina, mientras se mantuvo adulterado el sistema federal en el testo mismo de la Constitucion.

El poder concurrente que reside en los gobiernos de provincia, de convocar su propia milicia con el objeto de repeler invasiones y reprimir insurrecciones, en resguardo de su amagada seguridad y secundando la accion del gobierno federal, vendria á probar que tambien pueden ellos hacer uso en esos casos de la facultad de declarar

el estado de sitio, que es análoga á la que confiere el estado de asamblea, declarado sobre plazas ó puntos que están bajo la accion perentoria de la ley militar.

De que el Congreso hubiese borrado de las constituciones locales de Mendoza, San Luis, la Rioja y Corrientes, cuando tenia el derecho de revisarlas, las cláusulas en que se atribuia á los gobiernos de provincia la declaracion del estado de sitio, no se sigue necesariamente que ellos no puedan echar mano de dicha facultad en los mismos casos que el gobierno nacional; porque es de derecho humano que toda autoridad constituida tenga el derecho de salvaguarse á sí misma, sin que sea menester que una determinada ley lo consigne, pues que las declaraciones, derechos y garantias enumerados en la Constitucion, no deben ser entendidos como negacion de otros derechos y garantias no enumerados, pero que nacen de la soberania del pueblo y de la forma representativa de gobierno (art. 33 de la Constitucion.)

Las libertades individuales tienen, ademas su limitacion irreparable en el derecho superior y primordial de la sociedad á precavers

contra presentes ó próximos peligros, y no ha de irse, en el sentido de ampliarlas, mas léjos de lo que han ido Inglaterra y Estados Unidos, donde toda autoridad política, nacional ó local está en posesion del poder tradicionalmente consentido, de suspender el habeas corpus, haciendo cesar el goce de las garantías personales, siempre que razones de seguridad pública hagan necesaria, ineludible esta extraordinaria medida.

Ni seria tampoco parte á justificar la supeditacion de poderes, la relacion de dependencia que pretenderia establecerse colocando al gobierno nacional sobre los de provincia, en abierta oposicion con los términos de la ley, que ha querido que ambas entidades se muevan en órbitas distintas é independientes, dentro del órden constitucional en que están encuadradas, la suposicion, no siempre exacta, de que falta á los últimos la capacidad é ilustracion requeridas para el conveniente desempeño de sus elevadas funciones; porque semejante hipótesis es meramente circunstancial y podria conducirnos á una subversion injenérica de las instituciones, que vendrian á ser federales en la forma y unitarias en la realidad de

los hechos, sin que exista otro motivo para cohonestar esta chocante contradiccion la pretendida necesidad de mantener á los gobernantes de provincia bajo la tutela del poder central á fin de conseguir que desempeñen con acierto su cometido, como si aquellos estuvieran siempre condenados á errar y éste se encontrase en la posesion asegurada de la verdad, por el solo hecho de la distinta posicion que ocupan los hombres llamados temporalmente á constituirlos.

Examinemos ahora brevemente el *caso* constitucional, si lo hubo, suscitado con motivo de esta interesante controversia constitucional. En el mecanismo del gobierno federativo corresponde solo á la Suprema Corte de Justicia establecer, en cada caso ocurrente, la interpretacion de las disposiciones de la Constitucion, cuando un ciudadano se presenta en queja ante ella reclamando del desconocimiento ó negacion de los derechos que aquella le reconoce, provenientes de actos emanados de autoridad política ó judicial que notoriamente menoscabe la libertad ó capacidad de derecho que esas mismas disposiciones constitucionales

le reconocer
que ni el Ej
nos de Pro
por sí el sen
titucion, dán
diera hacer
gal y estab
En el ca
do en Cuy
creerlo el g
á la Consti
mente facul
tal causa al
tambien pu
sucedió, que
aquella facu
cion de dar
latura, como
en caso aná
obtener su
Y como n
sentado ant
por descono
rechos, á con
estado de sit
luces improc
cional desau

ni el mismo poder judicial tenia derecho á abrir juicio sobre ella, á no mediar accion de parte interesada, desde que la Suprema Corte no procede de oficio para traer á su conocimiento los actos emanados de la autoridad política, que en ningun caso es justiciable ante sus estrados.

Aun suponiendo que las conclusiones sacadas por el Gobierno Nacional de los testos contitucionales que hacen referencia al asunto, fueran estrictamente conformes á los principios del sistema federal, no tendria, sin embargo, poder para fijar una interpretacion auténtica de la Constitucion, porque no es el poder llamado por la ley á darla; por manera que las opiniones del Ministro Rawson ó del Gobernador de San Juan sobre las facultades del estado de sitio ó sobre cualquier otro punto en materia constitucional, no constituyen por si mismas interpretacion legal alguna, ni pueden formar jurisprudencia, por mas que ellas sean el modo de pensar autorizado de dos notables constitucionalistas y hombres de gobierno.

Colocado el debate en este terreno, son irrefutables las conclusiones á que arriba el señor Sarmiento, demostrando que á ningun

resultado p
tromision
en que el
decidirlo
las prescr
no tuvo,
alguna.

Puede
el doctor
punto de
men conci
nales, mién
ca horizon
de la doctr
el *espíritu* d
gar á demos
peradas en
nuinamente
de la Consti

Las ideas
tan el contr
diferente es
Los princip
cen al estab
autoritario,
para dirijir
sima del ór

la libertad, si bien la exajeracion de aquellos puede tender á disminuirla; los que el otro profesa llevan al gobierno moderado, eficiente en teoría, que busca el predominio de la libertad amplia, casi sin limitaciones, destacándose de los términos estrictos de la ley sin modificacion alguna que pueda amenguarla en los hechos, aunque el escrupuloso respeto á las formas se convierta á veces en impotencia ó incapacidad en el ejercicio de los verdaderos medios de gobierno.

Esta manera tan distinta de concebir la libertad no escluye en estas dos notables personalidades las aptitudes sobresalientes que son indispensables para el acertado manejo de los negocios públicos, ni el patriotismo sincero y entusiasta que coloca sobre toda otra aspiracion el engrandecimiento y la gloria de la pátria.

Es de observar tambien que su diverjencia de vistas proviene ménos de una diferencia radical en la manera de apreciar los puntos capitales de la política argentina, que de las calidades opuestas del carácter y de las propensiones contrarias de espíritu, que son en el uno suaves, disciplinadas y conciliadoras, y en el otro, impetuosas, efervescentes y hasta cierto punto escéntricas.

XI

El jénio organizador de Rivadavia dió á la provincia de Buenos Aires, en instituciones muy bien calculadas, la estructura política y social que sirvió mas tarde de modelo á las otras provincias para constituirse, obedeciendo á las peculiaridades del movimiento histórico que traia ineludiblemente aparejada la organizacion definitiva que hoy tienen.

La accion demoledora del despotismo de Rosas relajó el vigor de esas instituciones, sin alcanzar, sin embargo, á destruir sus fundamentos, que fueron sustancialmente incorporados despues á la carta política de 1854, la cual fué dictada en circunstancias anormales, pues la Provincia de Buenos Aires se mantenia entonces aislada del resto de la nacion, despues de haber sacudido, con el esfuerzo popular de Setiembre, la influencia prepotente del jeneral Urquiza.

Los hombres que concurrieron á dictarla o habian podido adquirir, en medio de las ırbulencias de la época, la instruccion po-:ica necesaria para hacer una obra com-

pleta de legislacion constitucional, tanto mas cuanto que en tales momentos se encontraban empeñados en contrarrestar, por todos los medios, el poder del vencedor de Caseros, considerado como una amenaza para la autonomia de la provincia, resintiéndose varias de sus disposiciones de la preocupacion de espíritu que esas escepcionales circunstancias enjendraban en el ánimo de todos.

Pero la nueva situacion política de Buenos Aires reintegrada á la union argentina desde 1862, los incontestables progresos de la razon pública, y el conocimiento mas cabal en los ciudadanos de los principios de la ciencia del gobierno, habian convertido aquella Constitucion en un edificio vetusto que amenazaba ruinas por la accion del tiempo y de los sucesos, haciendo de todo punto indispensable su reforma.

A este efecto fué convocada una Convencion Constituyente, que inauguró sus sesiones el año de 1870, y se hallaron reunidos en su seno los hombres mas notables del país por su posicion, talentos y popularidad, figurando entre ellos Mitre, Rawson, Quintana, Lopez, Tejedor y muchos otros hombres

distinguidos pertenecientes á los diversos partidos políticos, que iban á llevar el concurso de su ciencia y esperiencia á la obra de la nueva Constitucion que habia dedarse la provincia mas adelantada é importante de la República.

Asi que se hubo presentado al estudio de la Convencion el proyecto jeneral de reforma, suscitóse una interesante discusion á propósito de una enmienda propuesta por el Dr. Rawson al preámbulo de la Constitucion, que provocaba la dilucidacion de graves y trascendentales problemas con relacion á la naturaleza y orígenes de la soberania popular y de la organizacion del gobierno libre. ¿Debia decirse en el encabezamiento ó preámbulo de la Constitucion, que enumera las declaraciones, derechos y garantías: "Nos los Representantes del pueblo? ¿O era mas propio y exacto usar de esta otra fórmula, "Nos el Pueblo?" Esta sencilla enunciacion ponia en tela de juicio cuestiones de positivo alcance en el derecho político, del ınto de vista de la teoría y del desenvolmiento histórico de nuestras instituciones, ımo pudo verse en la amplia y elevada ›cusion á que dió lugar la consideracion

de la enmienda, que fué sostenida é impugnada con abundante copia de razones y de antecedentes legales, á punto de venir á demostrar que podia defenderse igualmente el pró y el contra, sin destruir ni alterar la esencia de las ideas capitales que sirven de fundamento lejítimo á toda Constitucion política, dentro del sistema representativo y de las verdades reconocidas como la espresion mas adelantada de las libertades modernas.

El Dr. Rawson defendió su proposición con sólida erudiccion constitucional y con un poder arrebatador de raciocinio que le permitia desplegar las dotes de su inspirada y persuasiva elocuencia, esforzando sus argumentos para que el préambulo de la Constitución quedara en esta forma: "Nos, el Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de constituir un Gobierno mas perfecto, afianzar la justicia, consolidar la paz interna, proveer á la seguridad comun, promover el bienestar jeneral y asegurar los beneficios de ı libertad, etc, ... " con cuya reforı ı queria dejar consignado de una mane , exacta y esplícita el principio de que ı-

do poder reside orijinariamente en el pueblo, y que de él emana y á él vuelve, en mérito de su capacidad soberana, el derecho de darse una Constitucion á la que virtualmente incorpora su existencia política y social, aunque haya de valerse de delegados para expresar su voluntad, en las condiciones de acierto y duracion que reclama la elaboracion de su ley fundamental; porque si bien nadie puede negar que el sistema representativo presupone la idea de que el pueblo no se gobierna directamente por sí sino por medio de sus mandatarios lejítimos, no deja por eso de ser de suma importancia estatuir en el instrumento que se da para su gobierno la nocion completa de la soberanía en cuya virtud dicta y sanciona sus propias leyes y constitucion, desde que tal nocion encierra el principio esencial de todo gobierno democrático.

En el luminoso debate á que dió lugar la enmienda, sobresalieron los convencionales Mitre y Rawson, desplegando ambos en esa ocasion gran lujo de conocimientos para sostener las ideas contrapuestas dentro de las cuales debia naturalmente jirar la controversia, que fué fecunda en desenvolvimientos

filosóficos, apoyados en la esposicion de antecedentes históricos que se relacionaban con los oríjenes de la soberanía popular en los pueblos antiguos y modernos, insistiendo especialmente los oradores en los precedentes arjentinos que se ligan á la historia de nuestras propias asambleas y congresos.

Desde la aparicion de la democracia pura en los Estados de la Grecia hasta las Comunidades que se establecieron en algunos pueblos de Europa durante la Edad Media, y desde la revolucion de Inglaterra hasta la de América y la Francesa, se procuró seguir en el curso del debate el derrotero más ó menos visible de las manifestaciones del espíritu democrático, que han venido consagrando el principio de la soberania popular, á la vez que la marcha esplendorosa de la libertad, transformándose en los tiempos hasta convertirse en instituciones que hacen hoy el orgullo de los pueblos mas avanzados de la tierra.

Despojada la idea de soberania del carácter absoluto que hasta época no muy lejana se le ha querido atribuir, olvidando la racional limitacion que ella tiene en las no-

ciones de verdad y justicia, que constituyen la esencia de toda ley moral, y de las cuales no es posible prescindir sin conspirar abiertamente contra los lejítimos fines que deben buscarse en la organizacion política y social de un pueblo, parécenos que las dos fórmulas en cuestion consultan igualmente el principio de la soberanía popular como base y oríjen de toda constitucion escrita, ya sea que en ella se invoque el mandato del pueblo para establecerla, ó que este mismo pueblo aparezca dándola y prestándole su sancion; porque en ambos casos se hace referencia al poder de quien emana primitivamente aquel acto especial de soberania.

Puede ser mas lójico, mas democrático, mas popular si se quiere, decir en el encabezamiento de una constitucion: «Nos el Pueblo»; pero no es mas exacto que este otro enunciado: «Nos los Representantes del Pueblo», si ha de atenderse á la verdad del procedimiento que hay que seguir para dictarla; porque lo cierto es que el pueblo delega siempre en un determinado cuerpo ó asamblea de ciudadanos elejidos de su seno, el poder de darse sus leyes,

no siendo, por consecuencia, él quien directamente las formula y sanciona.

Reducida la cuestion á estos sencillos términos, es fácil comprender que ella no tiene mayor importancia práctica y que, por lo que respecta á los precedentes de nuescuerpos lejislativos y constituyentes, es preferible la fórmula de «Nos los Representantes del Pueblo» que usó el Congreso de 1816 en la declaracion de la Independencia, reproduciéndola tambien el Congreso Constituyente de Santa Fé al dictar la Constitucion nacional. Adoptando, por el contrario, la fórmula de «Nos el Pueblo», sería necesario someter á éste para su aceptacion la carta política que se dictase, siendo muy problemática la eficacia de tal procedimiento en el sentido de alcanzar la sancion de los principios mas adelantados de buen gobierno, pues estas sociedades, formadas en su mayor parte de masas que tienen apenas una educacion rudimentaria, no se encuentran todavía habilitadas para discernir con acierto del mérito de las verdades de la ciencia política, por cuya circunstancia no sería lo mas prudente librar á su juicio la definitiva sancion de la ley fundamental,

que solo pueden apreciar con conciencia los hombres instruidos, que, como es notorio, forman la mas reducida porcion de un país.

Síguese, pues, de esto que son mas los inconvenientes que las ventajas que resultarian de la adopcion de esta fórmula, aunque ella cuente en su favor precedentes autorizados en la Constitucion de los Estados Unidos y en las de algunos estados particulares, cuyos antecedentes legislativos difieren completamente de los nuestros; debiendo tenerse presente que del mismo modo que la fórmula adoptada ya en nuestros códigos políticos no desvirtua el principio de la soberania popular y responde en su enunciacion á lo que en realidad sucede cuando los representantes del pueblo, con especial mandato de dictar una Constitucion, la establecen y sancionan, bastando para dejar establecido el principio en su forma mas avanzada, que debe someterse al pueblo toda idea de reforma parcial ó total de la Constitucion, pronunciándose á su debido tiempo en favor ó en contra de ella, como efectivamente quedó consignado en la nueva ley política de la Provincia.

Estas y otras razones pesaron en el ánimo

de la mayoria de la Convencion para no aceptar la enmienda; la cual, aunque estaba ligada á principios trascendentales en el derecho teórico, aparecia, sin embargo, con un alcance muy restrinjido del punto de vista de la legislacion positiva cuyas bases reconocidas en el órden político, en nada venia á cambiar ó modificar la referida enmienda.

Otra innovacion introducida por Rawson al tomarse en consideracion las declaraciones contenidas en el preámbulo de la Constitucion y que dió márjen á un interesante debate, por relacionarse con la solucion de la cuestion relijiosa, fué la que propuso en estos términos: «En ningun caso, la profesion de fé relijiosa será causa de inhabilidad política para el desempeño de los empleos ó funciones públicas de la provincia».

Sábese el ardoroso apasionamiento con que fué discutida en la Convencion de Buenos Aires la cuestion de si habia de consignarse en la nueva Constitucion que el estado provincial concurre á sostener el culto católico, ó si debia establecerse que el Estado no tiene relijion ni costea culto alguno, habiendo prevalecido entre estas dos proposiciones estremas, despues de larguí-

simos debates, la idea de que la Convencion no tenia derecho de lejislar sobre la materia en presencia de las disposiciones terminantes que la Constitucion nacional contiene al respecto.

A los proyectos radicales de reforma de la fraccion mas avanzada se oponia el artículo 2º de la Costitucion Federal, que declara que el Estado sostiene el culto católico, apostólico, romano, escluyendo por lo tanto, el derecho de las provincias para dictar leyes contrarias al espíritu y letra de esa esplícita declaracion, en ia cual tenia naturalmente que escollar cualquier reforma que se propusiese en el sentido de las soluciones que premiosamente reclaman los principios de la ciencia moderna.

La enmienda formulada por Rawson importaba sacar la cuestion del terreno escabroso en que habia sido colocada al presentarla estrechamente unida á la existencia legal de una relijion oficial ó de estado, para trasportarla hábilmente al de los rincipios constitutivos de los derechos dividuales, en cuanto dicen relacion con capacidad política de los ciudadanos,

ofreciendo al mismo tiempo una especie de solucion intermedia entre los que abogaban por la abolicion de todo culto ó relijion de estado y los que defendian el mantenimiento esplícito de una relijion privilejiada, con arreglo á las prescripciones de la carta fundamental de la República.

La enmienda comprendia, en sí misma, el gran principio de la libertad de conciencia, en cuanto consagra el derecho de todo sér racional á profesar libremente su creencia, sin que las leyes puedan, por causa de opiniones relijiosas, restrinjir su capacidad ó limitar sus facultades como miembro de una determinada comunidad política.

Razones de órden filosófico y de órden histórico hacian muy simpática la reforma propuesta; porque en realidad tendia á apartar los obstáculos que la antigua lejislacion habia creado para el desempeño de las funciones políticas del Estado, por razon de la diversidad de creencias, exijiendo la profesion de fé católica como condicion indispensable para ocupar los mas altos puestos d estado.

Menester es confesar que los progres

de la civilizacion, los principios cada dia mas adelantados de la ciencia política, el ensanche creciente de la accion individual, gravitan visiblemente en el sentido de la libertad de creencias, que hace imposible el fanatismo y las persecuciones de otras épocas, por causa de opiniones relijiosas.

La igualdad ante la ley de toda relijion que tenga por fundamento los principios de la moral cristiana, seria, en el derecho positivo, la espresion mas acabada de la libertad de conciencia, de la tolerancia relijiosa, que consagra el respeto á la opinion de todos, el ejercicio libre de las relijiones y los cultos, bajo el amparo del Estado que á todos alcanza y proteje por igual, cumpliendo con un alto deber de su institucion, cual es el de mantener á todos los individuos que lo componen en el goce de sus inalienables é imprescriptibles derechos.

Bajo este réjimen de justicia y de legalidad constitucional, diremos así, quedaria asegurado el ejercicio de todos los cultos, con positiva ventaja para la relijion de la mayoría de un país y sin menoscabo del derecho de otras comuniones á existir en

el Estado, consagradas al desempeño de su mision moral y de propaganda, estimulando á la vez su celo en competencias saludables con las demas relijiones ó sectas que se disputasen tambien, en el terreno de las creencias, el dominio de las almas.

Concurria á demostrar la bondad de la proposicion de Rawson, la série de hechos históricos que prueban hasta la evidencia que siempre han sido opresoras las relijiones cuando se han hallado armadas del poder civil, y que acaso solo á esta circunstancia se debe que se hayan convertido en perseguidoras levantando hogueras y cadalsos para imponer ésta ó aquella creencia, pretendiendo ejercer una tirania imposible sobre la conciencia humana, que es incohercible en la inviolabilidad de su fuero, como es libre el pensamiento en la íntima elaboracion de su principio activo.

Si en la antigüedad la relijion consiguió dominarlo todo, y en la Edad Media la Iglesia exajeró su influencia sobre los pueblos á título de potencia educadora de las nuevas razas, la época moderna trajo, con las pacíficas transformaciones del Renacimiento, la difusion de los jérmenes de la

independencia individual, cuya inoculacion en el organismo de las sociedades nacientes, no podia tardar en producir los fecundos frutos de la libre investigacion en la espansion jenuina de la conciencia emancipada. Y como la Reforma vino á poner en tela de juicio todos los problemas filosóficos y teolójicos, apasionando vivamente los espíritus, vióse que una mera controversia de escuelas llegó á convertirse muy pronto en una cuestion social y política, que envolvió rápidamente á la Europa toda, dividiéndola en dos campos igualmente irreconciliables.

Los pueblos de la raza latina, que habian permanecido fieles á la tradicion romana, obedeciendo á una tendencia jenial, sostenian los principios, doctrinas y tradiciones de la Iglesia Católica, miéntras que los pueblos de orijen jermano, arrastrados tambien por tendencias de raza, abrazaron con entusiasmo la Reforma de Lutero, rompiendo ruidosamente con la ortodoxia de la Iglesia á cuyo amparo habian nacido á la civilizacion.

Las implacables luchas entre católicos y protestantes, que forman una pájina san

grienta y entristecedora en los anales de la historia moderna, harian dudar de la sabiduría de las leyes de la Providencia, actuando sobre los sucesos humanos, si el espíritu no descubriera en las consecuencias finales de aquel tremendo batallar, la solucion de problemas pavorosos, que habian traido perturbados á los pueblos durante muchos siglos; y que, una vez definidos por el proceso inesperado y misterioso de los acontecimientos, han devuelto la paz al mundo y á los hombres sus derechos, desplegándose estos en su maravillosa variedad bajo la éjida protectora de gobiernos limitados y responsables.

Así, pues, no habian de ser inútiles, teniendo en cuenta sus efectos lejanos, las desoladoras guerras que por antagonismo de creencias se hicieron las principales naciones de Europa en los siglos XVI y XVII, persiguiendo el propósito de imponer por la fuerza una relijion esclusiva á todos los pueblos, puesto que los ulteriores sucesos vinieron á demostrar que era ese un proyecto quimérico cuya pretendida realizacion iba á conducir á resultados diametralmente opuestos y diversos, no solo en el órden

relijioso sino tambien en el político y social.

Católicos y protestantes encontraron en los reyes y príncipes campeones decididos de su causa, siendo de notar que si aquellos tuvieron de su parte el poder formidable de Cárlos V y Felipe II, no les faltó tampoco á éstos la gran influencia de Isabel de Inglaterra, Gustavo Adolfo y otros soberanos de menor importancia, que se declararon defensores de la Reforma, produciendo de este modo el equilibrio de los elementos empeñados en la lucha, á punto de hacer ver la impotencia en que respectivamente se hallaban las dos religiones rivales para destruirse, hasta el estremo de alcanzar el predominio absoluto de una de ellas en todo el continente europeo.

Esta relativa debilidad, revelada en las peripecias de una larga lucha, tuvo sus visibles manifestaciones en la promulgacion del Edicto de Nantes, especie de transaccion entre católicos y protestantes que sin hacer perder á los primeros sus antiguas posiciones, acordaba, no obstante, á los segundos suficientes garantias para la profesion y ejercicio de su culto, y la guerra

de Treinta Años cuyas directas é irremediables consecuencias condujeron á la estipulacion de los tratados de Westfalia, donde aparece pactada la tolerancia religiosa, que es elevada de esa manera á la categoria de un principio incorporado al derecho público internacional, dejando de ser desde entonces una causa permanente de guerra entre los pueblos la diferente religion que profesan.

No menos contribuyó á impulsar el movimiento emancipador de los espíritus, afianzando la plenitud de los derechos de la conciencia individual, la famosa Revolucion de Inglaterra que, aunque fué ocasionada por las inconciliables pretensiones de los Estuardos y el Parlamento, trayendo posteriormente á mas espresa limitacion las facultades de la Corona y la capacidad del Poder Legislativo, tambien encendió el fanatismo de secta entre las distintas agrupaciones religiosas del reino, hasta hacer nacer del exceso de ódio y destruccion entre ellas, la necesidad de reconocerse mútuamente una existencia legal, no sin haber provocado antes persecuciones como las que arrojaron á las playas de América á los Puritanos, que

se apresuraron á fundar allí colonias bajo la amplia base de la tolerancia religiosa, de que se habian visto privados en su patria, siendo los católicos del Maryland los primeros en incorporar á la constitucion de su colonia ese gran principio, como lo hicieron despues las otras, siguiendo su ejemplo.

Introdújose tambien en nuestro propio derecho, el principio de la libertad de conciencia en el tratado que la República celebró con la Gran Bretaña en 1825, conviniendo en que los súbditos de esta nacion no serian inquietados, perseguidos ni molestados por razon de su religion, y que gozarian de una perfecta libertad de conciencia, con el derecho de ejercer pública ó privadamente su culto y establecer cementerios para los miembros de la comunidad protestante.

La constitucion nacional consigna, por fin, el mismo principio; pero con una limitacion relativa á la capacidad política de los ciudadanos, cual es la de que el Presidente de la República pertenezca á la comunion católica, lo que daria á entender que, por analogía, los Gobernadores de Provincia y otros altos funcionarios deben profesar la misma

religion, para no ponerse en contradiccion con lo que á este respecto exije la constitucion general al ciudadano que ha de desempeñar la presidencia.

La enmienda propuesta por Rawson tendia á hacer desaparecer toda escepcion en el órden provincial, estableciendo que en adelante no seria la distinta profesion de fé religiosa causa de inhabilidad política para el desempeño de las funciones públicas. «Se trata, decia el Dr. Rawson al sostener su enmienda, de declarar un principio general que complementa, á mi juicio, la libertad religiosa que se ha consagrado en el artículo propuesto;...... el artículo no es mio, no invento nada; lo he tomado casi literalmente, separándome solo en la fraseologia, de todas las constituciones de los Estados Unidos; y nótese bien que han querido prevenir la libertad religiosa con esta declaracion. No es artículo mio sino de las constituciones libres del mundo y me parece que estando discutiendo una constitucion de este carácter, debe establecerse algo semejante, y que ahora, cuando se trata de asegurar esa garantía á los ciudadanos, es cuando debe aceptarse ó rechazarse esta proposicion....»

Eran de dos órdenes los argumentos que se oponian á la enmienda: unos decian que tal declaracion era innecesaria, porque su alcance estaba contenido en otro artículo del proyecto de constitucion que se discutia, y los otros, que no solo era inútil sino peligrosa, porque abria un campo ilimitado á las aspiraciones políticas de los individuos de todas las creencias, aunque éstas estuvieran fuera de la fundamental idea cristiana, como las que profesan los mahometanos y mormones. Esta última argumentacion desnaturalizaba, por su exageracion, el alcance de la reforma, que no podria ser en ningun caso interpretada de ese modo, desde que nuestras leyes no aceptan la poligamia como base de la organizacion de la familia, ni mucho ménos la moral que surge de semejante organizacion social.

La proposicion de Rawson fué rechazada en definitiva, no porque no se la creyese aceptable en sí misma, sino porque se pensó que ella no debia ser incluida en una constitucion política de provincia, desvirtuando ó contrariando disposiciones terminantes de la constitucion nacional. En nuestro concepto, esa enmienda merece figurar en nuestro

código fundamental, cuando se presente la oportunidad de su reforma, porque ella condensa la aspiracion mas avanzada de los pueblos argentinos en esta materia.

Altísimo honor refleja sobre Rawson su noble iniciativa en defensa de la libertad religiosa, que consulta el derecho de todas las religiones á vivir y á desenvolverse dentro del estado, sin los privilegios ó limitaciones que las convierten alternativamente en opresoras ú oprimidas, falseando la elevada mision moral que les corresponde llenar en las sociedades. (1)

XII

Existe como adherida á nuestras agrupaciones sociales *una especie de libertad*, de institucion sud-americana, que se manifiesta por la revolucion en permanencia, ya sea que ésta descienda de las alturas del poder en forma de arbitrariedad ó que surja convulsiva de las masas populares en movimien-

(1) Como no aparecen en el Diario de Debates de la Convencion de 1870 los discursos del Dr. Rawson sosteniendo las reformas que propuso, por haberse estraviado en secretaria ó en poder de su autor las notas taquigráficas, nos ha sido imposible seguir con exactitud en esta esposicion el órden de ideas desarrollado por el orador

tos de sedicion y de revuelta. Esta doble faz en que se encarna la idea revolucionaria en América, conduce igualmente, en su evolucion final, á la anulacion de las instituciones por las frecuentes irrupciones de fuerza que las niegan abiertamente, ó por el sistemático falseamiento de su espíritu en virtud de actos que revisten, sin embargo, todas las apariencias de la legalidad.

La sociedad argentina ha vivido siempre trabajada dolorosamente por estas contrarias tendencias, que la alejan de su normalidad política, sin poder encontrar todavia su punto de reposo; pues las revoluciones periódicas, coincidiendo con cada época de elecciones presidenciales, han causado al país males incalculables por la relajacion de las costumbres políticas, la subversion de las ideas de buen gobierno, la impotencia de la opinion por la disolucion de los partidos, la exajeracion en los gastos administrativos y el descrédito esterior, que es el cortejo obligado de sus consecuencias inevitables.

El desarrollo lógico de este estudio nos pone en el caso de ocuparnos brevemente de la revolucion de 1874, al recordar los

términos del solemne debate que al año siguiente se produjo en el Senado Nacional, con ocasion de discutirse el proyecto de ley de amnistía á los revolucionarios de Setiembre, y en el cual vuelven á aparecer colocados frente á frente los estadistas Rawson y Sarmiento, sosteniendo respectivamente sus opuestas ideas de gobierno, en su aplicacion á los sucesos de la época.

Hermoso y único en la historia de la República fué el dia en que el Presidente Mitre, al terminar el período constitucional de su gobierno, en 1868, entregó las insignias del mando supremo, en medio de la mas perfecta paz, al Presidente Sarmiento, operándose por primera vez en estas condiciones la trasmision lejítima del poder, que si bien se renueva temporalmente en las personas que lo desempeñan, no cambia jamás en la espresion de su existencia legal y en la plenitud de sus atribuciones constitutivas.

La elevacion del señor Sarmiento á la presidencia, por el espontáneo concurso d la mayoría de la opinion, acompañada d la circunstancia de haber surjido su cand datura de un núcleo opositor al partido g

bernante, sosteniendo éste tambien por su parte una candidatura apoyada en valiosos elementos de la situacion oficial, era un acontecimiento sin precedente en el país, que podia invocarse como un elocuente testimonio de la amplia libertad en que dejaran al país sus mandatarios, hasta hacer posible el triunfo del candidato que mas consultaba sus simpatías.

Si tal hecho honraba altamente al ciudadano á quien el pueblo habia dado sus sufrajios, no hacia ménos honor al hombre que presidió esa escepcional situacion de libertad electoral, preparando de este modo las evoluciones pacíficas de la opinion bajo la influencia saludable de las instituciones que solo pueden regularla y dirijirla.

Las condiciones de independencia de los partidos en que el señor Sarmiento subió al poder, su larga versacion en los negocios públicos, el estado próspero en que encontraba al país, los antecedentes probados que lo presentaban como amigo decidido de Buenos Aires y tambien de las Provincias, puesto que era oriundo de una de ellas, ponian de su parte toda la opinion nacional, brindándole la ocasion de hacer un go-

bierno modelo para la gloria de su pátria y de su propio nombre.

La administracion que le tocó presidir fué fecunda en nobles iniciativas que pronto transformaron el país por el desenvolvimiento portentoso de sus intereses materiales. En el parlamento, en la prensa, en los comicios, en los círculos de opinion hubo libertad bastante para controvertir los intereses públicos atemperando la accion gubernativa, como ésta á su vez procuraba contener los excesos de la oposicion.

No es nuestro propósito trazar aquí el cuadro de la administracion Sarmiento, en el cual hay, como en toda obra humana, contrastes de luces y de sombras; sino circunscribirnos á los hechos que principalmente produjeron el movimiento revolucionario que estalló al terminar aquella.

Sábese que venia preparándose públicamente la candidatura de un ministro del Ejecutivo para la presidencia de la República, alimentada y sostenida por todos los elementos del poder oficial de la nacion, y cu ya presencia en el campo de la lucha elec cionaria, tenia que causar necesariament sérias alarmas en la opinion, por la pos

cion desventajosa en que el pueblo quedaba colocado para combatirla.

Es nuestra conviccion, sin embargo, que el Presidente Sarmiento no tuvo interés personal alguno en darse un sucesor en la persona de su ministro Avellaneda, y que fué completamente ajeno á la inmoral maniobra que arrebató en el Congreso al partido nacionalista el resultado de aquellas reñidísimas elecciones de diputados cuyo espectáculo hizo derramar lágrimas de gozo al Dr. Rawson, creyendo candorosamente en un feliz renacimiento del sufragio libre, precisamente cuando éste estaba próximo á recibir un golpe de muerte en el seno mismo de uno de los altos poderes públicos de la nacion.

Pero hay que convenir, en cuanto respecta á le existencia de una candidatura oficial, que el señor Sarmiento cometió el pecado de omision, ya que no de accion, consintiendo en que esa candidatura se incubara y creciera al calor de la situacion oficial que él presidia; porque si bien ha podido decir en su descargo que nada hizo para prestijiarla, jamás podrá justificarse ante la historia de haberla dejado hacer cami-

no bajo los auspicios del poder nacional, olvidando que él habia sido el único presidente de República elejido pacífica y popularmente en Sud América, y que, á ese título, su aspiracion suprema debió ser presidir una eleccion libre del ciudadano que habia de sucederle en el gobierno de su patria.

La existencia de una candidatura oficial y la falsificacion en el Congreso de la eleccion de representantes por Buenos Aires en 1873, fueron dos hechos que dejaron consumada la revolucion en las esferas del poder; y el movimiento armado que sobrevino en Setiembre de 1876, la hizo estallar en las filas del pueblo con sus lamentables desastres y estériles consecuencias, como una dolorosa manifestacion de esa libertad revolucionaria de nuestra invencion, que toma asidero en el arbitrario encarnado en la autoridad á la vez que en la subvercion de ideas de gobierno que acaban por estraviar el sentimiento de las masas populares.

Así que hubo sido reprimida con mano fuerte la revolucion; entrando á ejercer la presidencia el resistido candidato, se pensó en normalizar la situacion del país por la

adopcion de una política reparadora de los pasados estravios; y á ese efecto presentóse en el Congreso de 1875 un proyecto de amnistía general para los ciudadanos que habian tomado parte en el levantamiento del año anterior, conquistándose pronto en su favor las mas calorosas adhesiones de la opinion. Ocupaban á la sazon un asiento en el Senado como representantes de la Provincia de San Juan, el ex-presidente Sarmiento y el Dr. Rawson, personalidades antagonistas que, como ya se ha visto, reflejan las dos tendencias opuestas de la política liberal argentina. La discusion del aludido proyecto iba á producir nuevamente el choque de esas dos tendencias, abarcando lógicamente en sus incidencias los actos de la administracion de que uno de los contendientes habia sido gefe. La consideracion en el Senado del proyecto de amnistía empeñó el debate entre los dos esperimentados estadistas, quienes descendiedieron con brios á medir sus fuerzas en la liza parlamentaria, con el propósito de estudiar á fondo la situacion general del país, del punto de vista de sus respectivas ideas, con relacion á las causas que habian procido los últimos sucesos.

El Senador Sarmiento y sus amigos querian la amnistía limitada, condicional y con casuísticas distinciones que neutralizaban en mucha parte sus efectos, exceptuando de ella ciertos hechos graves, como las ejecuciones llevadas á cabo por personas no investidas de autoridad, que tuvieran los caractéres indudables de crímenes ante la ley y el derecho de la sociedad y las naciones.

Se propuso tambien, como medidas complementarias de la amnistía, un proyecto ó bill de indemnidad para los actos de los que habian ejecutado órdenes del presidente ó de cualquier otra autoridad legal con el objeto de reprimir movimientos de sedicion ó rebelion, exonerándolos de toda consiguiente responsabilidad, aunque dichos actos hubieran sido irregulares ó adoleciesen de cualquiera omision, y otro por el cual se acordaba pension á los inválidos y á las familias de los Guardias Nacionales que hubieran muerto en servicio de la nacion, en las recientes funciones de guerra.

Para fundar y sostener estos proyectos, el señor Sarmiento hizo una estensa esposicion de ideas, encaminada á poner de manifiesto los estragos del espíritu revolucionario q

ha desacreditado ante el mundo á la América, eternamente perturbada por insurrecciones y motines, recordando al mismo tiempo que las modernas revoluciones de Francia y España han sido fecundas en horrores y crímenes, pero absolutamente estériles para la causa de la libertad y de las instituciones.

Con Webster, Laboulaye y Andrew, demostró la necesidad capitalísima de fundar sobre bases sólidas el principio de autoridad constituyendo gobiernos fuertes con poder bastante para detener y sofocar el movimiento demoledor de las facciones, que tienden á convertir la libertad en licencia, quitando á las leyes su fuerza conservadora del órden social y de los derechos de todos. "Vamos mal", decia el señor Sarmiento, señalando los errores políticos del pasado, las dificultades presentes y las pavorosas espectativas del porvenir.

Refiriéndose á la situacion por que en esos momentos pasaba la República, presentó á un partido político alzándose contra las leyes buenas ó malas, del Congreso y contra las autoridades legalmente constituidas, que habian podido sin duda errar, pero cuyos errores nadie tenia el derecho de correjir

por medio de las revoluciones, en la aventurada suposicion de que éstas pudieran correjirlos, corriendo el riesgo, casi seguro, de arrastrar al país á los abismos del desórden y de la anarquia.

El otorgamiento de amnistías plenas, al dia siguiente de los trastornos de Setiembre, le parecian tímidas concesiones á la impunidad y estímulos directos á nuevas intentonas revolucionarias que acabarian por poner de manifiesto la incurable incapacidad de los pueblos de origen latino, y sobre todo de las democracias de Sud América, para implantar el gobierno libre, formando contraste con los pueblos de la raza sajona que parecen providencialmente destinados á asegurar para su sociabilidad las hermosas conquistas del *self government*. (1)

Los casos de escepcion, que se hacian figurar en el proyecto de amnistía, desvirtuaban sin objeto el alcance moral y benéfico de la ley, desde que la amnist no comprende por su índole mas que l

(1) Haremos una esposicion detenida de las id y doctrinas sustentadas por el Sr. Sarmiento con o sion de este debate, en la obra que estamos prepar sobre su vida y escritos.

delitos políticos, no pudiendo ella estenderse en ninguna circunstancia á los crímenes comunes, que quedan siempre sometidos al juzgamiento de los tribunales ordinarios. Era por lo ménos inútil poner esos casos en la ley, porque su enumeracion no respondia á ningun propósito serio, y mas bien dificultaba el acuerdo necesario para llegar á la sancion de aquella.

El senador Rawson estaba, al contrario, por la amnistía lisa y llana, sin mas limitaciones que las que trae aparejada su propia naturaleza, á fin de que ella fuese una ley de olvido, reparadora de los errores cometidos por pueblos y gobiernos en la marcha política del país. Prescindiendo de todo propósito sistemático de partido, no vacilaba en condenar como verdaderos atentados las revoluciones producidas por la falta de educacion cívica de las fracciones en que estaba dividida la opinion, ó por actos abusivos de la autoridad, sustancialmente contrarios á la Constitucion, por mas que apareciesen revestidos con las formas esternas de la legalidad.

Toda vez que la asociacion política se encuentre en condiciones de ejercitar la li-

bertad parlamentaria, el derecho de reunion, la independencia de la palabra escrita, como otros tantos medios de que puede hacer uso para correjir las demasías de los gobiernos, las revoluciones carecen de todo título lejítimo; y aunque era esplicable la que habia estallado últimamente, en vista de la deliberada adopcion en los consejos de la actualidad oficial, de una política subversiva de los principios constitucionales, inspirada en las doctrinas y actos del jefe de la anterior administracion, el senador Rawson no la justificaba en manera alguna é iba, en su severa apreciacion de los hechos, hasta condenar á sus propios amigos.

Las luchas incesantes entre el gobierno y los partidos han de mantenerse en el terreno de la justicia distributiva, si no se quiere apartar á una sociedad de su normaralidad pacífica y legal, porque de otro modo el equilibrio se rompe haciéndose imposible el imperio de las instituciones que de antemano se encuentra ya falseadas. «Todo poder, decia el Dr. Rawson tratando de demostrar estas verdades de la ciencia política, tiende á ensancharse á espensas del derecho ajeno, y todo dere

cho, que tambien es poder, tiende á pasar mas allá de sus límites en los actos de su defensa; y el resultado de esta accion y reaccion incesantes, cuando no prevalecen las costumbres en las tradiciones, en la educacion, el alto criterio moral, el respeto religioso á la Constitucion y á las leyes, tiene que ser forzosamente, ó la opresion que humilla y degrada, ó la anarquía que todo lo trastorna y nada funda. De suerte que en los actos populares, donde se van á decidir por el sufrajio las cuestiones que se debaten, los partidos proceden sin regla moral, y los gobernantes, fatalmente ligados á un partido, le prestan de ordinario su cooperacion para hacerlo prevalecer» (1).

En el propósito de poner en evidencia que no basta que un país se dé un determinado jénero de instituciones para que por esta circunstancia quede resuelto el problema de su organizacion política, y sin atribuir á privilejio de raza la aptitud e asimilarse sus perfeccionamientos, el se-

(1) Discurso pronunciado por el Dr. Rawson en el Senado Nacional, en sesion de 10 de Julio de 1875.

nador Rawson esclamaba con patriótica conviccion: «No fiemos mucho en la Constitucion, pues solo seria de fiarse si tuviéramos lo que nos falta, estó es, la aplicacion fiel, leal y honrada de ella. Eso es lo que nos falta, me parece á mí, y esto lo he meditado muchos años: no es la raza sajona la única que puede constituirse en gobierno libre y propio, en gobierno republicano y popular. Si así fuera, tendríamos 150 millones de seres humanos que pertenecen á la raza latina en Italia, en Portugal, en España y en toda la América del Sud, tendríamos 150 millones condenados á desaparecer de la faz de la tierra, á ser absorbidos por otras razas, á vivir perpétuamente tomados como ejemplo de incompatibilidad para el gobierno propio, condenacion que recaeria tambien sobre sus hijos y las jeneraciones venideras á causa de esa deficiencia de raza. Yo no reconozco este hecho; al contrario, digo que está por hacerse todavía el esperimento, ó que no falta mas que un espe mento muy simple para demostrar á que nos acusan, como pertenecientes á raza latina de incapacidad, para dem

trarles que somos capaces del gobierno propio, del gobierno libre; lo que nos falta es un gobierno *honrado*, el esperimento de un gobierno honrado que respete la Constitucion hasta en sus menores detalles; un gobierno honrado que no se aplique á buscar subterfujios é interpretaciones forzadas de la Constitucion, un gobierno elevado, digno, que no se consagre á estimular ó á esplicar las violaciones de la Constitucion, que no abrace, diremos así, la relijion del neolojismo, sino la relijion del fetiquismo, que es la susceptibilidad superticiosa respecto de la Constitucion. Esto es lo que nos hace falta» (1).

Los actos de la administracion presidida por el señor Sarmiento habian revelado la tendencia peligrosa de salir de la Constitucion, á pretesto de aplicarla en el sentido de su mas jenuino y trascendental espíritu, inventando una hermenéutica capciosa, ajustada á las circunstancias, que acaba por falsearla y anularla.

El resquicio por donde se introducia esa violacion del sistema, era el artículo 33 de la

(1) Dr. Rawson, en sesion de 8 de Julio de 1875.

Constitucion que habla de los derechos *no enumerados* en ella, como una puerta siempre abierta que deja ancho paso al arbitrario, por la invocacion á las verdades del derecho natural, á los derechos esenciales y primitivos de la sociedad, que son anteriores y superiores á toda constitucion escrita, y los cuales se hallan perennemente en vigor, aunque no estén consignados ni declarados espresamente en ningun código. Y como ese artículo encierra, sin embargo, un hermoso principio de filosofía política, cuyo absoluto desconocimiento podria afectar el ejercicio de los los derechos y libertades que las instituciones aseguran, era menester precaverse contra las exageraciones á que naturalmente se presta su desenvolvimiento teórico en la interpretacion de la Constitucion, que quedaria sujeta en la consideracion de sus prescripciones fundamentales á la variable y antojadiza apreciacion del criterio individual, viniendo á producirse en el órden político el fenómeno que se nota en el órden relijioso con la interpretacion libérrima de los testos evanjélicos, de existir tantas maneras de entender y aplicar la Constitucion como intérpretes ella tenga en los intereses y pa-

siones, sin cesar renovados, de los partidos.

Aludiendo el senador Rawson á un documento suscrito por el señor Sarmiento en 1866, como Ministro Argentino en los Estados Unidos, en el cual se afirma, como un hecho legal y correcto, que en aquel país se cobraban durante la guerra derechos nacionales á la esportacion, no osbtante las disposiciones espresas en contrario de la Constitucion Americana, proviniendo esa grave asercion de una apreciacion equivocada de lo que por entonces ocurria en aquella gran nacion, cual era la de haber confundo el establecimiento de la renta interna, que gravaba en esas extraordinarias circunstancias con impuestos los productos de los Estados, no como un derecho de salida á su produccion, sino como un impuesto á determinados artículos de ella, el algodon por ejemplo, que se percibian en el lugar de su estraccion ó donde se encontraban depositados, lo que era muy distinto á los derechos de esportacion, que jamás se han cobrado en aquel país, habiendo sido publicado el espresado documento cuando en la República Argentina se trató de establecer

en la Constitucion esos derechos, y en momentos en que su autor era candidato á la presidencia, lo que implícaba que las ideas vertidas en él, formaban parte de su programa de gobierno, aludiendo el senador Rawson á ese escrito, decíamos, se espresaba en estos términos.

«Recordaré que la doctrina de aquel documento sostiene que las constituciones escritas tienen dos órdenes de prescripciones; las unas puramente económicas, administrativas ó convencionales, que pueden ser desatendidas por los poderes públicos, siempre que una necesidad imperativa lo reclame; las otras que tienen su raiz en los principios eternos de la justicia y en el derecho natural del hombre, éstas son inviolables con las escepciones que reclamen tambien ciertas circunstancias extraordinarias. Las constituciones escritas, segun este modo de ver, no son ya una barrera para los que mandan ni una defensa para los derechos del pueblo; las constituciones no fundan, segun eso, gobiernos de poderes limitados, sino que someten al criterio de los mandatarios del pueblo la desicion, la estension de sus propios poderes, aun en aquellos puntos en que estén clara y terminantemente definidos.»

«Esta es la teoría del depotismo, señor Presidente, y lo que no me canso de admirar es cómo ha podido ser introducida, así desnuda y descarnada, del país clásico de la libertad. Qué mas quisieran los déspotas de la tierra y los que rinden culto á la fuerza como medio de gobierno, los que miran hace tantos años con ojo suspicaz y receloso el desenvolvimiento de la libertad y la prosperidad en los Estados Unidos, que el ver á esa nacion grande en un momento de conflicto, renegando lo que ha sido su mayor gloria, es decir, la eficacia del gobierno constitucional y limitado para los grandes fines de una nacion poderosa y para superar las dificultades tremendas con que puede tropezar en su camino.

«Como quiera que sea, esta teoría fué importada entre nosotros, y una serie de actos de administracion ha venido á ser la práctica y á producir una série de resultados deplorables cuyas últimas consecuencias hemos alcanzado y que ahora nos proponemos remediar".

El proyecto de ley de indemnidad, presentado por la comision del Senado para

completar el de amnistía, hablaba de actos irregulares, entre los que se queria colocar bajo el amparo de la legalidad, eximiendo por ende á sus autores de responsabilidades civiles ó criminales, siempre que los hubieran ejecutado mediante órdenes de autoridad competente. Para el senador Rawson la palabra *irregularidad* tenia una antigua filiacion, un significado especial, característico, en las doctrinas y actos del señor Sarmiento como publicista y hombre de estado, que era menester recordar para formar cabal concepto del alcance del proyecto en discusion.

En la guerra á muerte que el partido unitario hacia á la tiranía de Rosas, respondiendo á la política feroz desplegada por éste contra sus enemigos, ocurrió en cierta ocasion que en un encarnizado encuentro entre unitarios y federales, algunos de éstos fueron degollados por la nuca, y el señor Sarmiento, al referir el hecho, se limitaba á observar "cuan irregular era" esa manera de ejecucion.

La ejecucion ordenada por el vencedor de Caseros del coronel Santa Coloma, el dia 3 de Febrero de 1852, habia sido

calificada por el señor Sarmiento en su campaña del ejército grande, de irregularidad, para dar á entender que el acto habia sido necesario, y hasta justificable, aunque se habian violado en él todás las formas legales.

La decapitacion del Chacho en Olta, por Irrazabal, habia sido aplaudida tambien por el señor Sarmiento, "precisamente por la forma", esto es, porque se habia prescindido de toda forma legal en aquella ejecucion del incansable caudillo, reducido á la última estremidad por la tropa de línea, despues de una larga y fatigosa campaña contra la montonera que encabezaba.

Irregularidades como estas no podian ni debian entrar en la amnistía, porque ello importaria consagrar la impunidad para los actos que, con los antecedentes espuestos, tendrian que ser comprendidos en esta calificacion, sentando para el futuro un precedente funesto que tenderia á apartarnos cada dia mas de la legalidad con el desconocimiento autorizado de sus formas imprescriptibles.

La supresion, por medio de un decreto, de la ley que creó la Oficina de Patentes

de Invencion, la modificacion, por un procedimiento análogo, de la ley que determinaba el establecimiento de un Diario Oficial y la intervencion del Gobierno Nacional en la provincia de San Juan en 1869, en que aparecia derrocado por las fuerzas federales el gobernador de ella, ántes que el Congreso tomara conocimiento de los conflictos políticos sobrevenidos, eran hechos que el senador Rawson reputaba como la manifestacion persistente de la Administracion que terminó en 1874, á sobreponerse á los mandatos de la Constitucion, apoyando, no obstante, en ésta interpretaciones antojadizas, aunque ingeniosas y orijinales, que sacan á las instituciones de su quicio, hasta poner en su lugar la arbitrariedad, que es la negacion mas completa de todo gobierno democrático, limitado y responsable, cuyas facultades y funciones le están de antemano señaladas en un determinado código escrito, de donde emana esclusivamente todo su poder.

Si el señor Sarmiento habia dicho, refiriéndose á la marcha jeneral del país, "Vamos mal", el senador Rawson agregaba con profunda conviccion, "No solo vamos mal, sino

que vamos peor todavia" por la senda recorrida, puesto que se ha vuelto á poner en problema, en presencia de esta política, la subsistencia misma de las instituciones, á las cuales está vinculado el órden, la prosperidad y el crédito de la nacion arjentina, en el momento actual y en las evoluciones ulteriores del futuro.

La consideracion de la ley de amnistía empeñó el debate en el terreno de la política jeneral, viniendo á poner de manifiesto los errores de los partidos, las desviaciones frecuentes de la Constitucion en que habian incurrido alternativamente autoridades y pueblo, y la serie de desaciertos que llevaban al país por las sendas tortuosas del arbitrario y del desgobierno, preparándole de este modo un oscuro é incierto porvenir.

Deja, en verdad, una triste impresion en el alma ese debate retrospectivo y recriminatorio, en que dos estadistas de la talla de Sarmiento y Rawson se detienen á señalar con certero juicio los males que en la actualidad aquejan á la nacion y los graves obstáculos que ha de encontrar en su ulterior desenvolvimiento, á tal punto que los

que asisten á tan memorable controversia se imajinan ver á la nacion marchando, á la manera de un sonámbulo, con los ojos abiertos al abismo, sin que nadie pueda detenerla en la pendiente fatal en que va á hundirse.

El resultado último de la discusion fué conceder una amnistía amplia y jenerosa á los ciudadanos comprometidos en el movimiento insurreccional de Setiembre, como la habia pedido el Dr. Rawson; pero cinco años despues se veia el país envuelto de nuevo en la guerra civil, por la persistencia de las mismas causas que periódicamente lo han perturbado, habiéndose mostrado pueblos y gobiernos igualmente impotentes para estirparlas, no obstante las patrióticas advertencias de nuestros mas notables repúblicos, que de antemano se habian apresurado á señalar los peligros á que estaban espuestos el órden y las instituciones, sin una fundamental reaccion en la política seguida hasta entónces.

No quisiéramos concluir de aquí que el partido liberal se ha mostrado impotente para colocarse á la altura de la gran mision que le confirieran los sucesos, de re-

construir y gobernar la nacion desde que se puso al frente de sus destinos en 1862; pero, es indudable que ha cometido graves faltas de lójica, lamentables imprevisiones, que han amenguado su autoridad y bastardeado su influencia.

Recordemos, sin embargo, para apartar el cargo que se le ha hecho de haber tenido una fé demasiado candorosa en la Constitucion, que así como los errores del liberalismo moderno no han provenido, contrariamente á lo que piensa Leroy-Beaulieu, de su ciega confianza en la legislacion escrita, que de todos modos es una gran conquista en la organizacion del gobierno libre, sinó de un exagerado espíritu de innovacion, enemigo de lo pasado y aun de lo presente á título de progreso en las instituciones, del mismo modo los errores del partido liberal arjentino no han nacido de su fé en los principios, lo que mucho le honra, sino de su educacion teórica, de su tendencia á la utopía, que le ha hecho perder en sentido práctico cuanto crée haber ganado el terreno quimérico de las idealidades.

XIII

Un tipo digno de estudio en nuestra militante democracia es, sin duda alguna, el médico político, que aparece de cuando en cuando, como escapado de su gremio y en desercion de su noble oficio, mezclándose á las evoluciones de la cosa pública, con la pretension de haber descubierto los secretos de la ciencia política, como crée haber penetrado hondamente en los árduos problemas de la vida y de la muerte á traves de las funciones del organismo y á la luz de los principios de la ciencia que profesa.

Como el médico cultiva, á la manera de los sacerdotes del antiguo Ejipto, una ciencia misteriosa y semi-sagrada en cuyo santuario no es permitido entrar á ningun profano, piensa que debe rodear de un aparato solemne el ejercicio de su profesion; y así se le ve deslizarse con paso sijiloso en la habitacion del enfermo, revestido de una gravedad estraña y en medio de una situacion que hace mas imponente todavía el delicado estado de aquel y la

dolorosa espectativa de los deudos. El médico es para todos, en esos momentos, la personificacion de la providencia, y tiene el paciente tan profunda fé en su ciencia, que seria capaz de tomar la muerte en píldoras, si se la suministrára.

Con apariencias de gran timidez y como si temblase ante la tremenda responsabilidad que su profesion le impone, acércase al lecho del enfermo, le toma el pulso, lo ausculta, inspecciona la lengua y otras cosas, da su receta en signos inintelijibles prescribiendo específicos, triacas ó eméticos y ordena un tratamiento que nadie se atreve á observar ó contradecir. Las palabras que pronuncia son breves, sentenciosas y cabalísticas, como si cayeran de la boca de un oráculo; sírvese para calificar los fenómenos que entran en el dominio de su arte, de un tecnicismo ó terminolojia que toma con frecuencia al griego sus mas raras terminaciones y desinencias, de modo que cuando álguien se aventura á preguntarle cuál es el mal que aqueja al enfermo, él profiere en respuesta algunos vocablos terminados en *etis*, en *itis* ó en *ema*, que dejan en la mayor confusion al imperti-

nente curioso que se habia atrevido á levantar la punta del velo tras del cual se ocultan las verdades impenetrables de la medicina. El médico, en fin, se halla siempre poseido de la obstinada manía de la persecucion á los curanderos, á quienes trata como á bestias dañinas, que causan irreparables destrozos en el campo espigado de la vida, mostrando el mas ignorante desprecio por el arte de curar.

Todo esto nos parece muy puesto en razon y no lo decimos en son de crítica, ni con la intencion de reprochar el aparato de misterio de que hasta ahora aparecen rodeadas las ciencias médicas; porque comprendemos que demasiado lo necesitan, dada la oscuridad de muchas cuestiones que, no obstante los incontestables progresos realizados, no han alcanzado todavía á ser resueltas de una manera completa y satisfactoria. Estamos, asimismo, léjos de creer que el médico sea, como álguien lo ha definido. «un hombre que está á la cabecera del enfermo esperando que la naturaleza lo salve ó la medicina lo mate», por mas que la naturaleza y las leyes que la rijen hayan de ser siem-

pre el gran principio en que se estudie el proceso misterioso de la vida, y que el arte de la medicina no haya salido, aun en mucha parte, de la rejion nebulosa de los tanteos y ensayos, en su doble tarea de prevenir las enfermedades y conservar la salud, prolongando la existencia. Estas breves referencias á la medicina y á los médicos, tienen simplemente por objeto mostrar el resaltante contraste que existe entre el exajerado respeto que estos reclaman para su ciencia y los escasos miramientos que guardan á la ciencia social, entre la desdeñosa lástima con que oyen hablar á los profanos de los conocimientos en que son facultativos y el desparpajo con que ellos dogmatizan sobre materias ajenas á su especialidad, y muy principalmente entre el severo rigorismo con que defienden los fueros de su oficio y la arrogante audacia con que pretenden introducirse en los dominios de la ciencia política, para convertirse de la noche á la mañana en hombres de estado, imajinándose que es la cosa mas sencilla del mundo dirijir con acierto las sociedades, gobernar los pue-

blos y adquirir la alta intelijencia que exije el manejo de sus intereses, sin haberse tomado la pena de estudiarlos un instante; pues suponen equivocadamente que basta saber manosear un poco el vocabulario de la política, para sentar plaza de entendido en ella, aunque falte la larga preparacion que de antemano reclaman las vocaciones especiales.

Un médico que aspira á transformarse en hombre político se apresura á adquirir las aptitudes de su nueva carrera, y está firmemente convencido de que ha alcanzado su objeto si lée una que otra vez la Constitucion del Estado, hojea á la lijera algun resúmen de derecho federal de Kent ó Story ó aprende ciertas definiciones del diccionario de Escriche, que es la vieja cartilla jurídica de los leguleyos, repasando, á guisa de erudicion histórica, algunos interesantes episodios de la Revolucion Francesa, ya que suele faltarle por completo el conocimiento de la propia historia nacional, sin olvidar la lectura de los periódicos, que son espendedores inagotables de política á gusto del consumidor. Con este liviano bagaje se

persuade que puede rayar á la altura de un Metternich ó de un Bismarck y que las deficiencias de tan postiza preparacion han de ser ventajosamente suplidas con un injenio chispeante ó una palabra fácil, aunque gárrula y vacia, acompañada de esa entonacion enfática y declamatoria que oculta siempre la flaqueza del raciocinio y la pobreza de instruccion.

Pero como la política es una ciencia especulativa y esperimental, que exije para profundizarla las mas elevadas dotes de espíritu, unidas á un gran sentido práctico, pudiendo su estudio absorver por sí solo la vida entera de un hombre, pues comprende el conocimiento perfecto de las leyes que fundamentalmente rijen á las sociedades humanas, y la posesion de las esperiencias que estas han hecho en todos los tiempos para constituirse, buscando la armonía de sus múltiples intereses hasta llegar á establecer fórmulas netas de gobierno, bajo las bases indestructibles del derecho, que vincula de una manera permanente el órden social á la existencia del Estado, y la libertad de los ciudadanos á la prevalencia de las instituciones garan-

tidas por éste, ha resultado que los médicos políticos han fracasado miserablemente, casi siempre, en su empresa de convertirse en estadistas, por carecer de la habilidad y competencia que solo dan los meditados estudios y la larga versacion en el manejo de los negocios públicos.

Es por desgracia un mal de la época, que nos trae radicalmente perturbados, la creencia, cada dia mas jeneralizada, de que todos son buenos para todo y que los individuos son aptos, por el solo hecho de quererlo, para el desempeño de cualquier cargo, aunque él esté en abierta pugna con las dotes conocidas de quien aspira á poseerlo, ó con las calidades que naturalmente forma el ejercicio de determinadas profesiones, viniendo á producirse, á consecuencia de estos cambios, tan estraña confusion que ya nadie busca las aptitudes sino la camaradería para el desempeño de las mas encumbradas funciones del estado.

De ahí proviene tambien que los médicos se transforman sin escrúpulo alguno en políticos, creyendo injenuamente que es tan fácil estirpar las dolencias sociales como curar un enfermo, el cual, sea dicho sin

dañina intencion, no siempre escapa vivo de sus manos. Así se esplica que si llegan á acertar una cura como médicos, yerran mil como políticos, lo que indudablemente los coloca respecto de la política, en el mismo nivel en que están colocados los curanderos respecto de la medicina.

No operan, sin embargo, los médicos impunemente su cuarto de conversion de una carrera á otra, sin que pronto se les vea descender de una manera visible en el ejercicio de ambas, á tal grado que á menudo suelen inutilizarse como médicos, y rara vez pasan de ser en la ciencia del gobierno mas que mediocres curanderos políticos. Lástima no mas es que hagan su aprendizaje en la carne viva del pueblo, que es la materia vil de sus ensayos!

Apresurémonos á hacer constar que el Dr. Rawson no entra en el número de esos médicos que corren desalados en pos de una pasajera popularidad, volviendo la espalda á la envidiable gloria que pudieron haber conquistado, si hubieran tenido la virtud de perseverar en el cultivo de la ciencia á que primitivamente consagraron sus afanes. Sea dicho en honor de este

ilustre ciudadano, que él ha sido el único médico-hombre de estado que haya producido la República, reuniendo en la dualidad de carreras tan opuestas las sobresalientes cualidades que permiten descollar en una y otra, aunque no ha podido siempre aplicar simultáneamente, su actividad al preferente estudio que ellas requerian; pues cuando la fuerza de las circunstancias, mas que la de sus inclinaciones, lo hubo arrastrado á las luchas de la política, se apartó casi por completo de la práctica de la medicina para entregarse al estudio profundizado del derecho constitucional arjentino y americano, de la lejislacion comparada, del derecho público y administrativo, de la historia de las instituciones libres, de la estadística y las finanzas y de los demas ramos que concurren á poseer en toda su estension la ciencia social, como debe poseerla todo hombre de gobierno que tiene la alta conciencia moral de sus deberes, y cuyo acendrado patriotismo busca constantemente alimentarse en las nobles inspiraciones del bien público.

Rawson no habria entrado nunca á toma una parte principal en la política de su país,

á influir en la solucion de los graves problemas políticos y sociales que lo han ajitado, á no haber conseguido colocarse, á mérito de una sólida preparacion, en condiciones de llevar el valioso contingente de su saber á los consejos de gobierno donde tenian aquellos que ser dilucidados.

Ahora se ha alejado por completo de la política para dedicarse de nuevo al estudio de la medicina y de las ciencias naturales, que se presentan como campo abierto á sus investigaciones, estimulando la actividad poderosa de su espíritu en el sentido de ofrecer á su patria, en obras de trascendental importancia, los sazonados frutos que ella tiene derecho á esperar de su larga esperiencia y de sus esclarecidos talentos.

Los interesantes trabajos relacionados con la medicina y la hijiene que ha publicado el Dr. Rawson desde que abandonó la política, hacen presentir que no será infecundo para la ciencia su actual retiro de Europa, y que á la corona de virtud cívica que ya ciñe su frente, podrá agregar en los últimos años de su vida, la corona del sábio, que ha de brillar sin duda con esa luz apacible y perenne que ilumina las sendas de la inmortalidad.

XIV

No solamente es el Dr. Rawson, como ya se ha visto, un hombre de estado de relevantes cualidades sino tambien un distinguido médico, un profesor eminente y un apasionado filántropo, que ha conquistado en esa triple faz de su carrera profesional, envidiables títulos al respeto y estimacion de sus conciudadanos.

Vése con frecuencia que las facultades de los individuos suelen esterilizarse y perderse en los primeros comienzos de su vida intelectual, por la desacertada direccion que se ha pretendido darles encaminándolas artificialmente al cultivo de una falsa vocacion, nacida de una observacion incompleta de las verdaderas aptitudes de un jóven ó del restrinjido número de carreras que se ofrecen á la noble aplicacion de su actividad, sin apercibirse de que los hombres llegan á ser mucho ó nada segun que se consagren ó nó á la carrera á que positivamente están llamados.

Rawson estaba adornado, afortunadamente para él, de las nativas dotes de inteli-

jencia y de carácter que son indispensables para el ejercicio de la carrera de la medicina á la cual su padre lo destinara, con sagaz prevision, desde su juventud; porque poseia en alto grado un espíritu observador, decididamente inclinado al estudio y un noble corazon siempre dispuesto á interesarse en el alivio de los que sufren, unido á lo que los hombres del oficio llaman *buen ojo médico*, que en el facultativo es como un sesto sentido, que le permite descubrir á primera vista el cuadro sintomático de una enfermedad, determinando con precision y acierto su diagnóstico, al propio tiempo que funda en la observacion atenta de los diversos síntomas con que aquella se manifiesta, el pronóstico de sus últimos resultados.

Mientras la política no preocupó preferentemente su espíritu, entregóse con asídua consagracion á sus tareas de médico logrando formar, tanto en San Juan como en Buenos Aires, una numerosa clientela ·ue sentía por él veneracion y cariño á ausa de su incontestable competencia ientífica y de la esquisita amabilidad de u trato, á lo que se añadia el desinte-

rés proverbial que siempre mostró respecto de los lucros pecuniarios de la profesion.

Debe decirse en honor de Rawson que él no es de esos médicos que créen que la ciencia exime de tener educacion, ni ménos de los que manejan su arte como un instrumento de esplotacion insaciable para levantar á su influjo caudales cuantiosos, arrancados á la angústia de la humanidad doliente, siendo justo recordar que, aunque ha ejercido la medicina en las épocas mas favorecidas y bajo los auspicios de una reputacion envidiable, jamás consiguió formar con ella ni una modesta fortuna siquiera.

Con ríjida austeridad y como corresponde á un hombre de conciencia, ha llenado siempre sus deberes de médico, no esquivando el sacrificio deliberado en circunstancias verdaderamente aflictivas para la ciudad de Buenos Aires, como cuando ésta fué invadida por la epidemia del cólera en 1867 y 1868, cruelmente diezmada por la fiebre amarilla, de cuyo flajelo é mismo hubo de ser víctima en 1871 arrostrándolo todo con ánimo sereno, sin

desertar un solo instante del puesto de peligro á que su profesion le llamaba y conquistándose con tan abnegada conducta un honroso rango entre los benefactores de la poblacion atribulada.

La Facultad de Medicina de Buenos Aires, donde ha dictado durante largo tiempo el curso de Hijiene pública y privada, no conserva memoria de un profesor mas elocuente ni mejor informado que el Dr. Rawson en las materias de su especialidad, ni que haya reunido dotes mas completas para el desempeño de una cátedra, si ha de tenerse en cuenta la sólida instruccion que ha sabido atesorar, la clara simplicidad del método que emplea en su enseñanza, la lójica nutrida de su esposicion y la forma neta é insinuante con que presenta sus raciocinios, acomodándolos á la fácil y trasparente estructura de su palabra.

Este concurso feliz de aptitudes esplica porqué las tareas de profesor del Dr. Rawson han sido para él una série no interrumpida de triunfos, en que ha dejado sentada para siempre su bien merecida reputacion de hombre de ciencia y de incomparable orador.

El curso de Hijiene Pública que dictó el año 1874 fué notable por la masa de datos y observaciones con que ilustró la materia, dándole tan subido interés que estudiantes y aficionados, entendidos y profanos, acudian en gran número á escuchar sus lecciones. El estracto que de ellas publicó el jóven Luis Maglioni (1) con el objeto de que sirviese de guia á los alumnos del ramo, da apénas una pálida idea del lujo de erudicion que desplegó el profesor al esponerlas, mostrando gran laboriosidad en su preparacion. El estimable trabajo del señor Maglioni tiene, no obstante, positivo mérito por la ordenada esposicion de los principios en que está fundada la hijiene, como por la verdad de los hechos que los comprueban, á todo lo cual hay que agregar las acertadas apreciaciones que convenientemente ilustran unos y otros.

Los trabajos que hasta ahora lleva publicados el Dr. Rawson revelan todos una

(1) Conferencias sobre Hijiene Pública, dadas en la Facultad de Medicina de Buenos Aires por el Dr. D. Guillermo Rawson (año 1874), estractadas, anotadas y seguidas de un apéndice por Luis C. Maglioni. Paris, 1876.

tendencia filantrópica y altamente humanitaria, cual es la de propender á mejorar las condiciones hijiénicas de las poblaciones por la remocion de las causas mórbidas que, de una manera permanente ó accidental, pueden amenazarlas, alterando las fuentes de la vida y de la salud; ya sea que esas causas nazcan dentro de su propio suelo ó que se orijinen de la comunicacion de pueblos distantes, por la falta de reglamentos adecuados de observacion sanitaria.

Descúbrese en los estudios de Rawson una solicitud tan delicada y una observacion tan prolija en el sentido de investigar los fenómenos que se relacionan con el bienestar del pueblo, con el mejoramiento de su condicion en cuanto lo permiten los recursos de una sociedad y los preceptos de una sana conducta individual, que éste debe estarle profundamente reconocido por los esfuerzos que en las esferas de la ciencia ha hecho para aliviar su suerte, inspirándose en los mas nobles y tiernos sentimientos respecto de sus semejantes.

En estremo interesante es su Estudio

Demográfico de la poblacion de la ciudad de Buenos Aires, que vió la luz pública, segun entendemos, en 1882, y el cual contiene muy sérias observaciones sobre el desarrollo de la poblacion, causas de la mortalidad y medios de prevenirla, estudiando este fenómeno con relacion á la edad de los individuos, á las condiciones climatéricas bajo las cuales estos se encuentran, á las enfermedades que ordinariamente se producen y al medio hijiénico en que habitualmente viven.

Las cuestiones de saneamiento de la ciudad de Buenos Aires aparecen en ese trabajo iluminadas por las cifras comparadas de la esdística, con relacion á otros grandes centros, como Nueva York, Paris y Londres viniendo á ilustrar con ellas al pueblo y á las autoridades sobre el estado de abandono en que por muchos años se ha mantenido á aquella capital, á punto de dar abundante alimento á las epidemías mortíferas que por varias ocasiones la han aflijido.

Ha sido menester esa terrible esperiencia y estudios de la naturaleza de los que Rawson ha emprendido con laudable em-

peño, para que sean cambiadas las condiciones sanitarias de la poblacion, con el establecimiento de aguas corrientes, ensanche de plazas y calles, plantacion de arboledas y otras mejoras que aseguran á la densa poblacion de Buenos Aires el aseo, la luz, el aire y la holgura que ántes le faltaba, apartando de ella las pestes que han cesado de visitarla de quince años á esta parte, debido, sin duda, á la transformacion favorable de sus condiciones hijiénicas.

De positiva importancia es tambien el estudio que ha hecho de la mortalidad de Valparaiso (1). Relacionando con certero juicio los datos estadísticos que le eran conocidos sobre esa ciudad, con la capacidad superficial de ella para determinar sobre esa base la densidad media de su poblacion, y procurando darse cuenta de su estado hijiénico por la probable infeccion del sub-suelo, á causa de la falta de desagües y de un servicio abundante de agua potable, juntamente con la colo-

---

(1) Carta al Dr. D. Javier Villanueva, Buenos Aires, 1874.

cacion y estension mas ó ménos adecuada de los cementerios, y la calidad de los elementos constitutivos de la alimentacion pública, llega á establecer de una manera concluyente que excede de toda proporcion la mortalidad de Valparaiso; pues es elevadísimo el número de defunciones respecto de la cifra total de la poblacion, á punto de hacer dudar si algun error notable se mezcla á los cálculos de la estadística mortuoria, ó á la cifra jeneral del censo, siendo tambien muy posible que se consigne como defunciones de la ciudad las que proceden de algunos distritos circunvecinos, que es lo que realmente sucede, pues los departamentos de Quillota, Casablanca y provincia de Aconcagua envian á los hospitales de Valparaiso sus enfermos, circunstancia que haria disminuir en algo la proporcion de su mortalidad sin quitarle, sin embargo, su excesivo y aterrante carácter.

La memoria presentada por el Dr. Rawson al Intendente de la Municipalidad de Buenos Aires sobre Casas de Inquilinato, encara de un punto de vista práctico la árdua cuestion de la suerte de la clase obrera, que vive adherida á los grandes centros de

poblacion, arrastrando una vida miserable, en medio de todo género de privaciones, que degradan el cuerpo y el alma, sin esperanza de mudar de condicion, como si una maldicion terrible y fatal pesara sobre su destino.

Antes que el problema pavoroso del pauperismo se presente á golpear nuestras puertas, como se ha presentado hace ya largo tiempo en Europa, conviene que le salgamos al paso con positivos remedios de solucion y no con las descabelladas teorias de los socialistas que solo han conseguido perturbar la mente de las masas trabajadoras, empeorando mas y mas cada dia su abyecta condicion.

No se hace desaparecer el mal crónico del proletariado con las quimeras de una imposible nivelacion social ó con la aberracion funesta de la propiedad en comun, ni mucho menos con el pretendido derecho al trabajo, que suele aparecer algunas veces como una amenaza al órden social, introduciéndose de una manera lamentable en las evoluciones políticas de las naciones, confundiéndolo todo y acabando por aplazar indefinidamente los progresos que de un modo positivo fa-

vorecerian á esa misma clase obrera, con tanta frecuencia estraviada por la desordenada imajinacion de los utopistas.

La esperiencia se ha encargado de poner de relieve la esterilidad, cuando no los amargos frutos de semejantes teorias que á nadie pueden fascinar en presencia de lo que han hecho y alcanzado los nihilistas de Rusia, los socialistas de Alemania, los comunistas de Francia, los dinamiteros de Inglaterra, los cantonales de España, los fenianos de Irlanda y Estados Unidos.

Sobre el terreno de la vida real y dentro de los términos conocidos en que ordinariamente se desarrolla ésta, caben planes hacederos de mejora social que puede llevar á cabo el lejislador, auxiliado por los numerosos medios que pone á su alcance la higiene moderna para elevar la condicion de las agrupaciones menesterosas y asegurarles un modesto bienestar.

Las grandes ciudades son colmenas humanas donde la poblacion, como las abejas, se aglomera para librar la miel que parece le brindan las comodidades de la vida, aunque en realidad solo beban la hiel á sorbos sus capas inferiores. A medida que los

habitantes au
por la inmigra
encarece, la ed
sas son de e
habitaciones p
que les falta el
pensables para
condiciones de
exceso de pob
de los alquile
ran en esas ha
que el que pue
ficil la vida e
cada una de é
mal sano, dond
por las exhalac
jérmenes laten
den inficionar
Majistral es
traza presenta
familias, amon
viviendas, asp
los poros y a
reos á la pobla
tos mas íntimo
pitan en los
sintetiza tamb

tal de su trabajo, el cual consiste en dotar á las clases pobres, por medios de fácil practicabilidad, de habitaciones cómodas, en excelentes condiciones hijiénicas y de una baratura al alcance de sus modestos recursos.

Estas son las palabras del Dr. Rawson, que testualmente reproducimos para no desvirtuar su hermosa idea.

"Entre los problemas sociolójicos y económicos que se relacionan estrechamente con la Hijiene Pública, pocos hay que puedan compararse en importancia con el que se refiere á las habitaciones de los trabajadores y de los pobres; no solo del punto de vista filantrópico, por lo que concierne á los necesitados, sinó del de los intereses de la comunidad, en cuanto se relacionan con la salud y con la vida.

"Acomodados holgadamente en nuestros domicilios, cuando vemos desfilar ante nosotros á los representantes de la escasez y de la miseria, nos parece que cumplimos un deber moral y relijioso ayudando á esos infelices con una limosna; y nuestra conciencia queda tranquila despues de haber puesto el óbolo de la caridad en la mano temblorosa del anciano, de la madre des-

valida ó del niño pálido, débil y enferm
que se nos acerca.

«Pero sigámoslos, aunque sea con
pensamiento, hasta la desolada mans
que los alberga; entremos con ellos á
recinto oscuro, estrecho, húmedo é in
to donde pasan sus horas, donde viv
donde duermen, donde sufren los dolo
de la enfermedad y donde los alcanza
muerte prematura; y entónces nos sent
mos conmovidos hasta lo mas profundo
alma, no solo por la compasion intens
ma que ese espectáculo despierta, sino
el horror de semejante condicion.

«De aquellas fétidas pocilgas, cuyo a
jamás se renueva y en cuyo ambiente
cultivan los jérmenes de las mas terrib
enfermedades, salen esas emanaciones,
incorporan á la atmósfera circunvecina
son conducidas por ella tal vez hasta
lujosos palacios de los ricos.

«Un dia, uno de los seres queridos
hogar, un hijo, que es un anjel á qu
rodeamos de cuidado y de caricias, se d
pierta ardiendo con la fiebre y con el
frimiento de una grave dolencia. El co
zon de la madre se llena de ansiedad

de amargura; búscase sin demora al médico esperimentado que acude presuroso al lado del enfermo; y aquel declara que se trata de una fiebre eruptiva, de un tífus, de una difteria ó de alguna otra de esas enfermedades zimóticas que son el terror de cuantos las conocen. El tratamiento científico se inicia; el tierno enfermo sigue luchando con la muerte en aquella mansion ántes dichosa, y convertida ahora en un centro de afliccion; el niño salva, en fin, ó sucumbe bajo el peso del mal que lo aqueja.

«¿De dónde ha venido esa cruel enfermedad? La casa es limpia, espaciosa, bien ventilada y con luz suficiente segun las prescripciones de la higiene. El alimento es escojido y su uso ha sido cuidadosamente dirijido. Nada se descubre para esplicar cómo ese organismo, sano y vigoroso hasta la víspera, sufriera de improviso una transformacion de esta naturaleza. El enfermo ha sanado quizá y damos gracias al cielo y al médico por esta feliz terminacion, ó ha muerto dejando para siempre en el alma de la familia el duelo y el vacio; pero no investigamos el ori-

jen del mal; las cosas quedan en las mismas condiciones anteriores y los peligros persisten para los demas.

«Acordémonos entónces de aquel cuadro de horror que hemos contemplado un momento en la casa del pobre. Pensemos en aquella acumulacion de centenares de personas, de todas edades y condiciones, amontonadas en el recinto mal sano de sus habitaciones; recordemos que allí se desenvuelven y se producen por millares, bajo aquellas mortíferas influencias, los jérmenes eficaces para producir las infecciones y que ese aire envenenado se escapa lentamente con su carga de muerte, se difunde en las calles, penetra sin ser visto en las casas, aun en las mejor dispuestas; y que aquel niño querido, en medio de su infantil alegría aun bajo las caricias de sus padres ha respirado acaso alguna porcion pequeña de aquel aire viajero que va llevando á todas parte el jérmen de la muerte.

«Este cuadro, que parece una fantasia, es, sin embargo, la fiel traduccion de los hechos como los estudia la ciencia y los confirma la esperiencia. Y si esto es así,

la sociedad entera, los ricos y los poderosos, lo mismo que los pobres y desgraciados, están solidariamente interesados en suprimir con todas sus fuerzas esos focos de infeccion, que desde las profundidades de la miseria envian tal vez la muerte para castigar la indiferencia de los que viven en la opulencia de las capas sociales superiores.

«No pretendemos sujerir remedios para la supresion del pauperismo. Es un hecho á que está condenada la sociedad por causas que la ciencia económica consigna: pero, dado el hecho en cualquiera de sus formas, es, no solo un derecho, sino un deber imperioso el buscar los medios para atenuar los efectos deletéreos de calamidad social. No basta acudir con la limosna para socorrer individualmente la miseria; no basta construir hospitales y asilos de pobres y mendigos; no basta acudir con los millones para subvenir á estos infortunios accidentales en aquella clase deprimida de la sociedad. Es necesario ir mas allá; es preciso buscar al pobre en su alojamiento y mejorar las condiciones hijiénicas de su hogar, levantando así su vigor físico y

moral, sin deprimir su carácter y el de su familia humillándolos con limosna.

«Cuando hablamos del pobre en este estremo de miseria, lo presentamos en el límite de su decadencia; pero para llegar á esta profunda desdicha, ha debido seguir un camino descendente desde el nivel modesto del trabajador que tiene que ganar su vida con el sudor de su rostro; é importa notar en cuánto ha influido el lugar mal sano que habita para conducirlo á tan lastimosa condicion.

«Ese obrero, gozando todavia de la plenitud de su fuerza, se alberga con su familia en alguna de esas casas de inquilinato, y ocupa en ella, con el grupo que lo rodea, uno de esos recintos húmedos y oscuros que se cuentan por millares en las casas que llevan aquel nombre. El trabajador, despues de haber gastado la enerjía de sus músculos en la tarea de cada dia, vuelve al seno de su hogar buscando el descanso de la noche. ¿Qué sueño profundo y reparador le será posible bajo aquellas condiciones insanas? Cada inspiracion de ese infeliz lleva á sus pulmones, á su sangre, á su cerebro y á todos sus ór-

ganos el veneno latente suspendido en el aire impuro que lo rodea; y en vez del reposo sufre las influencias perniciosas derivadas de esa causa, que debilita los procesos orgánicos de su nutricion y de su vida. Al dia siguiente ese padre de familia se levanta repugnando el trabajo por la postracion ocasionada en el reposo imperfecto de la noche y por ese envenenamiento lento á que ha estado sometido por tantas horas. Siente que necesita volver á sus tareas; pero siente tambien que su cerebro y sus músculos no están habilitados para hacerles frente: y por instinto acaso, ó por la esperiencia de otros, comprende que necesita estimular artificialmente los resortes de su vigor postrado, recorriendo probablemente con ese fin al uso de los estimulantes alcohólicos. El primer efecto es el de una exitacion pasajera, bajo cuyo influjo el obrero puede volver á sus ocupaciones; pero este efecto es transitorio é incompleto; y sucecede á menudo, por las mismas causas de un dia, que se hace necesario en el siguiente y en los sucesivos, el uso del alcohol en cantidades crecientes, por lo comun; y este infeliz trabajador, honrado, deseoso de

cumplir con sus obligaciones para consigo mismo, para con su familia y para con la sociedad á que está incorporado, va degradándose física y moralmente por la habitud contraída, hasta que termina despues de algunos años de lucha en uno de esos estremos miserables, en el *delirium tremens*, en el hospital y en la muerte.

«La esposa sufre en la misma proporcion los inconvenientes de aquella vida. Débil é incapaz de subvenir por sí misma á las necesidades que pesan sobre su responsabilidad para sí y para sus niños, se arrastra poco á poco en esa lucha dolorosa, busca y halla trabajo fuera del hogar, y vuelve en la noche para encontrar quizá á sus hijos desolados, nerviosos, tal vez enfermos y convulsos; todo ello porque esas criaturas no tuvieron en el dia aire puro y sano que respirar, ni recibieron sino en limitados momentos la luz del sol vivificante que todos necesitan.

«Hé aquí la verdad de un hecho que puede comprobarse á cada instante. Y cuando se piensa que no son unidades limitadas en número las que sufren en esta forma

y con tal intensidad, sino que se cuentan por millares y por decenas de millares, aun en ciudades que empiezan á desenvolverse como la nuestra, es preciso mirar al porvenir y contemplar como un peligro gravísimo que puede hacerse sentir hasta las raices de la sociedad, la masa creciente de esos seres infortunados que viven para sufrir y que no alcanzan mas descanso que el de la muerte» (1).

Encaminar el espíritu de asociacion, que tantas maravillas ha realizado en el presente siglo, á favorecer la condicion de los indijentes y de los trabajadores, llamando en su auxilio á la caridad, á la filantropía y aun al interés individual mismo, es obra de patriotismo y de humanidad en la cual puede y debe comprometerse noblemente la influencia de los hombres de corazon, unida á la tutelar y eficaz accion del poder público.

La carga que mas pesa sobre las familias pobres en los grandes centros de poblacion, es el pago del cánon ó arrenda-

---

(1) Estudio sobre Casas de Inquilinato. Buenos Aires, 1885.

miento de las casas ó alojamientos que ocupan, consumiéndoles ese gravámen la mayor parte de sus pequeñas entradas. Si al ménos pudieran conseguir una instalacion de mediana comodidad y á corto precio, tendrian la esperanza de cambiar de situacion y no verian devorados sus ahorros por el implacable alquiler mensual que las tiene encadenadas á una servidumbre sin término. A este mal, que parece irremediable, obviaría el establecimiento de sociedades de edificacion de casas de inquilinato, especialmente destinadas á éste objeto, para arrendarlas á un módico precio, sin que por eso dejasen de dar un buen interés los capitales empleados en su construccion.

El doctor Rawson hace notar que esas sociedades existen desde largos años en Londres y que la clase obrera ha conseguido positivas ventajas ocupando los edificios construidos por ellas, ya por la comodidad de las habitaciones, ya por su módica locacion. Recuerda las cuantiosas donaciones hechas por el filántropo americano Peabody, para construccion de casas para obreros en Estados Unidos, destinando

la renta de alquileres que ellas producen á levantar nuevas construcciones adecuadas al mismo objeto, con los mejoramientos que la esperiencia va sucesivamente aconsejando introducir en ese jénero de obras, de modo que no solo provean á la mayor comodidad de las clases destituidas sino tambien al progresivo aumento de la poblacion trabajadora.

Los cálculos estadísticos y económicos en que abunda para apoyar su tésis, son interesantísimos y encaminados á probar que en la ciudad de Buenos Aires es de premiosa necesidad la construccion de casas para obreros, que reemplacen á los actuales *conventillos*, esos focos perennes de infeccion, que pecan contra todos los preceptos de la hijiene.

Tan filantrópico pensamiento podria ser llevado á cumplida ejecucion mediante la eficaz iniciativa de la autoridad política ó municipal, y el concurso de capitales asociados, que encontrarian una provechosa colocacion, á la vez que se aplicaban á una imperiosa exijencia social y á un deber sagrado de humanidad, dado el extraordinario desarrollo de la capital de la República.

En las «Observaciones sobre Hijiene Internacional», que es el último trabajo que ha dado á luz el Dr. Rawson, se estudian los diversos sistemas sanitarios adoptados en varios paises segun los adelantos de la hijiene antigua y moderna, los procedimientos conducentes á establecer las cuarentenas, los medios mas apropiados de impedir la invasion de los flajelos y las reglas de carácter internacional que seria conveniente establecer entre los pueblos, en circunstadcias determinadas.

Si en el mundo civilizado están á la órden del dia las cuestiones relativas al saneamiento de las ciudades, como el único medio de prevenir las enfermedades que enjendra la ausencia de buenas condiciones hijiénicas, á mayor abundamiento deben preocupar las que tienen por objeto impedir la propagacion, de un país á otro, de las epidemias que fácilmente pueden trasmitirse por medio de la comunicacion frecuente en que viven, como le ha sucedido á Buenos Aires, víctima por varias veces del cólera y de la fiebre amarilla, importados del Brasil ó de Europa.

Muy posible y conveniente es que las

naciones puedan entenderse sobre el interés vital de la conservacion de su propia vida, y por eso el Dr. Rawson se pregunta "¿Porqué no podria establecerse, pues, prévia una convencion especialmente convocada para este objeto, un Congreso, una Asamblea en que tomaran parte la Europa y la América, que estuviera constantemente en funcion y que pudiera delegar á los sitios donde fuera mas reclamada su intervencion personas competentes para estudiar las cuestiones hijiénicas hasta sus mínimos detalles? Y cuando se percibiere por este medio la conveniencia ó la necesidad de instituir trabajos sanitarios, ¿porqué estas naciones así congregadas fraternalmente no podrian concurrir tambien con el dinero requerido para las obras de ese género, en la forma de empréstitos sobre el crédito de las naciones favorecidas, para llevar á cabo los trabajos con enerjía y con la menor pérdida del tiempo tan precioso?

"Creo que los primeros efectos de un sistema semejante serian el nacimiento de la esperanza de mejores tiempos en aquellas localidades, la atenuacion de esas reservas antagónicas que suelen crear senti-

mientos adversos de nacion á nacion, y el desenvolvimiento de la fraternidad que afianzaria los intereses armónicos de todos, no solo para los fines sanitarios, sino para resolver sin encono y sin reticencias otras cuestiones de diverso género que pudieran surjir entre las naciones congregadas, puesto que en lo concerniente á la salud, á la vida, al dolor y á la muerte estarian todas unidas con un propósito unánime y perpétuo. (1)

El Dr. Rawson halla siempre, como se vé, en su bondadoso corazon, los medios de poner la ciencia al servicio de la humanidad dirijiendo sus esfuerzos, no solo á evitar las calamidades que las epidemias misteriosamente importadas desencadenan sobre los pueblos como vientos de muerte, sino tambien á suprimir, por los influjos indirectos de esos mismos medios, el azote espantoso de la guerra, por la aproximacion de las naciones, el conocimiento perfecto de sus recíprocas conveniencias, la desaparicion de las rivalidades que fomenta su respectivo aislamiento, obligándolas á vivir armadas y en ace-

---

(1) Observaciones sobre Hijiene Internacional, por el Dr. G. Rawson. Buenos Aires, 1885.

chanza constante unas contra otras, en nombre de mentidos intereses, á los cuales sacrifican su vitalidad, consumiendo en pura pérdida sus mejores fuerzas, segregadas de ese modo á la obra fecunda del progreso. La gruesa cifra á que ascienden en Europa los ejércitos permanentes, los abultados millones que se gastan improductivamente en su sostenimiento, la enorme suma de fuerzas que esos ejércitos representan, arrebatadas á la accion benéfica del trabajo remunerador, son temas que le ofrecen materia para discurrir, apoyado en interesantes cálculos, sobre los beneficios de la paz, mostrando los prodijios que bajo su amparo pueden realizar las naciones.

Aunque se vea muy distante ese bello *desideratum* del Dr. Rawson, delante del estado actual de la civilizacion, y que sus ideas no sean, por lo tanto, mas que la jenerosa aspiracion de un hombre de bien, uno se siente arrastrado por el hijienista filósofo á esa escursion escéntrica á mundos casi ideales, rejidos por una perpétua armonía y ante cuyo hermoso espectáculo no se puede ménos de esclamar: ¡guerra á la guerra y paz á las naciones en las trascendentales evoluciones de su porvenir!

XV

Imposible seria presentar la personalidad de hombre público del Dr. Rawson como un modelo digno de ser imitado por las jeneraciones nuevas, si no hubiese dado repetidas muestras de esa austeridad de principios que se sobrepone á los impulsos tentadores de la ambicion y á las seducciones irresistibles del poder, apartando todos los obstáculos que encuentra á su paso, para marchar derechamente á la consecucion de ideales superiores en las altas esferas del derecho y de la libertad.

Cuando un hombre ha conseguido llegar á las mas encumbradas posiciones, habiéndose conquistado en ellas prestijios tan lejítimos como duraderos, no se resigna fácilmente á descender de las alturas en que se encuentra colocado y está mas bien dispuesto á transijir con sus propias ideas, á plegarse á las circunstancias, á dejarse arrastrar por la corriente de los sucesos, con tal de quedar flotando sobre su movediza superficie. Pero esa es la línea de conducta de los políticos vulgares,

que desgarran el ideal con febriciente mano para embarcarse precipitadamente en los acontecimientos á los cuales va vinculado el éxito.

¿Quién mejor que Rawson hubiera podido quedar flotando en la vida pública de su pais, donde es universalmente querido y respetado por la notoria superioridad de sus aptitudes y la pureza sin mancha de su patriotismo? Pues bien: esa personalidad amable cuya ductilidad de carácter hubiera podido parecer apropiada para amoldarse á todas las situaciones, ha dado pruebas de una entereza tan superior de espíritu y de una rectitud moral tan elevada, que esos rasgos bastarian por si solos para hacer resaltar la sencilla grandeza de su figura política.

Ministro influyente en la Administracion histórica de Mitre y candidato á la presidencia de la República, por esa misma época, de una porcion distinguidísima de ciudadanos, rechazó como una vergüenza para él toda base oficial que pudiera servir para organizar trabajos en favor de su candidatura, en circunstancias en que le habria sido muy fácil formarla, desde que desempeñaba el

cargo de Ministro del Interior en el gobierno de la nacion. Declinó, sin embargo, perentoriamente el concurso que entonces le fué ofrecido de varias situaciones de provincia, que habrian levantado su simpático nombre como bandera en la campaña electoral de 1874. (1) No tenia mayor precio á sus ojos el honor de dirijir los destinos del pais sino á condicion de ser elevado á tan alto rango por la espontánea y libre voluntad de la mayoria de sus conciudadanos, que lo habria colocado en circunstancias de hacer un gobierno de opinion, que se ajustase estrictamente á la constitucion, afianzando la libertad para todos en el pleno ejercicio de las leyes.

Poco antes de los sucesos de 1880, los amigos políticos de Rawson quisieron llevarlo al Congreso Nacional, representando por segunda vez á la Provincia de Buenos Aires en la Cámara de Diputados; pero él renunció formalmente su candidatura por

---

(1) El prestigioso caudillo autonomista D. Adolfo Alsina propuso, efectivamente, á Rawson levantar su candidatura á la presidencia contando con el apoyo seguro de algunos gobernadores de provincia; pero este último declinó el ofrecimiento, protestando enérjicamente no querer subir al poder por los medios oficiales.

medio de una estensa carta, de la cual solo se han publicado algunos fragmentos, en la cual demostraba de una manera evidente la marcha desviada de los partidos por el abandono de los principios que en otros tiempos les habian dado significacion y nombre, y la consiguiente subversion de propósitos que en esos momentos los animaba, concluyendo de aquí que le sería imposible representar en el congreso á su partido sin traicionar su propia conciencia ó defraudar las esperanzas de sus electores.

Hace tres años que el Congreso Argentino acordó, por unanimidad de votos y en virtud de su propia iniciativa, una pension vitalicia al Dr. Rawson concediéndole al mismo tiempo su jubilacion del puesto de catedrático de Hijiene como una merecida recompensa de los servicios prestados por él al pais en ese y otros importantes puestos públicos.

Grande fué su perplejidad de ánimo para resolverse á aceptar la pension que con tanta justicia se le habiá señalado, y no se atrevió á tomar partido alguno en el asunto, sin esponer ántes á sus amigos mas íntimos las dudas y vacilaciones que lo asaltaban en la exajerada escrupulosidad

de su conciencia. Decidióse al fin, siguiendo los consejos de éstos, á admitir la pension que tan espontáneamente le fuéra asignada por la representacion nacional, si bien á condicion de devolverla al pais en servicios que él de alguna manera pudiera prestarle. Pidió con tal designio que el Gobierno lo nombrase, como efectivamente lo nombró, representante ó delegado de la República en los congresos científicos europeos á que ésta habia sido á la sazon invitada; pero una inesperada cuanto sensible desgracia de familia, el fallecimiento de su hijo único, le impidió por entonces desempeñar aquella representacion.

Como por tal circunstancia quedara subsistente su compromiso moral de devolver al pais en cualquier forma, por lo menos una parte de la pension que le habia acordado, se apresuró á destinar la mitad de ella á la fundacion de un premio anual en la Facultad de Ciencias Médicas para el trabajo mas notable sobre medicina que presentase cualquiera de sus alumnos. Esa fundacion ha quedado establecida bajo la denominacion de «Premio Rawson.»

¡Qué esquisita delicadeza en todos es-

tos procederes! ¡Qué estremada escrupulosidad de conciencia! Y sobre todo ¡qué desprendimiento en medio de su digna pobreza y ante el positivismo logrero de la época!

Los discursos parlamentarios de Rawson pueden ofrecer á su futuro biógrafo abundante materia para un estudio concienzudo de su vida de hombre público; pero seria menester que esos discursos, dispersos hoy en los Diarios de Sesiones de las Cámaras, fueran cuidadosamente compilados y aun depurados de los consiguientes defectos de forma con que han sido primitivamente recojidos. Ellos revelarian, juntamente con la fecundidad de su intelijencia, la verdadera importancia de la tarea de estadista que le ha tocado llenar, la variedad de tópicos á los cuales ha llevado su esperta investigacion y el sano criterio que invariablemente ha empleado al buscar una solucion á los problemas políticos y sociales de su pais.

Entre los discursos improvisados de Rawson merecen recordarse: el que pronunció con ocasion de un banquete político dado en el *Coliseum* al jeneral Mitre, el que pro-

firió en la fiesta de inauguracion del Telégrafo, y su preciosa alocucion dirijida á nombre del Comité de la Paz al Gobernador de Buenos Aires, pocos dias ántes de empeñarse la contienda armada de 1880.

El corazon y la cabeza marchan al unísono en aquella organizacion privilejiada, por lo que es fácil notar que en sus inspiradas improvisaciones corresponde siempre á un destello luminoso de intelijencia una apasionada esplosion de sentimientos, que alcanza á la manifestacion mas acabada de la elocuencia.

No atribuimos á este ensayo crítico mas mérito que el de la imparcialidad con que hemos procurado escribirlo, como lo requeria el estudio de la vida de un personaje que se halla absolutamente alejado de las luchas ardorosas de la política, y que ve prolongarse sus dias como si se estuviera dando tiempo para asistir á su propia posteridad. Es tanto mas fácil guardar esa imparcialidad cuanto que este trabajo no tiene por objeto ensalzar á un hombre que se encuentre colocado sobre las cimas deslumbradoras del poder, sino diseñar la figura de un estadista ilustre que, aunque

privado actualmente del prestijio de las elevadas posiciones, se levanta todavía á mayor altura en la consideracion y en el afecto de sus compatriotas.

LOS ÚLTIMOS AÑOS

ENFERMEDAD Y MUERTE

HONORES PÓSTUMOS

A mediados de 1888 el doctor Rawson volvió á ausentarse de Buenos Aires para establecerse en Paris, donde vivia entregado al estudio, que fué siempre su aficion favorita.

La pátria, la ciencia, sus amigos llenaban por completo las horas solitarias de su noble vida, que se acercaba á su ocaso como esos astros benéficos que corren á perderse en el lejano horizonte envueltos en apacibles sombras.

La pátria idolatrada, tanto mas querida cuanto mas distante se encontraba de ella, era la pasion vivaz que agitaba su generoso espíritu levantándolo unas veces á las regiones del entusiasmo cuando la contemplaba grande y gloriosa, y sumiéndolo otras en el mas profundo abatimiento cuando los errores de la política amenazaban apartarla de los rectos senderos del bien y de la libertad.

Deliberadamente alejado de los negocios públicos, era espectador imparcial de los sucesos que se desenvolvian en su país y los juzgaba con un criterio exento de pasion, guiado únicamente por las inspiraciones del mas puro patriotismo.

Pensador severo y régulo inflexible al emitir su juicio sobre los hombres y las cosas, el eminente repúblico se

colocaba para apreciarlos en los puntos de vista mas elevados, sometiéndolos siempre á la piedra de toque de los grandes intereses públicos.

Las veleidades de la opinion, las injusticias de los partidos, el olvido incalificable en que lo tuvo su provincia natal en los últimos años de su vida, no consiguieron arrancar jamás á sus labios un juicio acerbo, porque su alma serena y bien templada escluia el amargo reproche que lo hubiera llevado, á la manera de Escipion, á quejarse alguna vez de la ingratitud de la República.

Las almas escojidas que se repliegan sobre si mismas en la solemnidad de su retiro, encuentran en las meditaciones profundas, en las investigaciones laboriosas de la ciencia, una fuente inagotable de consuelos. *Solatia mentis*, como decia Ciceron.

Rawson hallaba en el estudio una justa compensacion á sus dolores y tenia en proyecto numerosos é importantes trabajos, que solo necesitaban tiempo para ser condensados en otros tantos libros de positiva utilidad para la ciencia, que hubieran reflejado grande honor sobre su nombre y sobre su pátria.

Dotado de una inteligencia clarísima, nutrida de profundos conocimientos, tenia la propension de comunicar á los demas lo que habia estudiado, con las observaciones que su propia reflexion le sugeria, sin que se notase en el desarrollo de su asunto la menor pretension de imponerse á los otros por su ciencia.

La enseñanza, el profesorado, tenian para él un encanto irresistible, porque se amoldaban á las dotes de su espíritu esencialmente comunicativo é investigador.

Las cátedras de nuestras universidades y colegios no han tenido expositor mas hábil y metódico que Rawson en la materia que profesaba, porque reunia á una sólida y abundante preparacion la facilidad asombrosa en el manejo de la palabra.

Maestro de Historia é Inglés en el Liceo Federal d San Juan, profesor de Filosofia en la Universidad d Buenos Aires y Catedrático de Higiene en la Faculta de Ciencias Médicas, dejó en sus lecciones destellos lu minosos de su ciencia y en el corazon de los discípulc íntimos é imborrables sentimientos de afecto.

Poseia Rawson un corazon admirablemente inclinado á los nobles afectos, y la amistad era para él un sentimiento delicado y profundo, que se empeñaba en cultivar con esquisito tacto y singular lealtad.

Por eso su hogar en Paris atraia con irresistible atraccion á los argentinos que allí residian, como tambien á distinguidos sabios extrangeros que se honraban con su amistad y su trato.

La bondad nativa de su índole, la afabilidad de sus maneras, la facilidad insinuante de su palabra, y el arte especial que poseia de establecer con las personas que trataba una corriente espontánea de sentimientos íntimos y duraderos, hacia que Rawson tuviese tantos amigos cuantos eran los individuos que habian tenido la dicha de comunicarse con él.

Tan bellas dotes no escluian, sin embargo, la rigidez de carácter y la energia de conviccion, que daban á su personalidad los contornos de una severidad catoniana.

Recordaremos, entre otros, un caso especial, que pone de relieve su inflexibilidad de carácter.

Los sucesos políticos de 1874 obligaron al Dr. Rawson á trasladarse á Montevideo, donde se hallaban á la sazon muchos emigrados argentinos.

Uno de ellos, íntimo amigo del ilustre hombre de estado, se encontró asediado por el coronel D. Mariano Maza, de triste memoria, quien á toda costa queria conocer al Dr. Rawson y tener el honor de tratarlo.

No pensó, sin duda, el intermediario oficioso en las dificultades del caso, y un buen dia y sin prévio aviso, se encaminó á las habitaciones del hotel donde se alojaba el Dr. Rawson.

Una vez dirigidas, como de costumbre, las palabras de presentacion, don Mariano Maza estendió la mano en ademan de estrechar la de su interlocutor; pero el doctor Rawson, demudado por completo al oir aquel nombre, y tomando una actitud airada que revelaba la indignacion de que se sentia poseido, exclamó:

«¿Es Vd. Violin y Violon, el matador de Cubas y de Avellaneda, el ejecutor de las matanzas de Catamarca en

1841? Si es Vd. ese hombre, no puedo estenderle mi mano, porque si la justicia legal no se ha hecho efectiva en Vd. y la de la historia tarda en llegar, la de la sociedad por lo menos, debe recaer inexorable sobre Vd., con la repugnancia y el desprecio que necesariamente tiene que inspirar á los hombres honrados »

Y volviendo el Dr Rawson la espalda á los visitantes, penetró en la pieza inmediata, profundamente impresionado con lo que acababa de pasar.

La rectitud de ideas y la inflexibilidad de convicciones daban al Dr. Rawson este temple viril que contrastaba con la suavidad de su temperamento habitual.

A fines de 1889 la salud del distinguido hombre público comenzó á decaer visiblemente inspirando sérios temores á la familia y á los amigos por la conservacion de su vida.

Los ataques de la asma crónica de que padecia eran mas frecuentes y el debilitamiento general tomaba cada dia mayor intensidad, lo que hizo necesaria una cuidadosa asistencia médica.

Una circunstancia inesperada vino á complicar gravemente el estado de la salud del enfermo. La aparicion de una pequeña úlcera en el borde de la lengua, á la cual no se dió al principio mayor importancia, incomodaba al paciente en tal grado que fué necesario convocar á junta de médicos para examinarla y acordar el tratamiento especial que requiriese.

Los facultativos no estuvieron de acuerdo en el diagnóstico, pero al fin prevaleció la idea de que era un carcinoma ó cáncer la pequeña úlcera que habia aparecido en la lengua, por lo que era urgente proceder sin demora á operarla para estirparla ó detener su propagacion.

El 29 de Enero de 1890 fué operado el Dr. Rawson, habiéndose sometido antes al enfermo á la accion del cloroformo.

Los facultatlvos creyeron al principio en los buenos resultados de la operacion practicada, porque despues de transcurridos tres dias no habia manifestaciones de absorcion purulenta que amenazasen la vida del enfermo, pero al cuarto dia la postracion era completa y la crísis fatal se presentaba inminente.

Sea que las fuerzas del paciente estuviesen en extremo agotadas ó que la accion del cloroformo causase efectos inesperados en su debilitado organismo, es lo cierto que el fatal accidente iba á producirse, segun todas las apariencias, menos por consecuencia de la operacion practicada, que por el tratamiento á que préviamente habia sido sometido.

Los misterios de la vida y de la muerte contrastan con las limitaciones de la ciencia, que no siempre alcanza á sondear su intensidad.

En efecto, el dia 2 de Febrero á las 3 1/4 de la mañana espiraba el Dr. Rawson en brazos de su familia y de sus amigos, produciendo el desgraciado suceso verdadera consternacion.

El dia 3 el telégrafo trasmitia á Buenos Aires, con la rapidez de la electricidad, la triste noticia, que pronto se estendió á toda la república convirtiéndose en un verdadero duelo nacional.

El pueblo y las autoridades, la prensa y las asociaciones se adhirieron unánimes á las manifestaciones de condolencia que se hicieron en homenaje á la memoria del preclaro ciudadano que la república acababa de perder.

El Gobierno Nacional dispuso la traslacion á Buenos Aires de los restos del estinto, con los honores debidos á los méritos de tan esclarecido patriota, y el 27 de Abril llegaban al puerto de la capital dichos restos, siendo inhumados con gran pompa el dia 28 en el Cementerio del Norte.

Los amigos y admiradores del elocuente orador resolvieron erigirle un monumento en el Cementerio de la Recoleta, que fué solemnemente inaugurado el 29 de Setiembre de 1892.

Sencillo y modesto como la personalidad á quien está consagrado, ese monumento guarda piadosamente los despojos mortales del virtuoso ciudadano, mientras vive su recuerdo en la memoria del pueblo argentino, que velará con amor su sueño eterno.

Como corona fúnebre del noble hombre público á cuya querida memoria está destinado este trabajo, agregamos los discursos pronunciados en Paris, en la estacion del ferro-carril de Orleans, al ser repatriados sus restos, por nuestro ministro en Francia señor Paz, y por el Dr. J. A. Ocantos, como igualmente los pronunciados en la Recoleta por el General B. Mitre, y doctores Gonzalez Catan, Larrain y Holmberg, en momentos de entregar aquellos á la morada de su último reposo.

DR. JOSÈ C. PAZ

MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN FRANCIA

Señores:—Estos restos que tanto respeto nos inspiran, van á ser enviados á la tierra natal, cumpliéndose así los deseos y las disposiciones del Exmo. Gobierno de la República, que tengo la honra de representar en este acto solemne.

Allá los espera ansioso todo un pueblo agradecido, para rendirle los honores póstumos, que solo están reservados á los grandes ciudadanos que merecieron bien de la pátria.

Ellos eran, no ha mucho, la encarnacion del Dr. D. Guillermo Rawson, cuyo nombre y cuya vida deberán ocupar un lugar prominente en los anales de la historia argentina.

Todos hemos conocido esa figura culminante destacándose iluminada del cuadro de los acontecimientos que formaron la epopeya de nuestra reorganizacion constitucional.

Miembro del gabinete, lo hemos visto cien veces en épocas difíciles y borrascosas marcando el rumbo á la nave del estado, con elevado criterio y espíritu sereno.

Orador en nuestros parlamentos, personificaba la elocuencia persuasiva, el razonamiento profundo y el estudio de las ciencias morales y políticas.

Hombre de administracion, sus actos y su conducta fueron intachables, y la luz que de ellos se desprende será siempre fecunda para alumbrar el camino de la probidad á los débiles y á los estraviados.

Tal era el hombre en la vida práctica de los negocios públicos, y esta sola faz de su personalidad moral bastaria para atribuirle el nombre de eminente ciudadano de que gozaba entre sus compatriotas, si no fuese que al

lado del estadista se mostraba no ménos grande y robusta la figura del pensador y del apóstol.

El Dr. Rawson sobresalia tambien por su profundo amor á la verdad y á los principios republicanos, y sus vastos conocimientos en la ciencia del gobierno, del mismo modo que el poder convincente de su palabra, haciendo de él un maestro querido y acatado, le habian granjeado el respeto y la admiracion de sus numerosos adeptos. Es por ello que su escuela será fructífera en el porvenir, y que sus ideas y sus sanas doctrinas han de sobrevivir por sobre todos los cambios y vicisitudes de las evoluciones sociales.

¡Felices los pueblos que cuentan entre sus hijos á esos atletas del pensamiento, porque nunca habrá barreras suficientes para cerrarles el paso hácia el porvenir!

¡Y doblemente felices tambien si prueban que saben no olvidarlos, porque su recuerdo y el culto de su nombre será un lábaro luminoso en medio de las caidas y reacciones inherentes al desenvolvimiento de las sociedades humanas!

Señores: dejo la palabra al historiador y á los biógrafos, que á ellos mas que á nadie corresponde formar un juicio verdadero sobre tan preclaro ciudadano.

Demos ahora un último adios á estos despojos venerados, y al saludar reverentes el féretro que los encierra, hagámoslo con la conciencia de que cumplimos un sagrado deber honrando al que, gobernante ó gobernado, influyente en las esferas del poder ó simple particular en la vida privada, supo ser siempre leal y consecuente para con el pueblo y para con su pátria

¡Dr. Guillermo Rawson! ¡Que el mundo de los espíritus os dé la paz y la felicidad que vuestras virtudes merecieron sobre la tierra!

Dr. José Antonio Ocantos

Señores: No hay sinó lágrimas y flores sobre esta tumba, como símbolos del dolor y del amor de un pueblo que acaba de perder uno de sus grandes hombres. No están cerca de ella ni el recuerdo amargo, ni la pasion que ciega, ni siquiera la indiferencia que olvida.

¿Es porque el Dr. Guillermo Rawson fué el patriota honrado, el republicano sincero, el sábio eminente, el maestro insigne, el orador inimitable, el estadista distinguido?—Sí, es por todo esto, senores, y es sobre todo por que fué hombre de bien, en el sentido mas amplio de la palabra, y porque tuvo en su buen corazon el envidiable secreto de saber amar y de hacerse amar de sus conciudadanos.

Rawson muere y apenas la noticia funesta cunde entre los argentinos en Paris y la hace llegar el telégrafo á la pátria ausente, el eco simpático del dolor responde entre sus compatriotas todos, para honrar la memoria de este hombre inolvidable.—Nadie lo discute, todos le ven en la eminencia de las alturas, todos le lloran, hasta sus adversarios políticos lo admiran,—y todos, todos á porfia rodean su tumba para rendirle la apoteósis condigna á sus talentos, á su virtud y á sus servicios

Para Rawson, señores, la justicia no ha sido tardía No es necesario esperarla de la posteridad, que tambien se la hará cumplida. En la vida y en la muerte la tiene ya por el voto unánime de sus contemporáneos, hecho escepcional entre nosotros, en que la pasion influye tanto sobre el juicio de nuestros estadistas, en los momentos mas solemnes.

Es que Rawson es una gloria nacional tan pura, como pura fué su vida de hombre público. ¡Y cuántos títulos tuvo para conquistarla!

El que ha oido su palabra suave, insinuante y sincera en toda la grandiosidad de su elocuencia, el que lo ha visto sereno y resignado, en el medio modesto en que vivia, recordando siempre los dolores y las glorias de la pátria, el que ha seguido su vida paso á paso, observando la grandeza y las tribulaciones de su espíritu, siente

todavia frescos los impulsos de la veneracion que sabia inspirar con su palabra y con su ejemplo.

Desde jóven, su entrada en las aulas, en los círculos sociales, en los centros científicos, en los parlamentos, en los ministerios, es una sorpresa, una esperanza y un aplauso, que se prolonga hasta sus últimos dias y que repercute hasta en el fondo de su tumba, para no borrarse jamás.

En las aulas, sus maestros le aclamaban como «el talento extraordinario de su generacion». «Honrar á Rawson, dicen ellos, es honrarnos á nosotros mismos, es honrar á la universidad, á la pátria, á la civilizacion.— Rawson es la aparicion de un nuevo astro en el horizonte de la ciencia, de una estrella brillante que nace para la gloria de la república, un beneficio del cielo, un presente precioso, una impulsion al progreso y á la perfeccion dada por la mano de Dios en el curso de la vida del género humano».

¡Qué honor insigne! A nadie le fué discernido igual en la historia de nuestras universidades, en que han brillado los más grandes talentos y en que se han formado las mas altas ilustraciones argentinas.

Y el aplauso y la admiracion de sus maestros sale del claustro y de la cátedra, para resonar en el escenario mas amplio de la vida pública, que lo esperaba ansiosa, como una promesa del futuro esfuerzo, para honor de su país y de su nombre.

Desde luego, su carrera profesional le muestra el primero entre los médicos de su época. ¿Quién no verá en él la abnegacion y la ciencia en todas sus manifestaciones? Creacion suya es mas tarde la cátedra de higiene, que regentea por largos años, dictando allí sus lecciones elocuentes y profundas, que son un monumento de enseñanza y que han servido de modelo á los que le sucedieron.

Así como Sarmiento encarna en el pueblo la pasion de la escuela, cábele á Rawson haber despertado y hecho una pasion pública de su pasion por la higiene de nuestras ciudades, que se traduce luego en leyes, ordenanzas y tratados, á que han servido y no poco los datos esta-

dísticos que, con paciente labor, recogiera el profundo demógrafo.

Los parlamentos abren sus puertas al orador insigne. En las Cámaras del Paraná, en las de Buenos Aires, en el congreso nacional, se oyen siempre, con anhelosa atencion, sus discursos imponderables, en que, ilustrando y resolviendo las mas árduas cuestiones, sobre todo en el órden constitucional y político, con su exposicion clarísima, con el lujo de sus bellas descripciones y con el gran acopio de conocimientos, que ponia á su servicio su talento poderoso, seduce, subyuga y convence, como ninguno, al auditorio que le ha escuchado con encanto y que le aplaude con admiracion.

Su actitud allí, como en los acuerdos de gobierno, como en las demás posiciones que ocupára, revela todo un carácter. Siempre inflexible en sus convicciones, justiciero, hombre de ley, hijo del deber, no transije jamás con su conciencia, no se separa una línea de sus principios, porque no quiere, ni debe caer en la vulgaridad vergonzosa de situaciones acomodaticias, que tanto daño hacen á la república.

El parlamento está de duelo, porque no se oirá en mucho tiempo una palabra mas elocuente ni más sincera, ni más grandiosa que la de Rawson, el príncipe de los oradores argentinos.

Si le erigiese una estátua en el vestíbulo del templo de sus leyes, como la tiene Mirabeau en el parlamento francés, conmemoraria así su justo duelo y mostraría á los contemporáneos y á las generaciones que vienen, cómo hacen el camino de la gloria los que entran al sagrado recinto á representar al país.

En el poder, Rawson deja entre otros, un recuerdo imperecedero. En medio de la lucha ardiente de los partidos y como para conjurar el peligro de una disolucion nacional, con la segregacion de las provincias, que era una amenaza de todos los dias, comprendió que ligar los intereses económicos de éstas con las tradiciones de la historia y con el sentimiento del amor de hermanas era radicar y consolidar la union de todas, y persiguiendo este noble propósito y á pesar de la penúria del erario

público, inicia, formula, impulsa y hace el ferro-carril central, ligando con brazos de hierro el interior y el litoral de la república.

Rawson deja aún el más grande de los servicios que le deberá su pátria. El *ejemplo* que ha marcado su paso por la vida, *haciendo* escuela la moral política: escuela de verdad, que los mentidos políticos han llamado teórica, pero que, al fin, ha de triunfar, porque no lleva otra enseña que la ley, ni tiene otro móvil, ni otro objeto que la grandeza de la pátria.

Abnegado, como Esquiú, declina en dos ocasiones solemnes su candidatura á la presidencia de la república, que se permiten ofrecerle gobernantes de provincia, y con que mas tarde le brindan noblemente los hombres más prominentes de una gran evolucion.—Rawson no podria llegar á la presidencia sinó por el voto libre y puro de sus conciudadanos, que no se consulta con los elementos oficiales, que siempre condenó como factor intermediario en las luchas electorales, ni con el ruido estrepitoso de las armas, ni con el derramamiento de la sangre en guerras fratricidas.

Rawson deja algo más. Nos deja su pobreza! Pero una pobreza que envidiarán los ricos, porque, en él, es un título á la consideracion de todos, y porque pudiendo ser rico, aspiró á algo más que á la fortuna.

Pobres ricos! decia él de los que no sabian hacer el bien con sus riquezas. ¡Qué ricos son los pobres que, como él, han sabido honrarse y glorificarse en su pobreza!

Permitidme un rasgo de su vida íntima.

Rawson era modesto, y esta virtud, que le caracterizó siempre, le hace mirar, como una distincion inmerecida, la jubilacion que le decretó el Congreso, y una manifestacion análoga que le hicieran sus amigos y que recibieron con honor, en otras épocas, otros hombres ilustres.

No he hecho nada, decia, pudiendo haber hecho algo, en servicio de mi país.

Y Rawson, pobre como era, con su nobilísimo corazon, en que desbordaba siempre el sentimiento de la piedad cristiana, separa una parte importante de una y otra ofrenda, para aliviar, con una, al niño desvalido, y

para estimular, con la otra, el estudio de la ciencia médica, como, si asociando estas ideas hubiera querido ver, despues de sus dias, con su propio esfuerzo, al ángel de la salud á la cabecera del doliente niño, para hacerle hombre y luego ciudadano.

¿Qué mas títulos, ni qué más servicios? ¿Cómo no inclinarse con respeto ante el nombre de este hombre, que significa el talento en toda su grandeza y la honradez en toda su pureza?

Mirabeau fué el gran orador de su época, y la Francia no le ha pedido otra cosa que su fama. La España no pide mas á Castelar, cuya elocuencia hace hoy el orgullo de sus parlamentos.

Si la pátria se honra con el renombre y con la honra de sus hijos, bastaria solo á nuestro orgullo nacional la fama del orador Rawson, como enorgullece á un pueblo la del primero de sus nobles guerreros ó la del más grande de sus grandes literatos ó poetas.

Estos ligeros lineamientos con que he procurado encuadrar el tipo moral de este hombre esclarecido, no están, por cierto. á la altura del personaje, ni siquiera son un bosquejo de su fisonomia social y política. El historiador y el filósofo encontrarán en esa vida, agotada por el trabajo y por las angústias de sus últimos años, un estudio fecundo y provechoso, como que toda ella fué una enseñanza y un ejemplo.

Rawson vive y vivirá en el corazon de sus conciudadanos. Enseñó y practicó las doctrinas del gobierno libre, y en su modesto retiro como en la vida activa, no tuvo otros horizontes ni otra aspiracion, que agrandar la pátria, con la observancia honrada de su constitucion y de sus leyes.

Hoy, señores, su espíritu está en el cielo y el templo de su gloria en la pátria amada. A ella van estos despojos, como reliquia consagrada por el amor de todos, que la madre cariñosa recibirá en sus brazos y guardará, por siempre, entre lágrimas y flores.

Dr. Rawson, amigo querido, el último adios en nombre de vuestros compatriotas en Paris.

Discursos proferidos en el Cementerio de la Recoleta al ser inhumados los restos del Dr. Rawson

General Bartolomé Mitre

Ciudadanos: El pueblo argentino recibe con amor y veneracion en sus brazos, los restos del mas querido de sus hijos, repatriados por el gobierno de la nacion, para conducirlos en triunfo á la mansion del eterno descanso, derramando sobre ellos lágrimas y flores, en medio de un coro de bendiciones.

Llamado á ser el intérprete del amor y del dolor público en este acto solemne, creeria ofender la memoria del mas modesto y del mas síncero de los hombres que haya producido nuestra tierra, tan fecunda en grandes caractéres, si pronunciase en honor suyo una sola palabra que no respondiese á la simpatía íntima que está en todos los corazones, y no obedeciera, interpretándola, á la voluntad de ultratumba, del que, superior á las vanidades de la vida y á las pompas externas de la muerte, fué moralmente grande por instinto sano y por virtud nativa, encontrando la gloria sin buscarla, en el camino del deber.

Hay muertos que no hay palabras con qué llorar, porque formando parte de nuestro propio ser en la vida y en la muerte, nos penetran como un sentimiento solidario, que palpita en las profundidades de la conciencia, identificándonos con su espíritu trascendental, y el doctor Guillermo Rawson es uno de ellos.

Este es el homenage mas digno que puede tributarse á los hombres buenos, de alma selecta, que en la comu-

nion de las almas dejan impreso en ellas el sello indeleble de su sér moral, y el Dr. Rawson que tuvo esta potencia asimiladora, lo ha merecido como pocos.

No corresponde su elogio póstumo á sus amigos y compañeros de trabajo en la lucha contemporánea, que comparten con él su responsabilidad ante la historia, cuando él vibra al unísono en los lábios de dos generaciones que han recibido la herencia de su sér intelectual y moral, trasmitida á los hijos de sus hijos, impregnando las almas con su esencia, y cuando es reconocido como un génio familiar y benéfico en todos los hogares argentinos, cuyo espíritu es un elemento integrante del carácter nacional, como el de Franklin en su pátria, y que si nos faltase nos faltaría un principio de vida interna y una fuerza impulsiva de conservacion y mejora dentro de nuestro organismo.

Su elogio póstumo corresponde principalmente á sus compatriotas agradecidos por cuya felicidad trabajó con desinterés, con inteligencia y fortaleza, sin pedirles nada en cambio y sin mas aspiraciones que las del bien comun, al ejercitar sus poderosas facultades, en el gobierno, en la tribuna parlamentaria, en la cátedra de la enseñanza y en las meditaciones de su estudio, consagrándose con abnegacion al alivio de los dolientes en las calamidades públicas y en las privadas. Él corresponde de derecho, como una continuacion de su fecunda tarea, á sus colaboradores en la ciencia en sus diversas ramas, que dilataron junto con él la esfera de los conocimientos que han de servir y sirven á la mejora y al progreso de la comunidad argentina. Corresponde muy especialmente á sus discípulos, que desde lo alto de su cátedra y durante la mitad de su vida han recibido en su palabra de miel, nutrida de saber, sus lecciones severas á la par que amables, que les han dado su temple, formando escuela.

Corresponde tambien á sus comprovincianos, como reparacion del olvido en los últimos años de su vida, al hijo que mas honor les hace á la par de Sarmiento, de Aberastain y de Carril.

Estos elogios fúnebres, formarán su corona cívica, su

corona científica y social, y esa corona de obrero del progreso, que reverdecerá en la cabeza de sus discípulos, iluminada por los reflejos de la luz inextinguible del maestro.

Por lo que á mí respecta, concretando mi pensamiento y mi sentimiento: puedo dar testimonio de que jamás encontré en la vida, en dias de verdadera prueba, un ser mas bellamente dotado, que mas se acercase al ideal de la perfeccion moral.

El Dr. Guillermo Rawson era como hombre intelectual, un sábio, un constitucionalista, un gran orador, que ponia sus grandes facultades al servicio de sus deberes, y como patriota, un representante de los principios fundamentales de la democracia por gravitacion espontánea y un republicano por temperamento, que amaba la libertad con pasion intensa. Pero era sobre todo un hombre de conciencia armoniosamente equilibrada: un carácter que tenia en sí un resorte elástico pero bien templado de las voluntades persistentes en el sentido de sus creencias, un alma de gran elevacion moral, que alcanzaba el nivel de las naturalezas superiores y reposaba en su centro de gravedad, condensando en sí todas las grandes cualidades que hacen vivir y amar á los hombres aun mas allá de la muerte.

Jamás la estátua humana se sentó con más equilibrio sobre pedestal mas inconmovible, alumbrado por luces mas apacibles. La arcilla en que se modeló, se ha roto; pero nos queda su espíritu, que vive y vivirá en nosotros y en nuestros descendientes, y en todos los que como él practiquen la virtud como un acto normal, busquen el bien con anhelo, ámen la libertad por sí misma, crean en la justicia, perseveren en la verdad, sirviéndola siempre sin renegarla jamás, y sin capitular jamás con la mentira convencional ó impuesta por la fuerza.

Estos son los títulos al amor, al agradecimiento, á la admiracion de sus conciudadanos, que lo hacen merecedor de la apoteósis popular que va á recibir, consagrando ante los presentes y venideros su purísima gloria cívica y moral en la region de la inmortalidad en que ha entrado.

DR. MAURICIO GONZALEZ CATÁN

(En nombre de la Facultad de Ciencias Médicas y de su Escuela)

Señores:

El alma entristecida contempla los restos mortales del que ha sido en vida grande en inteligencia, patriota abnegado, orador sublime, constitucionalista notable, filósofo sobresaliente, médico higienista distinguido, amigo sincero y leal de los inmutables principios de la verdad. Tal ha sido nuestro inolvidable Dr. D. Guillermo Rawson. Mi espíritu atribulado no acierta á espresar bien cuánto dolor le aflige ante la realidad de su infausta muerte.

Aun paréceme escuchar sus últimas palabras al despedirnos para su viaje á Europa, cuando con voz conmovida me decia: quiera el cielo concedernos la dicha de volvernos á ver. Tal vez presentia su próximo fin.

Ah! con cuanto placer pasaban para mi las horas á su lado admirando la elocuencia magestuosa de su palabra, la elevación de su inteligencia, y la fácil y grata dicción con que expresaba su pensamiento, siempre sano y elevado.

Ya no podré oir mas la palabra cariñosa, siempre para mí querida, del amigo verdadero de casi medio siglo.

Ya no volveré á escuchar de sus lábios los sinceros votos que por el porvenir feliz de nuestra patria hacia, reuniendo á los hermanos de todos los colores políticos bajo una sola divisa, trabajando por borrar los errores cometidos, aunándose para enaltecerla y darle la mayor gloria.

Noble y grande en ideas, tendencias y aspiraciones, ha sido y será siempre un modelo de pureza y perfección humana.

Estudiante en los preparatorios, como en los superiores, fué el primero de su tiempo, catedrático de filosofía

de física y de higiene, llamó siempre la atencion por la profundidad de sus conocimientos y contracción.

Legislador en las cámaras provinciales, en el Congreso Nacional, y en la Convención constituyente, como en el ministerio del interior, sus proyectos y discursos llenos de erudición y pureza, son testimonio elocuente de su valer.

Patriota de corazon y principios fué á morir en extranjero suelo; empero su patria por quien tanto trabajó y á cuyo servicio consagró su vida, le llama á su seno, para que descansen en él sus restos queridos.

Los hombres de todos los partidos políticos, la república en masa, se han conmovido con la noticia de su muerte, y todos á una lamentan tan gran desgracia, y se asocian para tributar debido homenaje á su memoria.

La Facultad de Ciencias Médicas de la capital federal y su escuela están de luto por haber perdido al Dr. Rawson, uno de sus primeros hombres de ciencia, como académico y profesor.

Queriendo perpetuar su memoria ha dispuesto, entre otras cosas, colocar su retrato en el Salon de Grados, y su busto en el aula donde se dicta la clase de higiene, en conmemoración de haber sido el primer catedrático que dictó esta asignatura, desligada de la Patología general é historia de la medicina, con el lucimiento que todos le conocíamos, disponiendo tambien que el dia de la inhumacion de sus restos, la Facultad y su escuela asistan en corporación, como lo hace, suspendiéndose las clases.

Señores: cuando en horas angustiosas necesitemos de estímulos en la perseverancia, y valor cívico como contraccion al estudio y valor moral, acordémonos, señores, del Dr. Guillermo Rawson, procuremos imitarle y seremos dignos siempre del aprecio de todos los hombres de buena voluntad.

Ilustre amigo: en nombre de la Facultad de Ciencias Médicas y de su escuela, como del mio propio, me despido de vuestros venerandos restos, pidiendo al Todopoderoso os coloque entre los elegidos, y haga que nazcan en nuestra querida patria muchos hijos tan dignos como vos.

Descansa en paz.

Dr. Jacob Larrain

(Por la Provincia de San Juan)

Los vecinos de la provincia de San Juan, como tambien los sanjuaninos residentes en esta capital, me han encargado que sea el intérprete de sus sentimientos en esta lúgubre ceremonia, pronunciando algunas palabras en homenage á la memoria del comprovinciano ilustre, que supo honrar la tierra de su nacimiento con hechos dignos de la gloriosa apoteósis que hoy le consagra la República.

La generacion á que D. Guillermo Rawson pertenecía ha tenido una parte muy principal en la formacion de nuestro ser político, porque vino á la existencia en medio del caos revolucionario, y luchó con viril entereza en los tiempos aciagos del depotismo, hasta llegar á los dias difíciles de la organizacion de la nacionalidad, que es la grande obra cimentada por sus esfuerzos, y el título mas hermoso que pueda presentar al agradecimiento y al respeto de la posteridad.

¡La nacionalidad! Hé ahí el ideal querido del Dr. Rawson, que daba luz á su mente y comunicaba sávia generosa á su corazon de patriota! Perteño en San Juan, sanjuanino en Buenos Aires, integracionalista en el Congreso del Paraná, sostenedor apasionado de la union nacional en medio de la lucha ardiente de los partidos, porque tenia horror al localismo provinciano, como al localismo porteño, Rawson fué en todas partes y en todo momento argentino, profundamente argentino, sin veleidades separatistas ni falsos mirajes de patriotismo regional, que han estraviado mas de una vez el criterio de algunos de nuestros hombres de estado.

El esclarecido patricio solo concebía la nacionalidad

argentina dentro del organismo fundamental de la constitucion, que le ha permitido combinar sus diversos elementos, desenvolviendo las fuerzas vivas que encierra, á través de capitales evoluciones en el órden social y político, que tienen que conducirla, mas tarde ó mas temno, á la realizacion de sus providenciales destinos.

La imágen gloriosa de la pátria engrandecida por la accion virtual de los principios, estaba siempre presènte al espíritu del grande hombre, y era la luz que perennemente le guiaba en su vida pública, distinguiéndose sobre todo en ella por su respeto supersticioso al espiritu y á la letra de la constitucion, que había estudiado á fondo, con la sagacidad del sabio y el amor del patriota, yendo á buscar en las fuentes del derecho político inglés y americano los apartados orígenes de nuestro propio derecho, para conseguir por ese medio su mas genuina aplicacion entre nosotros.

La inflexibilidad de ideas del doctor Rawson, hace de su personalidad el tipo mas acabado de austeridad republicana y de honradéz política que podamos ofrecer como modelo digno de imitarse á la República Argentina y á la América; porque jamás declinó de su credo de hombre público ante las implacables exigencias de partido, ni perdió nunca de vista los rectos senderos que conducian á la grandeza y á la gloria de su país.

La causa de la libertad argentina contóle siempre entre sus nobles defensores, probando con su enérgica actitud, en las mas árduas situaciones de su vida, que era enemigo irreconciliable de todo régimen personal, ya sea que estuviese encarnado en Rosas ó en Benavides, en Urquiza ó en Virasoro.

Los sentimientos delicados que á menudo ajitaban su bondadoso corazon, solían dar á su voz una entonacion patética, revelándose entonces el orador inspirado, de fácil y atrayente palabra, que subyugaba por el vigor del raciocinio y la belleza de la forma á cuantos tenían la suerte de escucharle.

Veíasele á veces, en ocasiones solemnes, acudir á los influjos de su incomparable elocuencia para conjurar los grandes peligros que amenazaban perturbar la paz exter-

na ó interna, desplegando en tan difíciles circunstancias todos los recursos de su maravilloso talento, todas las fuerzas viriles de su espíritu, hasta prevalecer en su patriótico empeño de disipar la tormenta que se acumulaba sobre nuestras cabezas, consiguiendo al fin dejar despejado el horizonte, que él contemplabla despues con satisfaccion jubilosa, como contempla el experto marino, que saca del naufragio á puerto de salvamento, la nave confiada á su pericia y cuidados.

La provincia de San Juan, madre atribulada de tan predilecto hijo, vive en el presente, á la manera de Atenas, de recuerdos gloriosos, y vuelve la vista al pasado con un sentimiento de orgullo mezclado de tristeza, al divisar en el camino recorrido la figura de los ínclitos varones que le dieron en otro tiempo significacion y nombre en la República, cuando descollaban en el sacrificio Laprida y Aberastain, en la accion La Rosa y Rojo, en los parlamentos, en el gobierno y en la cátedra los Oro, Carril, Laspiur, Sarmiento y Rawson, que parece ser el último eslabon de la cadena de sus hombres ilustres.

Por eso el pueblo de San Juan se asocia, con sentimientos de profundo pesar, al duelo público que en estos momentos tributa la nacion entera á su gran prócer.

Que el apacible espíritu de Rawson se cierna sobre nosotros como génio protector de la nacionalidad que concurrió á fundar, inspirándonos las grandes virtudes cívicas que practicó en vida, las cuales le han conquistado el mas puro y glorioso título á la admiracion y al afecto de sus conciudadanos.

Dr. Eduardo L. Holmberg

Por la Sociedad Científica Argentina

Señores: No es el momento oportuno de realizar fórmulas de cortesía por el honor que la Sociedad Científica Argentina ha concedido á su representante en esta gran solemnidad. porque su único objeto ha sido expresar, por segunda vez, que ella quiere asociar su nombre colectivo á un acto de puro patriotismo, porque tambien es patriotismo celebrar con la apoteósis la exaltacion de sus grandes ciudadanos á la gloria.

Ella piensa que no es banal este tributo surgido del mas delicado sentimiento, y con tanto mayor motivo, cuanto que el Dr. Rawson, modelo de virtudes cívicas, lo fué tambien de aplicacion incesante á la nobilísima tarea de escudriñar, en el seno de las cosas, los íntimos secretos encerrados allí por la mano invisible de las manos eternas.

Dos grandes cualidades de alto brillo caracterizan el talento del doctor Rawson; su elocuencia y su actividad empeñosa en elever la higiene al rango que debe ocupar por su consorcio con la estadística y la medicina.

Dotado de condiciones armónicas de organismo y de funcion, elevó su palabra en los parlamentos, en los congresos y certámenes científicos y en la catédra, y ya sea como político, como médico, como estadígrafo ó como filósofo, ella fué escuchada siempre con curiosidad, con encanto y con asombro.

Nada resistia al poder de aquella voz insinuante y dominatriz que ora se deslizaba melíflua y blanda como la de una vertiente entre los musgos y suaves declives de una montaña; ora se enriquecia con chasquidos de espumas en las crestas de la mar salada; ora descendia, ronca y profunda á los negros abismos en que sepultado vivo el carbonero, pica la roca que ha de entregarle el dia-

mante de la industria; ora se elevaba con majestad tendiendo alas de cóndor en el azulado aire, ó en las cavidades del infinito estrellado, persiguiendo un rayo de luz perdido en lo insondado: ora tronaba y rugia con el estrépito de un pueblo viril que defiende sus derechos con la espada de la justicia, y con la pólvora sagrada que se quema por la libertad.

Pero todo esto no es todavia esa elocuencia, porque las combinaciones de sus formas y la variedad de sus matices, entretegidos con la sutileza de un arabesco, levantaban, deprimian, exaltaban y llevaban el ánimo de una impresion á la otra, obligando á veces al pensamiento del auditorio á descuidar la importancia ó la grandeza de los temas, ó la magnitud de las intenciones.

Seria menester apartarse de toda imágen de realidad y penetrar en los dominios de la epopeya miltoniana, para encontrar su símil; era una elocuencia satánica con espíritu de ángel bueno.

Lo incompleto de ciertos estudios, la vaguedad embrionaria de muchas pesquizas que el mundo investigador iniciaba con el teson propio de nuestro siglo, deslizaron alguna vez el error en sus alocuciones; pero lo presentaba con tanta dignidad, lo revestía con tal decencia, lo entregaba con tal aristocracia en el sentido único y respetable de alta educacion, que sus discípulos hubiéramos deseado, mas de una vez, que fuese así la verdad comprobada.

Pero el microscopio velaba por el brillo de nuestro siglo, y era menester que entregase á la ciencia un grupo de organismos misteriosos, deducidos por el espíritu sublime de Hipócrates.

Millares de volúmenes han pasado á los archivos, desde el dia en que se pronunció por la intuicion el nombre de «Micróbio».

En sus maravillosas peregrinaciones por las altas esferas de la alegoria, halló el génio de los Griegos una verdad científica que nosotros dejaremos demostrada, como un tesoro inestimable, á nuestros descendientes, y consagraron en sus creaciones mitológicas aquel gérmen fecun-

dísimo y profético dando por padre de Higia, diosa de la salud, á Esculapio, dios de la medicina.

El descubrimiento reciente de aquellos organismos transforma por completo la medicina secular, y si es verdad que se pretende que la medicina del porvenir sea la higiene, ello no prueba sinó la importancia del descubrimiento y sus consecuencias; pero no la sustitucion, porque Higia y Esculapio son dioses—y los dioses son inmortales!

Era imposible que un filántropo como el Dr Rawson no dedicára el conjunto de sus aptitudes á resolver y estudiar, siquiera fuese con aplicaciones á su patria, una cuestion de elevada utilidad científica y social como era la higiene—porque es una de las prerogativas concedidas al génio por la naturaleza, la vision de los grandes problemas en los cuales se esconde un espíritu utilitario, no encarnado en los egoismos infecundos ni en las etapas ínfimas de la actividad humana, sinó en los resplandores vivificantes del progreso, ese torrente indefinido, emanado de la permutacion de los hechos.

Y era tambien una deuda, y tal vez una promesa.

Fué padrino de tésis del Dr. Rawson: Claudio Mamerto Cuenca.

Poeta, filósofo, médico y filántropo como él, el doctor Cuenca le dirigió estas palabras en una breve alocucion de la ceremonia universitaria: «La medicina, Dr. Rawson, tiene una página en blanco; á vos os toca llenarla». Tenia entonces, y tiene aun la medicina muchas páginas en blanco; pero en la nacional, en la historia de nuestros esfuerzos por elevarnos hasta desempeñar la obra de un pueblo ilustrado, el nombre del Dr. Rawson irradiará sobre mas de una, simbolizando la personalidad de un luchador incansable que puso al servicio de una noble idea su talento, su saber, su elocuencia, su actividad, su honradez y su prestigio.

Solo es fecundo lo que es útil.

En la misteriosa evolucion de los séres, no es dado á todas las inteligencias penetrar los secretos naturales de la compensacion; pero cuando la piedad ha desenvuelto la idea de providencia—cuando el fatalista ha venerado

las decisiones del destino—cuando el estadígrafo ha establecido la ley de la produccion y del consumo,—ha sido porque la sabiduría humana penetraba en el santuario de la Verdad, y consignaba en símbolos multiformes y en distintos lenguajes, el concepto de uaa potencia universal, resaltante; emanada de las fuerzas aisladas y complejas, en su tendencia al equilibrio.

Grandes impaciencias agitan el corazon de los pueblos jóvenes y viriles, y en el andar tumultuoso de sus ensayos se asemejan al pedregullo de nuestros rios andinos, de aguas límpidas y profundas y en los cuales los fragmentos de todos los colores se dislocan entremezclándose, pero formando siempre el fondo sólido que da paso y apoyo al licor trasparente y fundamental de la vida. Si el roce los desgasta, se transforman en arena; si los elije un artista, los modela y los pule, y ejecuta con ellos un mosaico expresivo.

Así somos nosotros con nuestras luchas.

Movidos como el pedregullo por un impulso superior del génio nacional, los grandes artistas nos modelan y nos pulen – los unos con su elocuencia, los otros con su energia ó con su valor, los demás con su actividad ó con sus luces, y todos, siempre todos, con su abnegacion y patriotismo.

Invoco las imágenes haladas que flotan invisibles entre los laureles que cubren este sarcófago, y los testigos manes de nuestros grandes patriotas, para que nos fortifiquen en el andar tumultuoso de nuestros ensayos, dejando el recuerdo en el alma de los conciudadanos, menos deleble que el bronce maldecido de los Césares.

Si la Paz no tiende su mano, tíbia de gratitudes, sobre esta tumba, ¿dónde reposa el corazon que latiera con mas amor por sus semejantes?

Pero todos sentimos ruido de vuelo de alas etéreas que conducen á la gloria.

Abril 29 de 1890.

Dr. Wenceslao Escalante

EN EL CÍRCULO MÉDICO ARGENTINO

Señoras—Señores:

Honrado por la digna asociacion que ha preparado este acto, con el encargo de hacer el elogio de un eminente patricio, me sentia sin la elocuencia necesaria para desempeñarlo dignamente y elevarme á las alturas en que se cierne su figura inmortal.

Ante el conflicto, entre la debilidad de mis facultades y el desempeño de una mision que no podía, que no queria rehusar como un homenaje de patriótica gratitud al gran ciudadano, he pensado que el medio de salvarlo era ponerme bajo el patrocinio y la sombra de su espíritu, y así he buscado su luz directa en las múltiples manifestaciones de su pensamiento, leyendo sus discursos, é interrogando á los documentos de sus trabajos de estadista.

Y á medida que avanzaba en tan agradable investigacion aunque con la rapidez que un breve término me imponía, me fortificaba en mi resolucion y recibia el aliento que presta el exámen de los hechos gloriosos y el entusiasmo que comunican los ecos de aquella elocuencia encantadora que brotaba á raudales de un corazon purísimo, para animar los conceptos de una inteligencia superior.

Los héroes como Rawson no necesitan de la declamacion vacía, ni de la flores artificiales de la retórica para que se labre su elogio y se coloque su imágen sobre sólido pedestal.

Basta á su gloria inmarcesible la narracion de los hechos de su vida pública, como bastaría á la admiracion de su elocuencia la reproduccion de sus luminosos discursos.

Es tan rico el mármol de su estátua, su vida misma la ha cincelado con rasgos tan bellos, que yo no puedo hacer nada para corregirla, ni mejor que, exhibirla en

su luz verdadera tal cual ella se ofrece á la observacion.

....

....

La Convencion provincial de 1870 dió cita á todas las notabilidades del país y el pueblo no pudo olvidar á Rawson señalándole una banca en tan distinguida asamblea, para la que resultó doblemente electo por la ciudad y por la campaña.

Allí ilustró los debates memorables con la sana doctrina constitucional, defendiendo las prerrogativa de la Nacion y los derechos de los Estados, cuya línea de contacto y separacion trazó con matemática precision; propuso que la constitucion se sometiera directamente al pueblo mismo, proyectó é hizo sancionar declaraciones transcendentales de derecho político, reconociendo los derechos del pueblo, estableciendo el registro civil y ampliando las garantias á la libertad de imprenta.

Tambien como verdadero hombre de Estado defendió el espíritu religiosos dentro de la libertad de cultos, trazando el cuadro magistral de la abnegacion del sacerdote argentino en medio de las escenas del dolor y la muerte, de la tremenda epidemia de 1871, en que él era testigo y actor distinguido como médico.

Al mismo tiempo que desempeñaba con brillos sus funciones de Convencional proseguia activamente sus tareas de estadista en el Congreso Nacional, á cuya Cámara de Diputados lo habia llevado el voto de Buenos Aires, que como centro culto ha tenido siempre marcada predilección por el talento argentino.

Aún recuerdo los ecos de aquel memorable discurso fundando el proyecto que con sus colegas Costa y Cáceres presentó para el estudio y construcción del ferro carril de Córdoba á á Jujuy. Desde sus primeras palabras saludando la reciente llegada del Central á Córdoba, se conquista la respetuosa y simpática atencion de la cámara y de todos los oyentes.

Un silencio profundo lo acompañaba en sus demostraciones sobre el sistema del proyecto y más cuando pedia se llevara pronto el ferro carril á los confines de la República, para «hacer sentir á las mas remotas regiones

las bendiciones de la union nacional y despertar á nuestros hermanos que duermen rodeados de soledad y de miseria.»

Desarrolla en seguida el cuadro de los inmensos efectos económicos del ferro-carril y lo corona anunciando y percibiendo como en una vision luminosa el porvenir de la patria impulsada por los agentes del progreso como una «nacion grande á la faz de las naciones, sobre la base de nuestras antiguas é inmarcesibles glorias.»

El proyecto, despues de luchar con obstáculos que no desmayaron á sus autores fué definitivamente sancionado y hoy es un hecho aquella línea férrea con todas las fecundas consecuencias, que anunció su decidido campeon.

Esto solo hubiera bastado para justificar su eleccion, pero Rawson tomaba parte activa en todas las cuestiones.

La intervencion á Entre-Rios, el deslinde de las facultades del P. E. y el legislativo, las prerrogativas de la cámara, la creacion del Departamento de Agricultura que él inició, la desaprobacion de los decretos inconstitucionales y la defensa de la inmigracion expontánea contra medidas artificiales, fueron materia de sus nutridos discursos.

Conservó siempre vivo su horror á la imposicion oficial y combatiendo por ello la eleccion de un Diputado por San Juan que era su amigo personal, dijo sin ambages: «Yo preferiria, señor Presidente, que el Congreso no existiera, sí él hubiera de ser compuesto de plenipotenciarios de los Gobernadores de Provincia.»

Informa y defiende detenidamente el proyecto de ley de contabilidad que se sancionó: proyecta los límites provinciales, la sancion de puentes, de muelles y almacenes y la exploracion científica de los minerales de hierro; defiende la ley de reclutamiento, la naturalizacion de los extranjeros á quienes se dé tierras y el proyecto sobre creacion del Departamento de Ingenieros, y discute las leyes de capital definitiva, de administracion de Aduana y crédito público.

Son dignas de notarse sus ideas sobre la creacion del Banco Nacional, por el cual votó proponiendo modifica-

ciones que disminuyeran la ingerencia del Gobierno, para evitar el peligro de los Bancos de Estado que se convierten en instrumentos de corrupcion y curso forzoso.

Con motivo de un proyecto sobre una red de ferrocarriles se opone á que se discuta su construccion sin estudios prévios y sin licitacion, y combate el sistema de las garantías como si previera las fatales consecuencias á que habia de conducirnos despues.

Por ese tiempo tambien, desplegó activos y eficaces esfuerzos para evitar graves conflictos externos.

Tarea imposible sería, señores enumerar todos los trabajos parlamentarios del Dr. Rawson, en esa época que fué la de su mayor actividad legislativa.

Religioso en el cumplimiento de sus deberes, era un Diputado asíduo en su desempeño, y cuando su palabra no era requerida en la discusion, no faltaba nunca por lo menos su consejo privado siempre pedido por sus colegas.

Terminado el período de su diputacion, la Provincia de San Juan lo nombró su representante en el Senado Nacional.

Era en 1874 cuando los abusos del partido gobernante por una parte y las impaciencias culpables de la oposicion por otra, con motivo de la eleccion presidencial, habían caldeado la atmósfera política hasta el grado de que estallara la revolucion de Setiembre.

En una época semejante estaba todo absorbido por la política apasionada y Rawson como estadista independiente no tuvo campo propicio para ejercitar sus ideas de progreso y de serena aplicacion y desarrollo de la Constitucion.

Tuvo, pues, que pedir licencia para retirarse con el alma entristecida por el espectáculo de la guerra civil, él que se había conmovido de gozo mientras la lucha cívica se desarrolló en el terreno pacífico de la ley, creyendo que se inauguraban definitivamente los tiempos del juego regular de las instituciones y los partidos, que desgraciadamente no hemos alcanzado aún.

Vencida la revolucion en los campos de batalla, renacia con mas fuerza en la opinion y el espíritu extraviado

de los opositores que pública y apasionadamente desconocian la legalidad del nuevo Presidente.

Al mismo tiempo y para irritar mas la enfermedad política asomaba la cabeza una tremenda crísis económica

En tales circunstancias y como para apaciguar los espíritus enconados aparece un proyecto de ley de amnistía que sancionado en la Cámara de Diputados, dió lugar en el Senado á la lucha parlamentaria de dos titanes: Sarmiento y Rawson, senadores por San Juan. Sarmiento carecia de la disciplina que dan los estudios académicos é incurria en el desórden de las ideas y de la exposicion; mientras que Rawson brillaba por el método, la organizacion y la cláridad de sus discursos.

El primero con mayor espontaneidad de genio y educacion, relampagueaba con la audacia y la originalidad de su pensamiento no siempre exacto; en tanto que el segundo respetuoso de la ciencia como única depositaria de la verdad, no osaba suplirla con su iniciativa personal y marchaba siempre á su luz plácida con paso mas seguro. En Sarmiento la imaginacion mas brillante y viva era la decoracion de sus ideas, que en Rawson recibian sus colores suaves de un corazon mas delicado.

Los acontecimientos políticos de todo género, la prensa, la palabra, el club, el parlamento, la revolucion y el gobierno habian arrastrado siempre á Sarmiento que no temia salpicarse en su lodo y gozaba por el contrario «amasando el barro de los sucesos»; mientras que su colega doctrinario, principista y concienzudo, temia manchar las blanquísimas alas de su virtud y solo encontraba aire apropiado para batirlas en la atmósfera culta de los parlamentos ó en las serenas regiones de un gobierno moderado, escrupuloso en el respeto de la constitucion, que era su pauta. Ambos fueron grandes por su inteligencia, su patriotismo y sus servicios, pero Sarmiento con mas voluntad y accion nos ha dejado mas hechos; Rawson con mejor cultura moral nos ha legado mas ejemplos.

¿Dónde están sus reemplazantes en el escenario de la vida argentina?

El contraste de sus opuestas condiciones se reflejó en el memorable debate de 1875.

El Senador Sarmiento, que acababa de sofocar una revolucion, lanzaba sus imprecaciones contra el desórden y no queria que una ámplia amnistía la dejara impune y cubriera hasta los delitos comunes.

Vamos mal, repetia con referencia al sendero extraviado de los partidos y dejaba sospechar que tal vez la raza no nos favorecia para el ejercicio de nuestras instituciones.

Queria la represion de la revolucion como un delito y que se fortificara al P. E. para que sirviera mejor á la paz, al órden y á la libertad.

Así se preocupaba mas de que se diera una ley de indemnidad que proyectó para cubrir las irregularidades de los agentes del P. E. en la guerra civil.

Rawson por el contrario protestó contra esa indemnidad que de un modo inusitado podia cubrir delitos comunes sustrayéndolos arbitrariamente á la acción de la justicia ordinaria.

Condenó la revolucion armada, mientras habia libertad de reunion y de publicidad para realizarla pacíficamente: pero caracterizó y condenó tambien los abusos del oficialismo que la habian provocado, diciendo á este respecto· *Vamos peor.*

La culpa recaía entonces sobre los unos y los otros y era por eso lógica y preferible una amnistía ámplia y completa de los delitos políticos para pacificar los espíritus y empezar una vida mas regular.

Porque él no creía en la ineptitud de nuestra raza para el gobierno republicano mientras no se hiciera un experimento que faltaba: «el experimento de un gobierno *honrado* que respete la constitucion hasta en sus menores detalles.»

Yo tuve la fortuna de oirle ese discurso magistral, y aún suena en mi recuerdo conmoviendo mi alma, aquel acento de profundo patriotismo con que pronunciaba la solemne frase de *gobierno honrado*, que él acariciaba como un ideal para su pátria y que ninguno hubiera sido mas capáz de realizar en una época regular.

Pero era un político demasiado alto para su tiempo

y prefirió su retiro de las encumbradas posiciones, á concesiones poco escrupulosas de la rijidez de sus principios.

En buena hora que los sectarios del Dios Exito traten de justificar sus claudicaciones á título de política práctica.

¿Pero qué ideas de virtud cívica quedarian á los pueblos, si no aparecieran, aunque raros en su horizonte, los astros que brillan con la luz refulgente de la mas nítida probidad fundida con el talento superior?

El talento, señores, es un don del cielo que por sí solo no puede constituir un mérito si no se aplica al bien.

Es un instrumento poderosísimo que ha de manejar el que lo posee bajo la mas seria responsabilidad.

Si lo prostituye sacrificando los fueros de la verdad á los goces materiales de la pasion ó del interés sórdido, si lo alquila por un precio cualquiera para defender la injusticia ó sacrificar la libertad y la riqueza pública, mas le valiera convertirse en la estupidez inofensiva pero honrada.

Abominemos pues, con todo el ódio al vicio, á esos falsos sacerdotes del bien público que lo sacrifican á su refinado egoismo.

Pero levantemos estátuas y colmemos con todos los honores de la veneracion y de la gloria á los talentos eminentes como el de Rawson que jamás se apartaron de las sendas de la probidad, é hicieron de su saber poderosísima palanca para el bienestar y la dignidad de la pátria.

....

....

JUICIOS DE LA PRENSA

Queremos dejar incorporados á este trabajo los principales juicios que sobre él se han emitido para que el lector pueda formarse mas cabal concepto de su mérito, correspondiéndonos tan solo, al insertarlos, agradecer debidamente la benevolencia con que ha sido juzgado.

El general Mitre, que es un escritor de talla cuyas obras históricas forman el timbre mas glorioso de su nombre, decia en *La Nacion*:

«El Dr. Rawson es una de las mas simpáticas figuras contemporáneas de la República Argentina, cuyo rastro luminoso en la política, en la ciencia, en la cátedra, en la tribuna parlamentaria, en la legislacion y en la literatura nacional, ha quedado señalado con caractéres realzados por una gran elevacion moral y por una inteligencia poderosa aplicada al bien, y hoy asiste en vida al juicio tranquilo de su posteridad.

Los rasgos prominentes de la vida del Dr. Rawson son populares, pero su biografía no habia sido escrita hasta ahora. El Doctor Jacob Larrain, actual secretario de la legacion argentina en Chile, ha venido á llenar este vacío, tributando un merecido homenage á nuestro gran higienista y elocuente orador, en honra del pueblo que le vió nacer.

En un elegante volúmen de 202 páginas, se ha publicado por la acreditada casa editora de Igon hermanos, este trabajo del Señor Larrain, que lleva por título «El Doctor Guillermo Rawson». «Ensayo crítico-biográfico». En él se estudia la personalidad del Doctor Rawson bajo diversos aspectos, que lo presentan destacado en el me-

dio en que se mueve, sirviéndole de fondo la historia contemporánea en que es actor.

En su género y en su medida, es uno de los más bellos trabajos biográficos con que cuenta la literatura argentina, así por su composicion, su método y su estilo, como por el espíritu que lo impregna. El autor parece haberse inspirado por sus formas y tendencias en la biografía de Franklin por Mignet, con cuyo personage tiene el Dr. Rawson mucha analogía. El mismo Doctor Larrain lo insinúa, cuando dice que ha querido seguir el consejo del historiador francés: «Honremos á los hombres superiores, presentémoslos para que los imiten, porque de este modo se formarán semejantes suyos, y por cierto nunca tanto como en esta época ha necesitado el mundo de esta clase de ejemplos.

El Dr. Larrain, segun lo anuncia en una nota de su libro, prepara la publicacion de un trabajo del mismo género sobre la vida del general D. Domingo F. Sarmiento, en que expondrá á la vez sus ideas y doctrinas en presencia de las sostenidas por el Dr. Rawson».

El Dr. Gregorio Uriarte, que es un escritor concienzudo, por su sólida preparacion y las sérias dotes de su espíritu, emitia en *La Patria* el siguiente juicio, que se distingue por la sobriedad y exactitud de los conceptos.

«Los acontecimientos y los hombres que han influido en la política argentina durante la tirania de Rosas, y en el período de reconstruccion comprendido desde Caseros hasta el año 60, no han sido estudiados aún con imparcial criterio histórico.

Actores como son en el presente los personajes que figuraron en esa época, la crítica de sus actos y de sus cualidades se resiente por fuerza del espíritu de partidismo, ó adolece de la reserva y contemplaciones qu se dispensan á los que aún no han pasado á la post ridad

Alberdi, Rawson, Sarmiento. Mitre, Lopez, Tejed descollantes figuras en el escenario de la historia pátri

representan la generacion que eslabona lo presente con lo pasado, habiendo ella recibido la herencia de Moreno, Belgrano y Rivadavia y preparado la situacion que hoy usufructuamos.

El Sr. Larrain ha llenado con su libro el vacío que hemos mencionado.

La biografía del Dr. Rawson comprende el estudio del escenario en que se ha desenvuelto su accion, el juicio de los acontecimientos en que ha intervenido y la influencia que en su direccion ha tenido, desde el momento que aquel ilustre ciudadano actuó en la vida pública.

Nadie como el Dr. Larrain se encontraba en condiciones mejores para abordar ese trabajo. Alejado de la política militante por su ausencia en el extranjero, moderado como periodista, no obstante haberse inmiscuido en nuestras luchas cívicas, con un espíritu predispuesto á percibir clara y francamente la verdad, y fortificado en esa atmósfera de independencia y rectitud que se respira en la cátedra, cuyo ministerio ha servido largos años el Doctor Larrain, su líbro ha recibido la influencia de tan benéfica circunstancia, aumentada por la preparacion histórica y el acertado criterio filosófico del autor.

Bien es cierto que el asunto se presta para una obra como la que se ha producido.

El Dr. Rawson es, en efecto, una personalidad descollante en nuestra historia, así por sus cualidades personales, como por la importancia de los acontecimientos á que ha vinculado su nombre, habiendo en su vida pública páginas que pueden servír de ejemplo.

Para los contemporáneos del Dr. Rawson, su influencia en la política argentina es bien conocida; para los que hemos venido despues de la época de labor en que aquellos tomaron parte, el conocimiento de las circunstancias que los rodearon, y el papel que desempeñaron, es de suma importancia como un aleccionamiento para el porenir.

En este concepto, la biografía de que nos ocupamos es ›cunda en enseñanza, porque demuestra las virtudes y .efectos de los hombres que estudia, al mismo tiempo ue indica los errores en que incurrieron, sin que esto

importe un juicio histórico definitivo, porque están recientes los sucesos en que figuraron. Abona si, en favor del biógrafo, el criterio imparcial que anima toda su obra.

Estrictamente hablando, el libro del Dr. Larrain no es una biografía: es mas bien un estudio sobre la persona del Dr. Rawson. Asi lo ha comprendido tambien el autor, calificando de *ensayo* su trabajo.

Aun cuando no sea completa la obra de que tratamos, los múltiples aspectos de la personalidad del Dr. Rawson han inspirado á su biógrafo páginas notables, juzgándolo como político, hombre de Estado, orador, sábio y filántropo en el ejercicio de su profesion especial.

Como lo observa el Dr. Larrain, ha tenido muchos obstáculos que vencer en la preparacion de su libro, por hallarse dispersos los materiales que le han servido para confeccionarlo, á causa de la vida accidentada de nuestros hombres públicos, cuyas ideas y actos solo constan por lo general en la prensa, en los diarios de sesiones, en los archivos oficiales ó en las revistas, elementos que exijen tiempo y paciencia para coleccionarlos. Pero en cambio, el Dr. Rawson ha dejado la huella de su inteligencia y de su carácter en libros científicos, en publicaciones especiales que contienen sus doctrinas en materia constitucional, y en informes técnicos que son del dominio público, todo lo cual ha podido facilitar la tarea de su biógrafo.

Como antes lo hemos dicho, el Dr. Larrain estudia el teatro de los sucesos en que su personage descuella. A su alrededor se mueven otros hombres con los cuales aquel se encuentra vinculado estrechamente, y de quienes no puede prescindir el biógrafo, para mejor esplicar la vida que diseña.

Mitre, Sarmiento, Alberdi, son objeto de juicios especiales sobre su respectiva influencia en la política argentina. Haciéndo justicia á los méritos de cada uno, c lifica de contradictorios los hechos del primero con a gunas de sus doctrinas, reconoce la escentricidad del s gundo, y conceptúa al Dr. Alberdi como un ideólogo los últimos años de su vida, colocando al Dr. Rawson e tre ellos, como una fuerza moderadora, que si bien no

acentúa por su iniciativa, responde siempre á los móviles del patriotismo y á la altura del carácter.

Si la vida de nuestros hombres públicos se vincula á la historia pátria, pudiéndose estudiar el desenvolvimiento de ésta por la accion de aquellos, con sus influencias recíprocas, la historia nacional, á su vez, ofrece caractéres de semejanza con la del resto de la América española, por sus antecedentes y los rasgos de la política interna.

Asi lo ha comprendido el doctor Larrain, extendiéndose en sensatas consideraciones acerca de las causas que producen la situacion deplorable, en la mayor parte de las repúblicas sud-americanas, para establecer en conclusion, que, si la historia de su organizacion interna no puede presentarse como un ejemplo á imitar, en cambio, descuellan personajes que sirven de consuelo y esperanza de mejores tiempos, al par que fortifican en la tarea de consolidar las instituciones libres.

El biógrafo del doctor Rawson ha realizado una obra meritoria, asi del punto de vista histórico como tambien literario. La sana intencion que le ha inspirado, el juicio recto que en toda ella se observa, la galanura y pureza del estilo, son otras tantas cualidades que aseguran el éxito del libro del señor Larrain, y hacen desear la inmediata publicacion de los que prepara sobre asuntos análogos al que ha inspirado el actual »

El mismo diario ampliando sus anteriores comentarios agregaba:

«El doctor Jacob Larrain, ventajosamente conocido entre nosotros por sus trabajos intelectuales, y actual secretario de nuestra Legacion en la República de Chile, acaba de publicar un libro, titulado *Ensayo crítico biográfico* sobre la personalidad simpática del Dr. G. Rawson.

Tal vez seamos nosotros los menos habilitados para ormar juicio desapasionado sobre el doctor Rawson, r los vínculos de amistad personal y de cariño que s ligan á este señor; pero ¿quien entre nosotros no noce al simpático tribuno, al médico profundo, al rado patriota y hombre de estado que desde 1852

ha actuado en nuestra política, consiguiendo destacarse entre sus contemporáneos por sus talentos, por su inmensa preparacion científica y muy especialmente por el patriotismo sincero que guiára todos sus pasos.

El Dr. Rawson merece de nuestra parte no solo cariño sinó veneracion, por la rectitud patriótica de sus convicciones.

Hombre de órden, ha sido siempre enemigo declarado de toda revuelta ó revolucion; por que abriga el profundo convencimiento, que por medio de la fuerza siempre se destruye y muy pocas veces se puede construir. Considera que el mal de las Repúblicas americanas está en el militarismo, que nace y se desarrolla y domina por medio de los *levantamientos* de otros tiempos, ó de las revoluciones modernas—y ha mirado siempre con horror todo derramamiento de sangre, porque lo conceptúa inútil, perjudicial y hasta un crímen.

Hombre independiente, aun dentro de su mismo partido, en diversas ocasiones ha sabido salvar su responsabilidad, protestando enérgicamente contra todo aquello que conceptuaba malo; y mas de una vez lo hemos visto profundamente impresionado ante lo que él consideraba error que podía arrastrar nuestro país al abismo de la corrupcion y del desquicio.

Político de escuela, espera del tiempo y de las evoluciones pacíficas, lo que otros buscan en los campos de batalla, y hombre de principios no sabe transigir con lo que conceptúa contrario á la ley ó á la esencia de nuestro régimen constitucional.

Federal por sentimiento y por conviccion, fué siempre opuesto á la Capital de la República en la ciudad de Buenos Aires, aspiracion fundamental para todos los que pensamos que, años más ó ménos, tendremos que aceptar ó imponer el sistema unitario, como único capaz de garantir á nuestra pátria la estabilidad y el natural desarrollo de sus fuerzas fisicas, morales é intelectuales. Pero, el doctor Rawson en esta materia procede por convencimiento adquirido en el estudio de las instituciones norte-americanas, y siempre hemos respetado sus ideas aun cuando no estuviéramos conformes

Para nosotros no es posible en la República Argentina la práctica del régimen federal, debido á muchas causas, entre las que señalamos, la pobreza relativa, la falta de poblacion, la carencia de centros poderosos de opinion que sirvieran de contrapeso á la ciudad y provincia de Buenos Aires.

Para nosotros no es posible un régimen cualquiera financiero y económico, en medio de estados grandes y pequeños, pobres y ricos, con gastos propios nacidos de máquinas gubernamentales inútiles y perjudiciales.

Somos federales tratándose de las comunas, pero unitarios en cuanto al régimen político.

Pero volviendo al doctor Rawson, su personalidad política se agranda á medida que el tiempe adormece las pasiones del partidismo y fecunda el sentimiento del patriotismo. Su honradez política se destaca brillante entre sus grandes dotes, y su figura simpática aparece rodeada de aureola de virtud á pesar de la distancia.

El secretario de nuestra legacion en Chile, no ha podido ocupar mas útilmente su tiempo. Es estudiando y juzgando los actos de ciertos hombres que el corazon se retempla, y que la inteligencia se educa para bien del pais á quien uno sirve. Se dice que la lectura de los libros de Plutarco ha inspirado mas de una noble accion, y sin duda alguna, si mañana apareciera un Plutarco argentino, el doctor Rawson sería el primero en la galería de sus grandes hombres.»

El Fígaro, periódico de circunstancias donde Benjamin Posse derramaba á raudales las dotes de su malogrado talento, decia á propósito de la publicacion de este trabajo biográfico: *Rawson por Larrain.*

«Hemos recibido de la acreditada casa editora de Igon hermanos, un precioso librito escrito por Jacob Larrain: Ensayo Crítico Biográfico sobre la persona de Guillermo Rawson Está bien trabajado.

El doctor Larrain no es un desconocido como escritor:

durante diez años ha trabajado con brillo en nuestra tremenda prensa diaria, que agota y mata á los mas robustos en seis meses.

Pero esta vez tenemos que reconocerle otro talento: el de haber sabido escoger el asunto que va á tratar.

Apenas habrá en nuestro pais una personalidad tan dulce y simpática, tan suave, tan mansa y atrayente como la del doctor Guillermo Rawson.

Pues no hay mas que mansedumbre y dulzura ¡ahí donde ustedes lo ven! en el fondo del carácter de Larrain.

Por eso ha salido su libro tan completo, tan bien acabado, tan perfectamente redondeado: somos capaces de asegurar que no ha necesitado retocarlo para darlo á la prensa.

Piensa con bondad, siente con dulzura y habla suavemente sobre un asunto suave, dulce y bueno que en nada lo contraría y lo incomoda.

Los párrafos, las páginas y los capítulos se suceden sin violencia, como las arenas en la playa, sin descargas eléctricas de nérvios, sin estruendo, sin choques récios, sin gritos destemplados, sin golpes de entusiasmo extraordinarios.

¿Y para qué? Si algo de esto halláramos en dicho librito nos apresuraríamos á decir: Este no es Larrain juzgando á Rawson.»

Suscrito con las iniciales V. E. M., que revelan al inspirado autor del Tambor de San Martin y Mi ahijado Mauricio, apareció el bien fundado juicio que dice asi:

«La biografía de los contemporáneos, ha dicho un publicista europeo, tiene dos grandes inconvenientes: el panegírico y la diatriba. El Dr. D. Jacob Larrain al escribir la vida del doctor Guillermo Rawson, ha probado de irrefragable manera que esa afirmacion es inexacta cuando se trata de escritores seriamente penetrados d su mision.

Solo Riva-Agüero pudo injuriar brutalmente á lc paladines gallardos de la epopeya americana; solo l pluma venal de Pedro de Angelis pudo comparar á lc

feroces tiranos del Plata, Rosas y Oribe, con los varones egregios de los buenos tiempos de Grecia y Roma.

La vida del doctor Rawson es una de las mas puras y fecundas de la República Argentina. Es un tema que ofrece ancho campo al historiador para estudiar la sociabilidad de una nacion, para analizar sus instituciones políticas, para determinar sus adquisiciones científicas y trazar su movimiento literario.

Hombre de estado, hombre de parlamento, en los ministerios y en los Congresos, ha ligado su nombre á reformas trascendentalísimas, y pronunciado discursos que quedarán en los anales oratorios como monumentos de elocuencia y erudicion, médico selecto, de vasta y profunda ciencia, ha llamado la atencion de los sábios de Europa con sus trabajos sobre higiene, pudiendo decirse, sin cometerse una hipérbole, que es hoy el representante mas conspícuo de las ciencias médicas en América.

Vida tan múltiple y completa como la del Dr. Rawson exije en el que quiera escribirla, una preparacion especial, una sólida y variada instruccion. El Dr. Larrain ha salido airoso de la árdua empresa. Es un bello libro, desbordante de reflexiones luminosas, de páginas trazadas magistralmente, de retratos históricos llenos de verdad y animacion, de colorido y vida; es un libro que instruye y deleita, que estimula al bien y que fortifica al espíritu para los combates por la existencia. Su estilo firme y severo y lleno de reposo, es de una correccion irreprochable.

El Dr. D. Jacob Larrain, que ha brillado en las cátedras y en el periodismo, agrega un laurel mas á su frente con la *Biografia del Dr. Rawson*, y un nombre mas á la lista, ya gloriosa, de los historiadores argentinos.

V. E. M.»

Un periódico de Entre-Rios, *El Provincial*, abría opi-
ion sobre nuestro trabajo, vertiendo á su respecto
is siguientes apreciaciones:

«El estudio crítico biográfico qne acerca de este distinguido personaje acaba de publicar el Dr. D. Jacob Larrain, ha sido favorablemente juzgado por la prensa séria de Santiago de Chile y de la capital de nuestra República.

Aparte de las dificultades que el tema ofrece, porque un retrato, literariamente hablando, es una tarea que necesita un criterio recto y á veces severo, so pena de dejenerar en la apolojia de un hombre:—el del doctor Rawson, que es todo un carácter y uno de los persona jes que ha llevado una existencia tan pura como activa en los últimos treinta años de nuestra vida nacional, presenta las dificultades que son propias de un tema que en estado latente puede despertar nuestros afectos ó escitar las desafecciones que un hombre público suele acarrearse en su carrera, extremos ambos que pueden hacer sospechoso el criterio del que escribe.

El Dr Rawson ha podido como primer hijienista, suscitar mezquinos celos profesionales; como el primer orador parlamentario, ofender el amor propio de tanto fabricante de frases y palabras que nada dicen al espíritu; como constitucionalista, encontrar las resistencias de los que se ven anonadados bajo su argumentacion sin réplica, y de cuyo hecho ya hemos tenido un ejemplo en 1862 cuando se trataba de las facultades de los gobiernos provinciales para declarar el estado de sitio.

El Dr. Rawson, como estadista, encontró algunas resistencias apasionadas, de las cuales supo triunfar con la pureza de sus intenciones y las verdades institucionales en que siempre supo inspirarse como hombre público.

En la vida privada, su desinterés llevado hasta la abnegacion en bien de los demás, lo colocó más de una vez en el caso del sabio Bias, que no tenía mas que lo que llevaba consigo, su honradez inmaculada, su inteligencia robustecida por el estudio, y su génio, que fué la mortificacion de los qne se sentian pequeños á su lado.

El Dr. Rawson, como el ciego de Albion, encuentra en sus mismos dolores, la resignacion cristiana que solo es propia de los hombres justos.

Este grande hombre, que en su ancianidad y honrada

pobreza se halla respetado y querido de todos, es el tema del estudio que el Dr. Larrain acaba de publicar y que tanto honra al autor como al que es objeto de dicho estudio, porque sólo un sentimiento de justicia ha inspirado la pluma del escritor, que no puede esperar de su obra otra remuneracion que la satisfaccion de su conciencia al exhumar, casi del olvido, una personalidad que puede y debe servir de modelo á las generaciones que vienen».

La prensa de Chile publicó muchos y bien fundados juicios al aparecer esta biografía, y sentimos deveras no tenerlos á la mano para darles el lugar debido en esta nueva edicion.

El distinguido literato Don Miguel Luis Amunátegui decia, con referencia á nuestro trabajo en un artículo que dedicó al aniversario de la batalla de Maipú en 1886, las siguientes palabras:

«Don Jacob Larrain acaba de dar á luz un interesante libro titulado *El Doctor Guillermo Rawson.*

Ese libro empieza por una verídica y elocuente esposicion bosquejando á grandes pinceladas el estado actual de la América Española, que merece llamar la atencion de cuantos anhelan la prosperidad de nuestro continente.

En cuanto á Chile, tenemos el sentimiento de hacer, con harto pesar y vergüenza, una rectificacion al señor Larrain

En Chile se ha empeorado, pero muy notablemente, eso que el autor denomina *oficialismo tradicional.*

Por fortuna, aquende y allende los Andes, todos los buenos ciudadanos se han puesto de pié para atacar con toda la energía de sus fuerzas el mónstruo de la intervencion electoral, y para obtener la verdad de las instituciones políticas.

Las ventajas que estos partidos sinceramente constitucionales y democráticos alcancen respectivamente sea en Chile, sea en la República Argentina, no pueden ménos de servir á sus correligionarios del otro país, aun cuando

mas no fuera con el poderoso y eficaz estímulo del ejemplo.

Lo que chilenos y argentinos habemos menester es una victoria electoral de Maipo.»

El señor Gabriel René Moreno, apreciabilísimo escritor boliviano que ha enriquecido la literatura de su país con notables producciones de carácter histórico y literario, manifestaba en un artículo que vió la luz en *La Libertad Electoral* de Santiago de Chile, los mas lisongeros juicios sobre nuestro trabajo, y nos cumple, al reproducirlos, dejar consignados nuestros mas vivos agradecimientos á su autor.

El Dr. Guillermo Rawson—Ensayo crítico biográfico— Tal es el título de un pequeño libro en 8º de 200 páginas, que por la imprenta de Gutenberg, acaba de publicar D. Jacob Larrain, Secrctario de la Legacion Argentina en Chile.

Es un libro bien pensado y bien escrito, digno del reconocido talento de su autor y de la importancia del tema.

Porque Rawson es, por muchos títulos, uno de los políticos de la vecina República, mas digno de ser estudiado.

Como sucede en toda democracia que trabaja ardorosamente por constituirse con los buenos y los malos, la política argentina lleva en el fondo algo que contamina sin remedio á los que son hijos legítimos de sus entrañas, algo á cuyo contagio se muestran refractarias solamente las naturalezas enteras y bien equilibradas.

La figura moral de Rawson se destaca limpia y serena en lo mas árduo y revuelto de esa política, en la empresa tremenda que se llama la reconstruccion de la nacionalidad argentina, empresa que comenzó á la caida de Rosas en 1852, y que tocó á su término con la capitalizacion definitiva de Buenos Aires el año 1880.

Veintiocho años de luchas incesantes, inflamadas de pasiones chicas y grandes, regadas con sangre y lagrimas, sembradas con escombros en una sociabilidad cu

yos elementos se entrechocan y repelen entre sí buscando para consolidarse sus puntos orgánicos de afinidad y de cohesion

Mas bien que un relato en que se eslabonan unos tras otros los hechos que forman la vida públlca del personage, el libro del señor Larrain es una exposicion demostrativa y razonada de la faena que ha cabido en los negocios públicos de su país al señor Rawson, desde que se dió á conocer en la escena de su provincia nativa, San Juan, hasta que sus méritos le llevaron á los mas altos puestos de la nacion.

Como hombre de parlamento, como administrador y como simple ciudadano, Rawson ha tenido su parte muy principal en la fábrica de ese gran edificio federal, que allá ha salido finalmente cimentado á la postre de tanto afán. De seguro es la obra comun de una generacion entera de viejos y de jóvenes, que habrá dejado esta herencia á su posteridad y á la historia.

Y alienta verdaderamente observar, que cuando en presencia de los contemporáneos, hay alguien que trata de recoger un ejemplo enseñador de los caractéres, desprendido de un período histórico tan importante, sea como lo ha hecho el señor Larrain en su presente ensayo crítico-biográfico, con levantado y sano criterio y á la vez con varonil independencia.

Porque solamente con este brio de la pluma y con esta nobleza en los propósitos, ni los éxitos de la mediocridad, audaz, ni los triunfos del fraude y de la fuerza, que el escritor indica como plagas habituales de la política argentina, son capaces con sus tintes chillones, de apagar en el cuadro de los hechos, la sencillez simpática del verdadero mérito; y antes bien sirven para enaltecer como en el presente caso, la soledad de un gran patriota».

La Union de Valparaiso abria opinion en estos tér·inos:

El Dr. Guillermo Rawson

«Con este título ha dado luz en Santiago, un ensayo crítico-biográfieo, el Secretario de la Legacion Argentina don Jacob Larrain.

En este libro de 202 páginas, en octavo menor, el señor Larrain ha trazado con rara brillantez una época de la historia contemporánea de su país, y descrito una de las figuras mas culminantes de sus hombres públicos: el doctor Rawson, ese hombre públicó que, si puede tener defectos, cuenta con virtudes que lo han elevado á una considerable altura en el concepto de sus connacionales.

De suma utilidad é importancia será la lectura de esta nueva obra que viene á enriquecer la historia americana: Conjuntamente con nuestro agradecimiento por el envio de su libro, le enviamos al autor nuestras felicitaciones».

La Revista de Artes y Letras de Santiago de Chile consagró un meditado y estenso artículo crítico á la monografía de Rawson, y sentimos no encontrarlo entre nuestros papeles para darle en este libro la colocacion que le corresponderia por la elevacion de sus vistas y el raro talento de observacion que revela su autor.